



**PEFA**

# MANUAL PEFA

**Volumen III**

**Preparación del  
informe PEFA**



PROGRAMA DE GASTO PÚBLICO Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
Mejorar la gestión de las finanzas públicas.  
Apoyar el desarrollo sostenible.  
[www.pefa.org](http://www.pefa.org)

# **Manual PEFA**

## **Volumen III:**

# **Preparación del informe PEFA**

**Tercera edición**

**Revisada el 15 de septiembre de 2023**

Secretariado PEFA  
Ciudad de Washington  
EE. UU.

# Índice

<b>MANUAL DE EVALUACIÓN PEFA. Prefacio</b> .....	<b>3</b>
<b>Volumen III: Preparación del informe PEFA</b> .....	<b>4</b>
Acerca del volumen III.....	4
<b>Estructura del informe PEFA</b> .....	<b>5</b>
<b>PEFA Check. Gestión de la evaluación y control de calidad</b> .....	<b>7</b>
<b>Índice</b> .....	<b>7</b>
<b>Siglas y abreviaturas</b> .....	<b>7</b>
<b>Metodología</b> .....	<b>8</b>
<b>Resumen ejecutivo</b> .....	<b>10</b>
<b>1. Contexto de la GFP en el país X</b> .....	<b>15</b>
1.1 Reseña financiera .....	15
1.2 Mecanismos institucionales para la GFP .....	16
1.3 Marco jurídico y reglamentario para la GFP.....	17
1.4 Proceso de reforma de la GFP .....	18
<b>2. Análisis detallado del desempeño de la GFP</b> .....	<b>19</b>
<b>3. Análisis general del desempeño de la GFP</b> .....	<b>27</b>
3.1 Fortalezas y debilidades de la GFP.....	27
3.2 Eficacia del marco de control interno.....	33
3.3 Cambios en el desempeño desde la evaluación anterior.....	34
<b>Anexo 1: Resumen de los indicadores de desempeño</b> .....	<b>35</b>
<b>Anexo 2: Resumen de las observaciones respecto del marco de control interno</b> .....	<b>37</b>
<b>Anexo 3: Fuentes de información</b> .....	<b>43</b>
<b>Anexo 4: Seguimiento de los cambios en el desempeño sobre la base de versiones anteriores del PEFA</b> .....	<b>45</b>
<b>Anexo 5: Modelo del informe PEFA 2016 (revisado el 15 de septiembre de 2023)</b> .....	<b>46</b>

# MANUAL DE EVALUACIÓN PEFA

## Prefacio

El Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas (PEFA) provee un marco de referencia para la evaluación y la presentación de informes sobre las fortalezas y debilidades de la gestión de las finanzas públicas (GFP). Mediante las evaluaciones PEFA se elabora para los gobiernos un informe sobre el desempeño de la GFP en un determinado momento, pero la metodología puede aplicarse en evaluaciones sucesivas, para así obtener un panorama de su evolución a lo largo del tiempo. El informe PEFA incluye una reseña del sistema de GFP y las mediciones basadas en evidencia del desempeño en relación con 31 indicadores. También presenta un análisis de lo observado respecto del desempeño general del sistema y de los resultados fiscales y presupuestarios esperados, esto es, la disciplina fiscal agregada, asignación estratégica de recursos y prestación eficiente de servicios públicos.

La metodología PEFA se basa en estándares y buenas prácticas internacionales sobre la GFP identificados por profesionales de amplia experiencia práctica e investigadores, y ofrece una base para planificar reformas, entablar un diálogo sobre la estrategia y las prioridades, y realizar el seguimiento de los avances. Está diseñada en torno a los principios del “enfoque reforzado” sobre la GFP, que se centra en programas de reforma liderados por los propios países, que reflejan sus prioridades y se implementan a través de las estructuras gubernamentales.

El programa también permite respaldar y analizar las evaluaciones PEFA, y hacer su seguimiento. Una de las tareas principales del Secretariado PEFA consiste en verificar la calidad de los informes, para lo cual realiza exámenes exhaustivos de las versiones preliminares de dichos documentos y se asegura de que se cumplan los requisitos del PEFA Check, el mecanismo de control de la calidad de las evaluaciones. Para obtener más información acerca del programa y de los mencionados requisitos, visite [www.PEFA.org](http://www.PEFA.org).

El propósito del *Manual PEFA* es brindar a los usuarios (funcionarios gubernamentales, evaluadores, asociados para el desarrollo y otras partes interesadas) una orientación cabal sobre la planificación, aplicación y utilización del PEFA 2016, así como sobre la elaboración de los informes correspondientes.

El manual se presenta en cuatro volúmenes separados:

- *Volumen I: El proceso de las evaluaciones PEFA: Planificación, gestión y utilización de la metodología PEFA*, que brinda orientaciones a los usuarios y a otras partes interesadas acerca de las etapas y los pasos clave del proceso de evaluación con la metodología PEFA.
- *Volumen II: Guía para la aplicación práctica de las evaluaciones PEFA*, que contiene orientaciones técnicas detalladas para la calificación de los 31 indicadores de desempeño y las 94 dimensiones del PEFA 2016, orientaciones que incluyen los datos requeridos y las fuentes de dichos datos, así como los cálculos y las definiciones. La guía práctica también contiene un glosario de términos.
- *Volumen III: Preparación del informe PEFA*, que contiene consejos sobre cómo redactar el informe, así como un modelo e instrucciones para elaborar cada sección y los anexos de un informe PEFA estándar.
- *Volumen IV: Utilizar el PEFA para apoyar el fortalecimiento de la gestión de las finanzas públicas*, que contiene orientaciones sobre cómo utilizar las evaluaciones PEFA para respaldar las iniciativas de reforma de la GFP.

Cada volumen del manual es un documento dinámico que se actualizará como respuesta a los problemas comunes, las buenas prácticas, las sugerencias y preguntas frecuentes planteadas por los usuarios del PEFA. Las actualizaciones periódicas de los distintos volúmenes del manual se anuncian y publican en el sitio web del PEFA ([www.pefa.org](http://www.pefa.org)).

# Volumen III: Preparación del informe PEFA

## Acerca del volumen III

El propósito del volumen III del *Manual PEFA* (el “manual”) es brindar a los usuarios de esta metodología orientaciones más amplias sobre cómo preparar un informe PEFA 2016, tras la publicación del documento del Marco de Referencia el 1 de febrero de 2016.

Aquí se explica en mayor detalle el mencionado documento y se ofrecen pautas complementarias sobre todos los componentes de la estructura que debe tener el informe. También se describe la información que se debe incluir en él. El volumen III contiene además el modelo de informe para ayudar a los equipos pertinentes a elaborar los informes de evaluación PEFA, indicando cómo se deben registrar y presentar los datos. Los equipos deberán utilizar este modelo para organizar el contenido de su informe.

En la sección 2 del volumen III se presentan pautas sobre cómo evaluar los cambios en el desempeño cuando se utiliza la metodología PEFA 2016. Si se busca comparar una evaluación realizada según el PEFA 2016 con otra en la que se empleó una versión anterior, se deberán consultar las pautas para presentar información sobre los cambios en el desempeño en el PEFA 2016 con respecto a evaluaciones anteriores en las que se aplicó el PEFA 2005 o 2011, disponibles en [www.pefa.org](http://www.pefa.org).

## *Propósito del informe PEFA*

Como se explica en el documento del Marco, el informe PEFA tiene por objeto proporcionar una evaluación integral e integrada del desempeño de la GFP en un país a partir de un análisis basado en indicadores de los elementos clave de un sistema de GFP. También se analiza en qué medida ha cambiado dicho desempeño respecto de evaluaciones anteriores. Los informes PEFA, cuando se elaboran correctamente, ofrecen una base sólida desde el punto de vista técnico para respaldar el diálogo sobre la reforma de la GFP y la planificación de las medidas correspondientes. La información pertinente se incluye en el cuerpo del documento. En general, los anexos no se utilizan para profundizar en el análisis y las conclusiones del informe, sino para presentar grandes cuadros de datos e información detallada sobre cuestiones tales como el control financiero interno.

El informe PEFA refleja una evaluación del desempeño actual de la GFP, y no incluye recomendaciones sobre reformas ni planes de acción. Las diferencias de opinión respecto de las conclusiones del informe entre el gobierno y otros actores involucrados en la elaboración de la evaluación se pueden incorporar en el documento como anexo.

Los informes PEFA se elaboran para los gobiernos y tienen por objeto servir de base para sus iniciativas de reforma de la GFP y otras reformas conexas. Por tal motivo, es fundamental que los gobiernos participen en la evaluación y proporcionen datos y comentarios durante todo el proceso. Se espera que los gobiernos publiquen los informes PEFA y los pongan a disposición de las personas interesadas, tanto dentro como fuera del país objeto del informe. El sitio web del PEFA contiene todos los informes presentados al Secretariado PEFA desde el inicio del programa. Asimismo, todos los informes publicados por los gobiernos están a disposición del público a través de ese sitio web.

## ***Estructura del informe PEFA***

La estructura del informe se muestra en el índice de la página siguiente.

Al inicio del informe y antes del resumen ejecutivo, se presentan un índice y una lista de las abreviaturas utilizadas. Asimismo, se incluyen datos pertinentes sobre la metodología, como el ejercicio fiscal, la moneda utilizada en el informe y el tipo de cambio en relación con las principales monedas internacionales, como el dólar estadounidense o el euro.

En la sección 1 se especifican algunos cuadros de datos obligatorios, y en la sección 2 se presentan cuadros obligatorios y recomendados para algunos indicadores. Los cuadros deben completarse en la medida en que se disponga de la información requerida. No se espera que los evaluadores realicen grandes tareas de recolección o procesamiento de datos para completar los cuadros obligatorios. Se deben usar datos que puedan obtenerse fácilmente para ofrecer un panorama general del gobierno central y sus operaciones, que servirán como base para formular comentarios en la parte narrativa del informe.

## **ESTRUCTURA RECOMENDADA PARA EL INFORME PEFA:**

### **PEFA CHECK**

GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD

ÍNDICE

SIGLAS Y ABREVIATURAS

METODOLOGÍA

### **RESUMEN EJECUTIVO**

Fundamento y propósito

Principales fortalezas y debilidades de los sistemas de GFP

Impacto del desempeño de la GFP en los resultados presupuestarios y fiscales

Cambios en el desempeño desde la evaluación PEFA anterior

### **1. CONTEXTO DE LA GFP**

1.1. Reseña financiera

1.2. Mecanismos institucionales para la GFP

1.3. Marco jurídico y reglamentario para la GFP

1.4. Proceso de reforma de la GFP

### **3. ANÁLISIS DETALLADO DEL DESEMPEÑO DE LA GFP**

Pilar 1: Confiabilidad del presupuesto

Pilar 2: Transparencia de las finanzas públicas

Pilar 3: Gestión de activos y pasivos

Pilar 4: Estrategia fiscal y presupuestación basadas en políticas

Pilar 5: Previsibilidad y control de la ejecución presupuestaria

Pilar 6: Contabilidad y presentación de informes

Pilar 7: Escrutinio y auditoría externos

### **3. ANÁLISIS GENERAL DEL DESEMPEÑO DE LA GFP**

3.1. Fortalezas y debilidades de la GFP

3.2. Eficacia del marco de control interno

3.3. Cambios en el desempeño desde la evaluación anterior

### **ANEXOS**

Anexo 1: Resumen de los indicadores de desempeño

Anexo 2: Resumen de las observaciones respecto del marco de control interno

Anexo 3: Fuentes de información

Anexo 4: Seguimiento de los cambios en el desempeño sobre la base de versiones anteriores del PEFA (si se trata de una evaluación sucesiva)

Anexo 5: Cálculo de las variaciones presupuestarias para los ID-1, 2 y 3

## PEFA CHECK, GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD

Si el informe cumple con los requisitos necesarios, se insertará la aprobación PEFA CHECK emitida por el Secretariado PEFA a modo de certificación. Ocupará una página completa antes de la sección “Gestión de la evaluación y control de calidad”.

En dicha sección se describe el proceso que se siguió para preparar el informe. Debe incluir los siguientes datos, entre otros:

- i. La organización u organizaciones que iniciaron, encargaron y financiaron la evaluación, o cualquier otro acuerdo de financiamiento;
- ii. La medida en que las instituciones y los funcionarios gubernamentales participaron en la preparación del informe;
- iii. Las funciones y contribuciones de cualquier otro actor involucrado en la evaluación, por ejemplo, los organismos de supervisión, como las entidades fiscalizadoras superiores, el Poder Legislativo, los asociados para el desarrollo y los actores no estatales, como las organizaciones de la sociedad civil, las cámaras de comercio, etc.

Esta sección incluye información sobre los mecanismos de gestión y control de calidad establecidos para planificar y gestionar la evaluación PEFA, como se indica en el recuadro siguiente. Además, se debe hacer referencia a [los requisitos del PEFA CHECK \(www.pefa.org\)](http://www.pefa.org) y a cualquier otra información pertinente para el proceso de control de calidad.

### RECUADRO 1.1. Mecanismos de gestión de la evaluación y control de calidad

#### Organización que gestiona la evaluación PEFA

- Equipo de supervisión. Presidente y miembros: [nombres y organizaciones a las que pertenecen]
- Gerente de evaluación: [nombre y organización a la que pertenece]
- Jefe e integrantes del equipo de evaluación: [nombre de cada uno y organización a la que pertenece]

#### Revisión de la nota conceptual o los términos de referencia

- Fecha del borrador revisado de la nota conceptual o los términos de referencia:
- Revisores invitados: [nombre y organización a la que pertenece cada uno de ellos, o como grupo, por ejemplo, el equipo de supervisión]
- Revisores que aportaron comentarios: [nombre y organización a la que pertenece cada uno, en particular el Secretariado PEFA, y fechas de sus respectivas revisiones, o como grupo, por ejemplo, el equipo de supervisión]
- Fecha(s) de la versión final de la nota conceptual o los términos de referencia:

#### Revisión del informe de evaluación

- Fecha(s) del borrador o los borradores revisado(s) del informe:
- Revisores invitados: [nombre y organización a la que pertenece cada uno, en particular el Secretariado PEFA, y fechas de sus respectivas revisiones, o como grupo, por ejemplo, el equipo de supervisión]
- Revisores que aportaron comentarios: [nombre y organización a la que pertenece cada uno]

A continuación de la sección sobre gestión de la evaluación y control de calidad se incluye el índice y la lista de abreviaturas.



## METODOLOGÍA

En esta sección se presentan brevemente los principales elementos de la metodología aplicada durante la evaluación PEFA.

**Tipo de evaluación:** Aquí se deberá indicar si se trata de: (i) un ejercicio inicial o sucesivo, y la versión del Marco PEFA que se ha utilizado; (ii) una autoevaluación o evaluación conjunta, y (iii) una evaluación independiente o si está combinada con una o más evaluaciones de un nivel de gobierno diferente, una o dos evaluaciones en las que se utilizan marcos complementarios del PEFA, o algún otro trabajo analítico.

**Número de indicadores utilizados:** Aquí se deberá especificar cuántos indicadores de desempeño de la versión del Marco PEFA se utilizaron y, si corresponde, se deberá explicar claramente por qué una dimensión o un indicador específicos no se consideran aplicables o por qué no se utilizan. En este último caso, el indicador que no se utiliza normalmente se debería haber identificado, explicado y acordado en la etapa de la nota conceptual o los términos de referencia.

**Cronograma/fechas de la misión:** Debe describirse claramente el cronograma de la evaluación.

**Ejercicios abarcados:** Se deberá especificar cuáles son los últimos tres ejercicios fiscales finalizados que se tuvieron en cuenta en la evaluación, y mencionar con claridad si se realizaron auditorías de esos ejercicios.

**Fecha de corte:** La fecha de corte es la última fecha para la cual se tuvieron en cuenta los datos incluidos en la evaluación. Es fundamental para identificar el “último ejercicio fiscal finalizado” y los “últimos tres ejercicios fiscales finalizados” que se mencionan en muchas dimensiones, y es además la fecha clave para analizar las circunstancias vigentes “en el momento de la evaluación”, a la que se hace referencia en algunas dimensiones. Por otro lado, los datos útiles que se reciban hasta la fecha en que se envíe el informe para su diagramación final y su publicación deberán mencionarse en notas a pie de página, donde también se debe indicar claramente que esta información tardía no ha afectado la calificación.

**Cobertura:** Alude al nivel del gobierno al que se refiere el informe, generalmente el gobierno central o un gobierno subnacional. En el informe se especificará en mayor detalle la cobertura de la evaluación, explicando qué unidades institucionales (por ejemplo, entidades presupuestarias y extrapresupuestarias) y qué operaciones se analizan y cuáles no. La demarcación de los límites del gobierno evaluado se efectúa tanto en relación con otros niveles de gobierno como con otras partes del sector gubernamental general; por ejemplo, las unidades institucionales que no forman parte del gobierno central, como las empresas o corporaciones públicas. En la definición de la cobertura aplicable a cada indicador se deberá explicar y fundamentar toda desviación respecto de la cobertura del gobierno central o de un gobierno subnacional. En particular, se especificará la cobertura de los fondos de seguridad social, los fondos soberanos y los instrumentos de financiamiento estructurado, como las alianzas público-privadas. La definición de la cobertura de la evaluación será congruente con la descripción de las unidades institucionales y las operaciones fiscales, conforme se establece en las subsecciones 1.1 y 1.2 del informe.

**Fuentes de información:** El equipo de evaluación deberá obtener información de los funcionarios de todos los organismos financieros centrales, así como de las diversas entidades presupuestarias y otras unidades institucionales. Con el fin de obtener una muestra razonable de las instituciones relevantes en el marco de los recursos limitados del equipo de evaluación, las unidades respecto de las cuales se recabará información deben seleccionarse en forma independiente para cada indicador. La base para seleccionar las entidades del gobierno de las cuales se obtiene información se especifica con frecuencia en las orientaciones correspondientes a cada indicador. Las entidades del gobierno seleccionadas para cada indicador se deben describir en el informe en la

parte narrativa del indicador correspondiente, junto con el método empleado para seleccionar una muestra, cuando sea pertinente.

En esta sección del informe también se describen las otras fuentes de información utilizadas para la evaluación, que pueden incluir las siguientes: documentos obtenidos de representantes de otros niveles del gobierno, empresas o corporaciones públicas, el sector privado, organizaciones no gubernamentales, instituciones de financiamiento externo y asociados para el desarrollo, así como entrevistas con dichos representantes. Estas últimas fuentes serán particularmente útiles para corroborar la evidencia proporcionada por las entidades gubernamentales. En el anexo 3 del informe, se debe incluir una lista completa de las personas entrevistadas y una lista de las fuentes de información utilizadas. Se recomienda enumerar las fuentes de información por indicador. Véanse ejemplos de cómo presentar la información en el anexo 3A: “Lista de encuestas y estudios analíticos conexos”; el anexo 3B: “Lista de personas entrevistadas y que brindaron información sobre el desempeño de la GFP”, y el anexo 3C: “Fuentes de información por indicador”.

### **Ejercicio fiscal del país:**

**Tipo de cambio:** Aquí se debe especificar la unidad monetaria utilizada en el país y el tipo de cambio con respecto al dólar estadounidense o el euro vigente en la fecha pertinente.

# Resumen ejecutivo

El objetivo del resumen ejecutivo es ofrecer una descripción general integrada y estratégica de las conclusiones del informe. Abarca el impacto de la GFP en tres resultados fiscales y presupuestarios: el logro de la disciplina fiscal agregada, la asignación estratégica de recursos y la prestación eficiente de servicios públicos. Asimismo, contiene los principales cambios observados en el desempeño desde una evaluación anterior existente.

La extensión sugerida para esta sección es de tres páginas de texto más un máximo de dos páginas de gráficos. Además, la sección debe incluir un cuadro, de no más de una página, con la reseña de las calificaciones de cada uno de los indicadores PEFA (véase el cuadro 1: “Reseña de las calificaciones de los indicadores PEFA”)<sup>1</sup>. En el sitio web del PEFA se pueden encontrar hojas de trabajo que ayudan a elaborar la reseña de las calificaciones y los gráficos automatizados que deben utilizarse en el informe<sup>2</sup>.

En el resumen ejecutivo se debe presentar una sinopsis de la información, los datos y análisis clave expuestos en las secciones 1 - 5 del informe. Debe incluir lo siguiente:

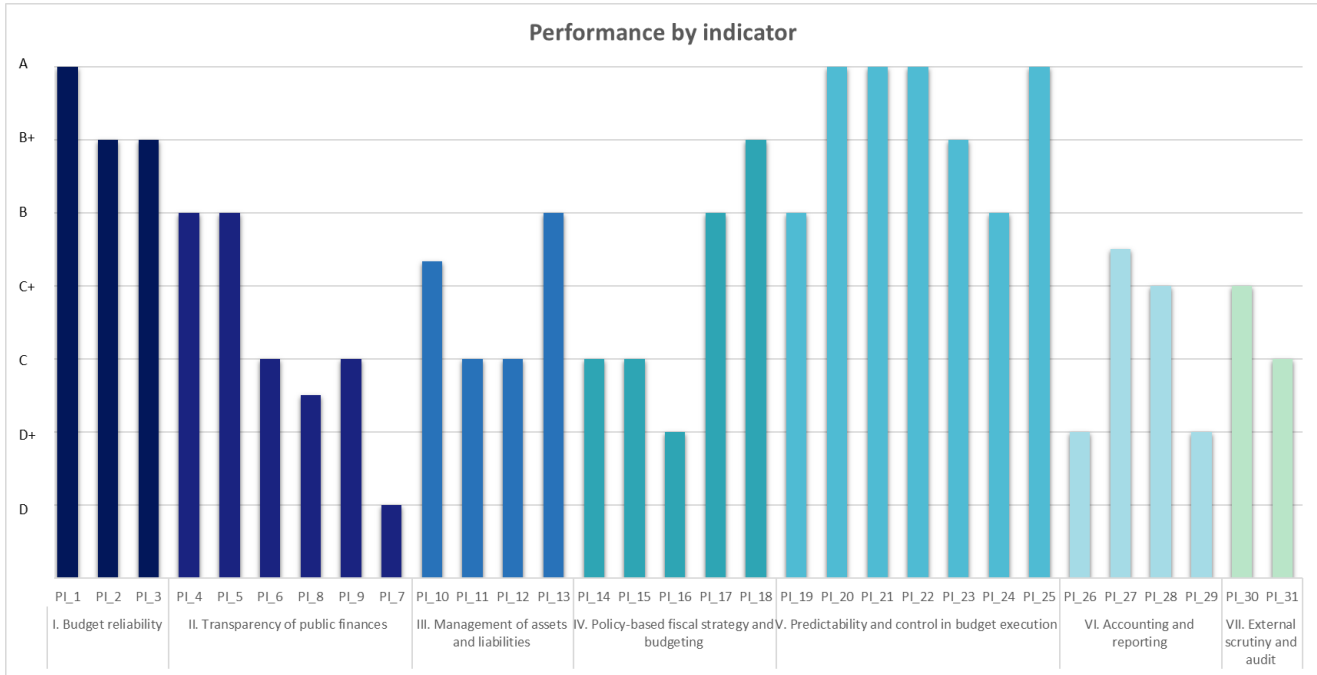
- **Finalidad y gestión**  
Breve explicación del motivo principal de la evaluación y de su relación con el programa de reforma de la GFP.
- **Principales fortalezas y debilidades de los sistemas de GFP en el país X**  
Breve descripción de las principales conclusiones de la evaluación, en la cual se hace referencia a las fortalezas y debilidades más importantes (hasta un máximo de cinco en cada caso).

---

<sup>1</sup> En el anexo 1, titulado “Resumen de los indicadores de desempeño”, se incluirá un cuadro más detallado en el que deben consignarse las calificaciones correspondientes a los indicadores y a las dimensiones, con una breve descripción de los requisitos cumplidos. En el cuadro del anexo 1 también deben incluirse columnas que reflejen las calificaciones de una evaluación anterior en la que se haya aplicado la metodología PEFA 2016. Sin embargo, este anexo no podrá utilizarse para comparar las calificaciones obtenidas en una evaluación anterior en la que se hayan empleado las versiones de 2005 o 2011. Para hacer el seguimiento de los cambios en el desempeño en estas circunstancias, los evaluadores deberán incluir un anexo complementario (véase el anexo 4: “Seguimiento de los cambios en el desempeño sobre la base de versiones anteriores del PEFA”), que deberá prepararse siguiendo las pautas para presentar información sobre los cambios en el desempeño en el PEFA 2016 con respecto a evaluaciones anteriores en las que se aplicó el PEFA 2005 o 2011, disponibles en [www.pefa.org](http://www.pefa.org).

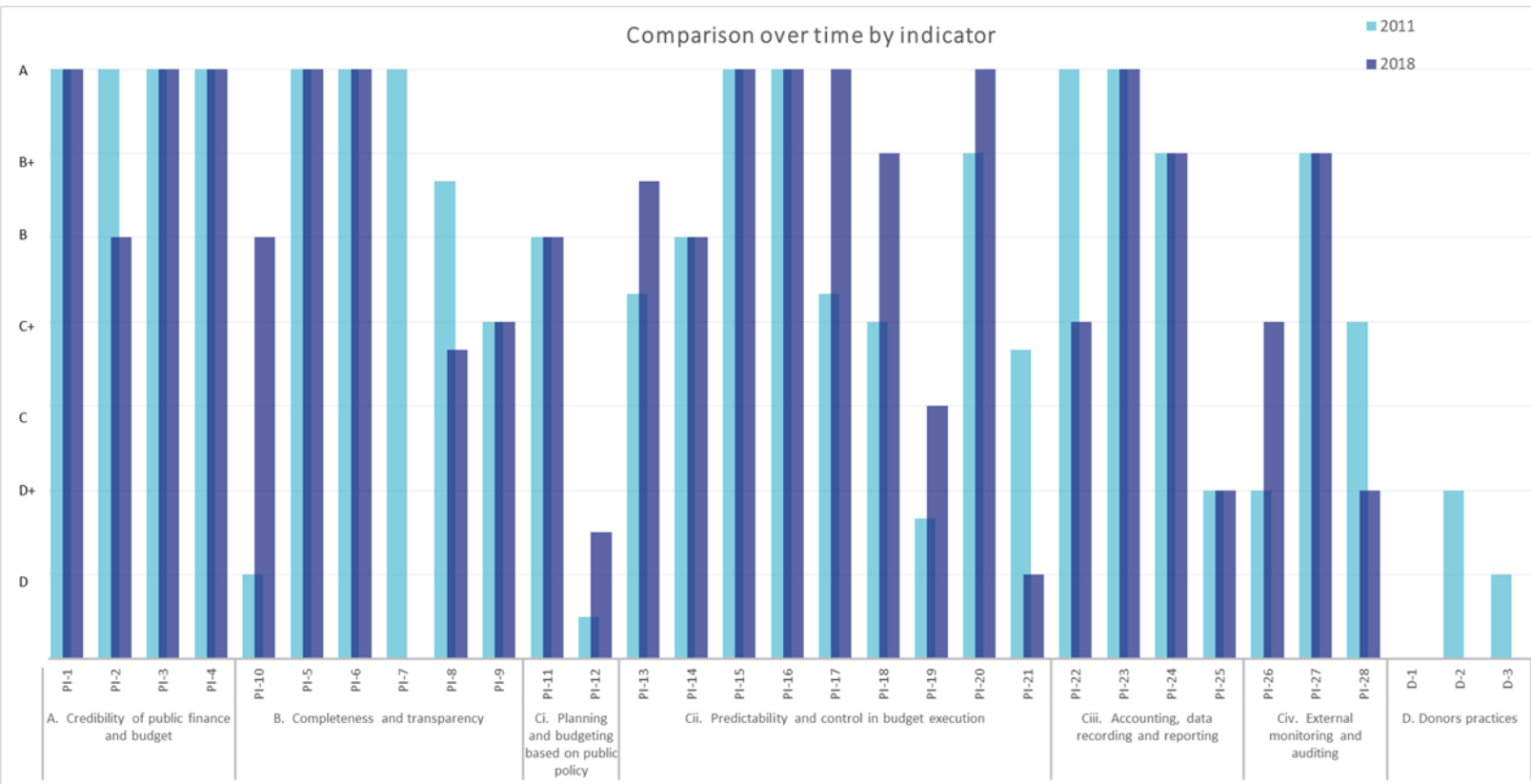
<sup>2</sup> <https://www.pefa.org/resources/templates-automated-excel-scores-worksheets-pefa-assessments>.

**Gráfico 1: Resumen de las calificaciones del PEFA, por indicador**



- Impacto del desempeño de la GFP en los resultados presupuestarios y fiscales**  
 Explicación de la manera en que los sistemas de GFP afectan los tres resultados fiscales y presupuestarios principales. Aquí se debe tener en cuenta la estructura económica, política y administrativa específica del país y poner de relieve las principales fortalezas y debilidades identificadas en el informe que probablemente incidirán en el desempeño de la GFP.
- Cambios en el desempeño desde la evaluación PEFA anterior (si corresponde)**  
 Resumen de los principales cambios en el desempeño desde la evaluación PEFA anterior. Este resumen también se estructura en consonancia con los siete pilares y los tres resultados fiscales y presupuestarios principales.

**Gráfico 2: Comparación a lo largo del tiempo**



**Cuadro 1: Reseña de las calificaciones de los indicadores PEFA**

Indicador de desempeño de la GFP		Método de calificación	Calificación de las dimensiones				Calificación general
			i.	ii.	iii.	iv.	
<b>I. Confiabilidad del presupuesto</b>							
ID-1	Resultados del gasto agregado	M1					
ID-2	Resultados en la composición del gasto	M1					
ID-3	Resultados de los ingresos agregados	M2					
<b>II. Transparencia de las finanzas públicas</b>							
ID-4	Clasificación del presupuesto	M1					
ID-5	Documentación del presupuesto	M1					
ID-6	Operaciones del gobierno central no incluidas en informes financieros	M2					
ID-7	Transferencias a los gobiernos subnacionales	M2					
ID-8	Información de desempeño para la prestación de servicios	M2					
ID-9	Acceso público a la información fiscal	M1					
<b>III. Gestión de activos y pasivos</b>							
ID-10	Informe de riesgos fiscales	M2					
ID-11	Gestión de la inversión pública	M2					
ID-12	Gestión de los activos públicos	M2					
ID-13	Gestión de la deuda	M2					
<b>IV. Estrategia fiscal y presupuestación basadas en políticas</b>							
ID-14	Previsiones macroeconómicas y fiscales	M2					
ID-15	Estrategia fiscal	M2					
ID-16	Perspectiva a mediano plazo para la presupuestación del gasto	M2					
ID-17	Proceso de preparación del presupuesto	M2					
ID-18	Escrutinio legislativo del presupuesto	M1					
<b>V. Previsibilidad y control de la ejecución presupuestaria</b>							
ID-19	Administración de ingresos	M2					
ID-20	Contabilidad de los ingresos	M1					
ID-21	Previsibilidad de la asignación de recursos durante el ejercicio en curso	M2					
ID-22	Atrasos en el pago de gastos	M1					
ID-23	Controles de la nómina	M1					
ID-24	Adquisiciones	M2					
ID-25	Controles internos del gasto no salarial	M2					
ID-26	Auditoría interna	M1					
<b>VI. Contabilidad y presentación de informes</b>							
ID-27	Integridad de los datos financieros	M2					

Indicador de desempeño de la GFP		Método de calificación	Calificación de las dimensiones				Calificación general
			i.	ii.	iii.	iv.	
ID-28	Informes presupuestarios durante el ejercicio en curso	M1					
ID-29	Informes financieros anuales	M1					
<b>VII. Escrutinio y auditoría externos</b>							
ID-30	Auditoría externa	M1					
ID-31	Escrutinio legislativo de los informes de auditoría	M2					

# 1. Contexto de la GFP en el país X

El objetivo de esta sección es brindar información sobre las características fundamentales de la GFP en el país.

La extensión sugerida para esta sección es de 6 a 10 páginas.

## 1.1. Reseña financiera

En esta subsección se describe la estructura del sector público en general y del gobierno central en términos del número de instituciones involucradas y la importancia financiera de cada segmento. La información puede obtenerse de varias fuentes, como las estadísticas financieras del gobierno, las cuentas consolidadas del gobierno y las estadísticas o las cuentas de instituciones individuales. Los datos deben corresponder al último ejercicio fiscal finalizado.

La información sirve como base para comprender la cobertura y los límites de la evaluación indicados en la sección 1.3 del informe. También permite explicar la importancia relativa de los diferentes segmentos del sector público para el análisis de las secciones 2 y 3.

**CUADRO 1.1: Estructura del sector público (número de entidades y volumen financiero)**

Ejercicio	Sector público				
	Subsector del gobierno		Fondos de seguridad social <sup>1/</sup>	Subsector de empresas o corporaciones públicas	
	Entidad presupuestaria	Entidades extrapresupuestarias		Empresas o corporaciones públicas no financieras	Empresas o corporaciones públicas financieras
Central	<sup>2/</sup>				
Primer nivel subnacional (estado)					
Nivel(es) inferior(es) subnacional(es)					

<sup>1/</sup> Dependiendo del control de la gestión y los mecanismos de financiamiento, un fondo de seguridad social es una entidad del sector público que puede formar parte de un nivel de gobierno concreto o clasificarse como subsector independiente del sector público (véase el párrafo 2.78 del *Manual de estadísticas de finanzas públicas* de 2014).

<sup>2/</sup> El "Gobierno central presupuestario" comprende todas las entidades del gobierno central incluidas en el presupuesto del gobierno central.

En esta sección se incluye un breve comentario sobre las principales tendencias de la disciplina fiscal agregada registradas en los últimos tres ejercicios.



## CUADRO 1.2: Datos fiscales agregados

Datos reales del gobierno central (en unidades monetarias)			
	Ejercicio T-2	Ejercicio T-1	Ejercicio T
Ingresos totales			
—Ingresos nacionales			
—Donaciones			
Gastos totales			
—Gastos no relacionados con intereses			
—Gastos relacionados con intereses			
Déficit agregado (incluidas las donaciones)			
Déficit primario			
Financiamiento neto			
—Externo			
—Interno			

El cuadro debe mostrar los totales generales para el sector del gobierno central.

Si solo se incluyen datos presupuestarios, se debe mencionar ese aspecto específicamente.

## CUADRO 1.3: Estructura financiera del gobierno central: Gasto real (en unidades monetarias)

Ejercicio	Gobierno central			
	Entidad presupu- estaria	Entidades extrapresupu- estarias	Fondos de seguridad social	Total agregado <sup>1/</sup>
Ingresos				
Gastos				
Transferencias a (-) y de (+) otras unidades del gobierno general				
Pasivo				
Activos financieros				
Activos no financieros				

<sup>1/</sup> Cuando se disponga de esta cifra, debe ser el total consolidado, aunque se puede usar otro método de agregación (con la explicación correspondiente).

## 1.2. Mecanismos institucionales para la GFP

En esta subsección se describen las responsabilidades de las principales entidades que intervienen en la GFP, incluidas las que forman parte de los distintos poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), los diferentes niveles de gobierno (central y subnacionales) y las entidades extrapresupuestarias (cuando sea pertinente y con referencias a los datos sobre la importancia relativa de los diferentes segmentos del sector público, tal como se indica en la subsección 2.3). Se incluye información adicional sobre las responsabilidades generales de GFP distribuidas entre los organismos financieros centrales (como el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Planificación Económica, la dirección de ingresos, el banco central, la entidad fiscalizadora superior, etc.) y entre el Ministerio de Finanzas y los demás ministerios. Asimismo, se describen la estructura organizativa y las responsabilidades institucionales del Ministerio de Finanzas y, en caso de disponer de un organigrama, se lo incluye en un anexo. Se mencionan también todos los cambios recientes en la distribución de estas responsabilidades.

En particular, se dedica especial atención a las estructuras institucionales que se han establecido como parte del marco de control interno, incluidas sus respectivas funciones y responsabilidades.

En esta subsección también se debe destacar:

- i. El grado de centralización del sistema de GFP.
- ii. El volumen de ingresos reservados para un fin específico o entidades extrapresupuestarias.
- iii. El tipo de control que ejercen los órganos de supervisión externa.

### 1.3. Marco jurídico y reglamentario para la GFP

**En el informe se enumeran y resumen las leyes y los reglamentos que determinan la estructura y guían el funcionamiento del sistema de GFP.** Normalmente, el punto de partida de este análisis es la Constitución del país. En esta subsección se explica la distinción entre los diferentes poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial), los fundamentos jurídicos de los diferentes niveles de gobierno (central, estatal, municipal, etc.) y otras estructuras organizativas, como las entidades extrapresupuestarias y las empresas y corporaciones públicas. También se describen las principales leyes que rigen la GFP y el grado de integración o fragmentación de la legislación que cubre distintos aspectos de la GFP, como la gestión presupuestaria, recaudación de ingresos, gestión de las inversiones y deuda pública, las adquisiciones, la contabilidad, supervisión externa, etc., y se subrayan las disposiciones importantes específicas del país. Cuando corresponde, se incluye una breve descripción de las modificaciones incorporadas recientemente en el marco jurídico.

**En una subsección se debe también describir el marco jurídico y reglamentario establecido para el funcionamiento del sistema de control interno.** De acuerdo con las normas internacionales<sup>3</sup>, el control interno es un proceso integral diseñado para abordar los riesgos y ofrecer garantías razonables de que, en el cumplimiento de la misión de la entidad, se lograrán los siguientes objetivos generales: (i) la ejecución de las operaciones de manera ordenada, ética, económica, eficiente y eficaz; (ii) el cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas; (iii) el cumplimiento de las leyes y los reglamentos aplicables, y (iv) la protección de los recursos frente a las pérdidas, las malversaciones y los daños.

Para alcanzar estos objetivos generales, el sistema de control interno debe constar de cinco componentes interrelacionados: entorno de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación, y seguimiento. Este enfoque integrado está diseñado para que las entidades públicas establezcan controles eficaces adaptados a sus objetivos y riesgos, y sienta las bases que permiten describir y evaluar el control interno. La descripción de las políticas y el marco jurídico y reglamentario establecido para el control interno que se incluya en esta subsección debe referirse a cada uno de esos cinco componentes.

Esta descripción debe ir precedida por la información incluida en la sección 1.2 acerca de la estructura institucional que respalda la implementación del sistema de control interno. En la sección 3.2 se ofrece una indicación general de la eficacia del marco de control interno. Esa sección se basa tanto en esta subsección como en las actividades de control incluidas en las evaluaciones de los indicadores de desempeño. Por lo tanto, las subsecciones 1.2 y 1.3 deben contener una descripción del diseño del marco de control interno y en la sección 3.2 se debe evaluar si este opera de manera eficaz para alcanzar los objetivos previstos.

También se explican todas las disposiciones legales y estructuras institucionales para la **participación del público** en la gestión del presupuesto, una actividad complementaria del papel del Poder Legislativo como representante de los intereses de los ciudadanos. **De no existir tales disposiciones legales o estructuras institucionales, esto deberá señalarse en el informe.**

---

<sup>3</sup> Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, “Guía para las normas de control interno del sector público” (INTOSAI GOV 9100).

**Cuadro 1.4: Principales leyes y reglamentos referidos a la GFP**

Área de la GFP	Ley/reglamento	Breve descripción y cobertura
Todas	Constitución	
Planificación		
Presupuestación		
Contabilidad		
Auditoría interna		
Relaciones fiscales intergubernamentales		
Parlamento		
Control interno		
Auditoría externa		
Adquisiciones		
Participación pública		

#### **1.4. Proceso de reforma de la GFP**

En esta sección se presenta una reseña del enfoque general adoptado por el gobierno para la reforma de la GFP, en la que se debe hacer referencia a la existencia, los orígenes y la estructura de un programa de reforma de la GFP o cualquier enfoque alternativo utilizado, como iniciativas de reforma y desarrollo de la capacidad paralelas, independientes o específicas de una institución. También se describen las principales prioridades del país en el área de la GFP y los avances en el fortalecimiento del sistema de GFP.

## 2. Análisis detallado del desempeño de la GFP

*El objetivo de esta sección es evaluar los elementos clave del sistema de GFP reflejados en los pilares, los indicadores y las dimensiones.*

No hay una longitud específica recomendada para esta sección. La parte narrativa debe centrarse en la descripción de la situación, y se deben proporcionar solo las evidencias pertinentes para respaldar la calificación.

La estructura de esta sección se basa en los siete pilares, a saber:

- Pilar 1: Confiabilidad del presupuesto
- Pilar 2: Transparencia de las finanzas públicas
- Pilar 3: Gestión de activos y pasivos
- Pilar 4: Estrategia fiscal y presupuestación basadas en políticas
- Pilar 5: Previsibilidad y control de la ejecución presupuestaria
- Pilar 6: Contabilidad y presentación de informes
- Pilar 7: Escrutinio y auditoría externos

En cada subsección se analizan las conclusiones referidas a cada pilar y cada indicador pertinente. Por ejemplo, la subsección sobre transparencia de las finanzas públicas se centra en los indicadores ID-4 a ID-9. La información se presenta en el mismo orden numérico que los indicadores.

Para cada pilar se indicarán los siguientes elementos:

- **¿Qué mide el pilar?**
- **Desempeño general:**
  - Aquí se deben analizar brevemente las principales fortalezas y debilidades de la GFP identificadas mediante los indicadores de desempeño de los pilares. Cuando corresponda, en la parte narrativa de cada pilar se deberá destacar cualquier mejora o deterioro del desempeño general que se haya producido entre el período evaluado y la evaluación anterior. También se deben señalar los vínculos entre las principales fortalezas y debilidades del pilar y las iniciativas de reforma específicas emprendidas o previstas.
  - El análisis deberá captar la interdependencia entre los indicadores dentro de cada pilar. Asimismo, se deben examinar los nexos entre los indicadores de los pilares a fin de explicar cómo el desempeño de ciertas funciones depende del cumplimiento de otras (véase en la matriz incluida debajo de cada pilar: “Interdependencia entre los indicadores”).
- **Desempeño detallado correspondiente a cada indicador dentro del pilar específico.**

La información sobre cada indicador se presenta por separado e incluye la evaluación de los elementos que se describen a continuación. Se podrán encontrar otras orientaciones referidas a esta sección en:

- [El Marco PEFA](#)<sup>4</sup>.
- [Volumen II del Manual PEFA: Guía para la aplicación práctica de las evaluaciones PEFA](#)<sup>5</sup>. Para cada indicador se presentan orientaciones sobre la medición tanto a nivel del indicador como de las dimensiones, y algunos elementos se refieren a la parte narrativa.

---

<sup>4</sup> <https://www.pefa.org/resources/pefa-2016-framework>.

<sup>5</sup> [https://www.pefa.org/sites/pefa/files/resources/downloads/2020002215SPAspa002\\_Volume%202-new-logo\\_0.pdf](https://www.pefa.org/sites/pefa/files/resources/downloads/2020002215SPAspa002_Volume%202-new-logo_0.pdf).

A continuación, se muestran los códigos de colores para las calificaciones, que pueden utilizarse en todo el informe:

A	Alto nivel de desempeño acorde con las buenas prácticas internacionales
B	Desempeño sólido, en consonancia con muchos elementos de las buenas prácticas internacionales
C	Nivel básico de desempeño
D	Desempeño inferior al nivel básico
D*	No se dispone de información suficiente para calificar <sup>6</sup>
NA	No aplicable <sup>7</sup>

En el cuadro siguiente se pone de relieve la interdependencia entre los indicadores para orientar el análisis. El cuadro no debe incluirse en el informe.

### Cuadro de la interdependencia entre los indicadores

Indicador/dimensión	Pilares						
	I	II	III	IV	V	VI	VII
<b>Pilar I: Confiabilidad del presupuesto</b>							
<b>ID-1. Resultados del gasto agregado</b>							
1.1. Gasto agregado	2.1 2.2	6.1		14.2 17.2 18.4	22.1		
<b>ID-2. Resultados en la composición del gasto</b>							
2.1. Resultados en la composición del gasto por la clasificación funcional	ID-1.1 ID-2.2			16.1			
2.2. Resultados en la composición del gasto por la clasificación económica	1.1 2.1			14.2 16.1			
2.3. Gasto con cargo a reservas para contingencias							
<b>ID-3. Resultados de los ingresos agregados</b>							
3.1. Ingresos efectivos agregados		6.2		14.2			
3.2. Resultados en la composición de los ingresos				14.2			
<b>Pilar II: Transparencia de las finanzas públicas</b>							
<b>ID-4. Clasificación del presupuesto</b>							
4.1. Clasificación del presupuesto		5 (El. 4)		16.1	22.2	28.1 29.1	
<b>ID-5. Documentación del presupuesto</b>							
5.1. Documentación del presupuesto		9 (El. 1) El. 4:4	El. 7:13.1 El. 8:12.1 El. 9:10.3	El. 6:14.1 El. 10:15. 1 El. 11:16. 1			
<b>ID-6. Operaciones del gobierno central no incluidas en informes financieros</b>							
6.1. Gasto no incluido en informes financieros	1					29	

<sup>6</sup> Una calificación D por falta de información se distingue de las calificaciones D por desempeño deficiente mediante el uso de un asterisco: D\*.

<sup>7</sup> Véase la página 7 del Marco PEFA o el Volumen II del *Manual PEFA*, subsección 2.1.2. La expresión “no aplicable” (NA) se debe utilizar en los cuadros cuando un indicador, una dimensión o una evidencia que se pretende obtener no resulten aplicables al sistema gubernamental que se está evaluando. Cuando se utilice “NA”, se deberá incluir una explicación en la parte narrativa.

6.2. Ingresos no incluidos en informes financieros	3.1					
6.3. Informes financieros de las entidades extrapresupuestarias						
<b>ID-7. Transferencias a los gobiernos subnacionales</b>						
7.1. Sistema de asignación de transferencias						
7.2. Puntualidad de la información sobre las transferencias			17.1			
<b>ID-8. Información de desempeño para la prestación de servicios</b>						
8.1. Programación del desempeño para la prestación de servicios						
8.2. Resultados de desempeño para la prestación de servicios						
8.3. Recursos recibidos por las unidades responsables de la prestación de servicios						
8.4. Evaluación del desempeño para la prestación de servicios						ID-26 ID-30
<b>ID-9. Acceso público a la información fiscal</b>						
9.1. Acceso público a la información fiscal		El. 1:5		El. 9:14.1	El. 3:28.2 El. 5:29	El. 5:30 El. 7:30.4
<b>Pilar III: Gestión de activos y pasivos</b>						
<b>ID-10. Informe de riesgos fiscales</b>						
10.1. Seguimiento de las empresas o corporaciones públicas			12.1			
10.2. Seguimiento de los gobiernos subnacionales						
10.3. Pasivos contingentes y otros riesgos fiscales		5 (El. 9)				
<b>ID-11. Gestión de la inversión pública</b>						
11.1. Análisis económico de los proyectos de inversión						
11.2. Selección de los proyectos de inversión						
11.3. Determinación de costos de los proyectos de inversión						
11.4. Seguimiento de los proyectos de inversión						
<b>ID-12. Gestión de los activos públicos</b>						
12.1. Seguimiento de los activos financieros		5 (El. 8)	10.1		29.1	
12.2. Seguimiento de los activos no financieros					29.1	
12.3. Transparencia en la enajenación de activos						
<b>ID-13. Gestión de la deuda</b>						
13.1. Registro y preparación de informes sobre la deuda y las garantías		5 (El. 7)				
13.2. Aprobación de la deuda y las garantías						
13.3. Estrategia de gestión de la deuda						
<b>Pilar IV: Estrategia fiscal y presupuestación basadas en políticas</b>						
<b>ID-14. Previsiones macroeconómicas y fiscales</b>						
14.1. Previsiones macroeconómicas		5 (El. 6) 9 (El. 9)				
14.2. Previsiones fiscales	1 3.1 3.2			16.4		

14.3. Análisis de sensibilidad macrofiscal							
<b>ID-15. Estrategia fiscal</b>							
15.1. Impacto fiscal de las propuestas de política pública			5 (El. 10)				
15.2. Adopción de la estrategia fiscal							
15.3. Presentación de informes sobre los resultados fiscales							
<b>ID-16. Perspectiva a mediano plazo para la presupuestación del gasto</b>							
16.1. Estimaciones de gasto a mediano plazo	2.1 2.2		4 9 (El. 11)				
16.2. Límites de gasto a mediano plazo							
16.3. Articulación de los planes estratégicos y los presupuestos a mediano plazo							
16.4. Coherencia de los presupuestos con las estimaciones del ejercicio anterior					14.2		
<b>ID-17. Proceso de preparación del presupuesto</b>							
17.1. Calendario presupuestario			7.2				
17.2. Orientaciones para la preparación del presupuesto	1.1						
17.3. Presentación del presupuesto al Poder Legislativo							
<b>ID-18. Escrutinio legislativo del presupuesto</b>							
18.1. Alcance del escrutinio presupuestario							
18.2. Procedimientos legislativos para el escrutinio presupuestario							
18.3. Oportunidad en la aprobación del presupuesto							
18.4. Reglas para las modificaciones presupuestarias por parte del Poder Ejecutivo	1.1				21.4		
<b>Pilar V: Previsibilidad y control de la ejecución presupuestaria</b>							
<b>ID-19. Administración de ingresos</b>							
	3				20 26.1		
19.1. Derechos y obligaciones sobre la generación de ingresos							
19.2. Gestión de riesgos para la generación de ingresos							
19.3. Auditoría e investigación para la generación de ingresos							
19.4. Seguimiento de los atrasos en la generación de ingresos							
<b>ID-20. Contabilidad de los ingresos</b>							
	3				19 26.1		
20.1. Información sobre recaudación de ingresos							
20.2. Transferencia de los ingresos recaudados							
20.3. Conciliación de cuentas sobre ingresos							
<b>ID-21. Previsibilidad de la asignación de recursos durante el ejercicio en curso</b>							
21.1. Consolidación de los saldos de caja							
21.2. Previsiones y seguimiento sobre la disponibilidad de efectivo					21.3		

21.3. Información sobre límites máximos para compromisos					21.2		
21.4. Importancia de los ajustes presupuestarios en el curso del ejercicio				18.4			
<b>ID-22. Atrasos en el pago de gastos</b>							
22.1. Volumen de los atrasos en el pago de gastos	1.1				25.2		
22.2. Seguimiento de los atrasos en el pago de gastos		4.1					
<b>ID-23. Controles de la nómina</b>							
23.1. Integración de la información de la nómina y los registros de personal							
23.2. Gestión de cambios a la nómina							
23.3. Controles internos a la nómina							
23.4. Auditoría a la nómina					26.3		
<b>ID-24. Adquisiciones</b>							
24.1. Seguimiento de las adquisiciones							
24.2. Modalidades de las adquisiciones							
24.3. Acceso público a la información sobre las adquisiciones							
24.4. Gestión de las reclamaciones en materia de adquisiciones							
<b>ID-25. Controles internos del gasto no salarial</b>							
25.1. Separación de funciones							
<b>Pilar VI: Contabilidad y presentación de informes</b>							
<b>ID-27. Integridad de los datos financieros</b>							
27.1. Conciliación de cuentas bancarias							
27.2. Cuentas de orden							
27.3. Cuentas de anticipos							
27.4. Procedimientos para asegurar la integridad de los datos financieros							
<b>ID-28. Informes presupuestarios durante el ejercicio en curso</b>							
28.1. Cobertura y comparabilidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso		4					
28.2. Oportunidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso		9 (El. 3)					
28.3. Exactitud de los informes presupuestarios del ejercicio en curso							
<b>ID-29. Informes financieros anuales</b>		6 9 (El. 5)					30.1 30.2 31.1 31.2
29.1. Integridad de los informes financieros anuales		4	12.1 12.2				
29.2. Presentación de los informes para auditoría externa							
29.3. Normas contables							
<b>Pilar VII: Escrutinio y auditoría externos</b>							
<b>ID-30. Auditoría externa</b>							
30.1. Cobertura y normas de auditoría externa		9 (El. 5)				29	



30.2. Presentación de los informes de auditoría al Poder Legislativo						29	31.1
30.3. Seguimiento de las recomendaciones de la auditoría externa							
30.4. Independencia de la entidad fiscalizadora superior		9 (El. 7)					
<b>ID-31. Escrutinio legislativo de los informes de auditoría</b>							
31.1. Oportunidad del escrutinio de los informes de auditoría						29 30.2	
31.2. Audiencias acerca de las conclusiones de las auditorías						29 30.2	
31.3. Recomendaciones del Poder Legislativo sobre la auditoría							
31.4. Transparencia del escrutinio legislativo de los informes de auditoría							

## Análisis basado en los indicadores de cada pilar

El análisis guiado por los indicadores debe incluir los siguientes elementos:

**Qué mide el ID:** Este es un texto estandarizado que sirve para informar a los nuevos usuarios del informe sobre el tema que se evalúa mediante el indicador. Para cada indicador de desempeño, se citará brevemente la descripción proporcionada en el Marco PEFA. También se deben incluir detalles estandarizados de la cobertura institucional y el alcance en lo que respecta a los períodos para los que se evalúa el desempeño.

**Notas metodológicas:** Cuando corresponda, deberá explicarse el uso del muestreo, haciendo referencia a las orientaciones sobre los indicadores en las que se contempla dicha opción. En el informe también se debe indicar toda divergencia con respecto a las orientaciones o los problemas con la disponibilidad y confiabilidad de los datos.

### Cuadro resumido de las calificaciones:

- Los evaluadores deberán insertar el cuadro correspondiente al tipo de evaluación (sucesiva o inicial) y borrar el otro.
- En el cuadro se debe incluir un resumen del desempeño real en relación con los requisitos de las calificaciones de cada dimensión.
- Para facilitar la coherencia interna al completar el informe PEFA, cada cuadro resumido de la sección 2 se vincula automáticamente con los indicadores y las dimensiones correspondientes al cuadro de calificaciones que figura en el resumen ejecutivo y en el anexo 1. Los evaluadores deberán reemplazar “Inserte...” por la calificación correspondiente (cuando esté indicado). Cuando ingresen las calificaciones en el cuadro resumido correspondiente a cada indicador, estas calificaciones se reflejarán automáticamente en el cuadro resumido de las calificaciones que figura en el resumen ejecutivo y en el anexo 1. Si los evaluadores modifican una calificación en cualquiera de estos cuadros, la modificación se verá automáticamente reflejada en los otros cuadros relacionados. Del mismo modo, cuando los evaluadores redacten el resumen con el que justifican las calificaciones en el cuadro resumido correspondiente a cada indicador, dicho resumen se reflejará automáticamente en el anexo 1.

**Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:** En esta subsección se deben describir los mecanismos institucionales y organizativos, y la legislación correspondiente al tema evaluado por el indicador.

**Actividades de reforma recientes o en curso:** Las actividades pertinentes para el indicador incluyen las reformas:

- que puedan haber repercutido ya en el desempeño;
- que se hayan llevado a cabo, pero de cuyo impacto aún no se disponga de evidencias, o
- que comenzarán a implementarse en el período en el que se realiza la evaluación.

El informe no intenta evaluar la pertinencia o el éxito de la reforma, sino que se limita a señalar las posibles conexiones entre el desempeño y la reforma. Las referencias a los planes de reforma del gobierno o la descripción de las condiciones existentes acordadas por los asociados para el desarrollo (es decir, las medidas de reforma que aún no se han implementado) no se consideran pruebas suficientes para demostrar la situación de los esfuerzos de reforma o sus avances.

**Desempeño detallado en cada dimensión dentro del indicador específico** (véanse las dimensiones más abajo).

## Evaluación de cada dimensión del indicador

### Nivel de desempeño y evidencias para la calificación de cada dimensión

Para cada dimensión, los evaluadores deberán centrarse en el análisis del desempeño en relación con los criterios del PEFA. El texto permite comprender claramente el desempeño real de cada una de las dimensiones de la GFP captadas por los indicadores y el fundamento de la calificación que se le asigna. Cada dimensión del indicador se analiza en el texto y se considera de modo tal que se pueda comprender la calificación específica (A, B, C o D) asignada a la dimensión. En el informe se indica la evidencia real, incluidos los datos cuantitativos, que sirve de respaldo a la evaluación. En la medida de lo posible, la información debe ser específica, por ejemplo, en términos de cantidades, fechas y períodos. Cuando corresponda, las evidencias utilizadas para determinar la calificación deberán presentarse en los cuadros obligatorios y describirse en mayor detalle en la parte narrativa. Los cuadros deben utilizarse para respaldar las calificaciones asignadas. No reemplazan la parte narrativa, que sigue siendo obligatoria. Todos los cuadros que figuran en la sección 2 del modelo de informe son obligatorios, salvo indicación en contrario. Se debe dejar constancia de todo problema de puntualidad o confiabilidad de la información o las evidencias. Si no se ha obtenido información suficiente sobre todos los aspectos de un indicador o alguna de sus dimensiones, se debe dejar constancia expresa.

### Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior

En los casos en que se haya realizado una evaluación PEFA anterior, se debe informar sobre los cambios en el desempeño producidos a lo largo del tiempo en cada dimensión. Esto tiene por objeto captar los aspectos dinámicos del proceso de reforma y el desarrollo de la capacidad en el país, manteniendo a la vez el suficiente rigor al evaluar los cambios en curso<sup>8</sup>.

Brindar información sobre los cambios en el desempeño a lo largo del tiempo entraña lo siguiente:

- Presentar las evidencias que respaldan la calificación de cada dimensión e indicador en comparación con la calificación anterior;
- Subrayar las dificultades de comparabilidad con la evaluación anterior, como las diferencias de cobertura, los cambios de las definiciones relacionadas con el tema, las diferencias en la interpretación de los datos, etc., con el fin de revelar totalmente el nivel de solidez de las evidencias del cambio;

---

<sup>8</sup> El nivel de desempeño del sistema de GFP captado por los indicadores refleja una combinación de factores históricos, políticos, institucionales y económicos, y no representa necesariamente **los esfuerzos recientes o en curso realizados por el gobierno para mejorar ese desempeño**. Dado que existe una amplia diferencia entre los distintos niveles de calificación de los indicadores y las dimensiones del PEFA, es posible que transcurran varios años antes de que se observen mejoras en la calificación de los indicadores. Por ese motivo, en el informe PEFA se propone incluir comentarios sobre los avances realizados para mejorar el desempeño de la GFP captado por los indicadores.

- Explicar los cambios en el desempeño que, si bien, no se reflejan en una modificación de la calificación, de todos modos, se han comprobado. Esto puede incluir un cambio en el desempeño respecto de uno o más de los requisitos para la calificación de una dimensión, o el hecho de que tal vez no ha cambiado la calificación general del indicador, aunque se haya asignado una calificación diferente a una o más de sus dimensiones.

Esta subsección debe completarse **únicamente cuando tanto en la evaluación anterior como en la actual se haya utilizado el Marco PEFA 2016**. Para los casos en que se lleve adelante una evaluación según el Marco PEFA 2016 y en la anterior se haya utilizado la versión de 2011 o de 2005, se deberán consultar las pautas para presentar información sobre los cambios en el desempeño en el PEFA 2016 con respecto a evaluaciones anteriores en las que se aplicó el PEFA 2005 o 2011, disponibles en [www.pefa.org](http://www.pefa.org).

## Cuadros para justificar las calificaciones

En el informe PEFA se incluyen cuadros en los que se presentan las evidencias necesarias para justificar las calificaciones. Según los requisitos, se han desarrollado diferentes tipos de cuadros para justificar las calificaciones y facilitar la lectura del informe: recuadros sintéticos para listas de verificación, cuadros resumidos para fechas, cuadros que combinan múltiples requisitos... Todos estos cuadros son obligatorios, a menos que se indique lo contrario.

En el modelo de informe PEFA, dentro de las dimensiones correspondientes, se incluyen modelos de cada cuadro.

Además, en el sitio web del PEFA<sup>9</sup> se puede acceder a los cuadros automatizados para calcular los resultados del ID-1, el ID-2 y el ID-3.

---

<sup>9</sup> ID-1 e ID-2: <https://www.pefa.org/resources/calculation-sheets-pefa-performance-indicators-pi-1-pi-2-and-pi-23-november-2018>;  
ID-3: <https://www.pefa.org/resources/calculation-sheet-revenue-composition-outturn-pi-32-november-2018>.

## 3. Análisis general del desempeño de la GFP

El objetivo de esta sección es presentar un análisis integrado basado en la información proporcionada en la sección 2 precedente y exponer conclusiones generales sobre el desempeño de la GFP. En particular, el análisis debe basarse en la evaluación del desempeño de la GFP en los siete pilares de la sección 2 y explicar cómo esto incide en la capacidad del gobierno para lograr los resultados fiscales y presupuestarios previstos, además de identificar las principales debilidades de la GFP que deben abordarse.

La extensión sugerida para esta sección es de 6 a 10 páginas.

### 3.1. Fortalezas y debilidades de la GFP

En esta subsección se analiza la medida en que el desempeño del sistema de GFP evaluado promueve o afecta aparentemente el logro general de los tres resultados principales en materia fiscal y presupuestaria.

Se deben tomar como base las fortalezas y las debilidades identificadas en los siete pilares de desempeño de la GFP (sección 2 del informe PEFA). También se deben señalar los vínculos entre el desempeño en las distintas áreas de la GFP y la capacidad para lograr los tres principales resultados fiscales y presupuestarios. A su vez, en esta subsección se deben explicar las razones por las que las debilidades identificadas en el desempeño de la GFP en los siete pilares serían motivo de preocupación para el gobierno. A tal fin, se deben incorporar al análisis las características específicas del país y los objetivos de las políticas pertinentes para los tres resultados principales.

El análisis se organiza en torno a los tres resultados principales en materia fiscal y presupuestaria. Sin embargo, en la evaluación no se examina el nivel de logro de los resultados previstos; por ejemplo, si las medidas sobre los ingresos y gastos efectuados a través del presupuesto tienen el efecto deseado de promoción del crecimiento económico, reducción de la pobreza o logro de otros objetivos de las políticas. Más bien, se evalúa la medida en que el sistema de GFP constituye un factor determinante para lograr los resultados fiscales y presupuestarios previstos.

En este análisis se integran la medición del desempeño del sistema de GFP a través de los indicadores, la información sobre las características económicas pertinentes del país, los objetivos de las políticas fiscales del gobierno, la estructura del sector público y las características de la GFP (sección 1 del informe PEFA), así como cualquier otro factor que incida en el desempeño de la GFP.

En síntesis, el análisis ofrece un argumento sobre esta base, que concluye destacando las tres o cuatro debilidades principales del sistema de GFP, cuyo tratamiento es aparentemente más importante para respaldar la consecución de los objetivos fiscales y presupuestarios de un gobierno.

Los resultados destacados en esta subsección pueden presentarse en un cuadro. Allí deberán ponerse de relieve las principales fortalezas y debilidades detectadas en cada pilar y su impacto en la capacidad para lograr los tres resultados presupuestarios. El cuadro puede utilizarse como base para extraer las principales conclusiones sobre las fortalezas y debilidades de la GFP sin entrar en demasiados detalles. Aquí no se pretende incluir una lista exhaustiva de los problemas y las consecuencias de los indicadores para cada uno de los resultados, sino más bien

indicar los tipos de cuestiones que podrían ser importantes, entre muchas otras que pueden variar según el lugar y el sistema de que se trate.

**CUADRO 3.1.1: Los indicadores de desempeño PEFA y los tres resultados presupuestarios**

Indicador/dimensión	Disciplina fiscal agregada	Asignación estratégica de los recursos	Prestación eficiente de servicios públicos
<b>Pilar I: Confiabilidad del presupuesto</b>			
El presupuesto público es realista y se aplica según lo previsto. Esto se mide comparando los ingresos y los gastos reales (los resultados inmediatos del sistema de GFP) con el presupuesto aprobado originalmente.			
<b>ID-1. Resultados del gasto agregado</b>	X	Los resultados y la composición del gasto y los ingresos agregados que se apartan considerablemente del presupuesto aprobado menoscaban la disciplina fiscal y capacidad de los gobiernos para controlar el presupuesto total.	Es esencial contar con provisiones de ingresos y asignaciones de gastos confiables para que el gobierno asigne los recursos de manera eficaz y previsible a las prioridades normativas estratégicas.
<b>ID-2. Resultados en la composición del gasto</b>	X		X
<b>ID-3. Resultados de los ingresos agregados</b>	X		
<b>Pilar II: Transparencia de las finanzas públicas</b>			
La información sobre GFP es completa, coherente y accesible para los usuarios. Esto se logra mediante una clasificación integral del presupuesto, la transparencia de todos los ingresos y gastos públicos (incluidas las transferencias intergubernamentales), la publicación de información sobre el desempeño en la prestación de servicios, y el fácil acceso a la documentación fiscal y sobre el presupuesto.			
<b>ID-4. Clasificación del presupuesto</b>		Un sistema de clasificación sólido y una documentación exhaustiva y de acceso público sobre el presupuesto anual permiten hacer el seguimiento de las decisiones presupuestarias, las transacciones y el desempeño de los programas de prestación de servicios a lo largo del ciclo de formulación, ejecución y presentación de informes del presupuesto, lo cual es esencial para proporcionar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo un panorama completo de las finanzas públicas del gobierno central.	X
<b>ID-5. Documentación del presupuesto</b>			X
<b>ID-6. Operaciones del gobierno central no incluidas en informes financieros</b>	X		
<b>ID-7. Transferencias a los gobiernos subnacionales</b>			X
<b>ID-8. Información de desempeño para la prestación de servicios</b>			X
<b>ID-9. Acceso público a la información fiscal</b>			X
<b>Pilar III: Gestión de activos y pasivos</b>			
Una gestión eficaz de los activos y pasivos garantiza la optimización de los recursos que se destinan a las inversiones públicas, el registro y la gestión de los activos, la identificación de los riesgos fiscales, y la planificación prudente, la aprobación y el seguimiento de las deudas y garantías.			
<b>ID-10. Informe de riesgos fiscales</b>	X	Si no se realiza un seguimiento adecuado, no se informa sobre los riesgos fiscales o no se los gestiona apropiadamente, se puede socavar	
<b>ID-11. Gestión de la inversión pública</b>	X		X
<b>ID-12. Gestión de los activos públicos</b>	X		
<b>ID-13. Gestión de la deuda</b>	X		

		<p>la disciplina fiscal.</p> <p>La gestión eficiente y eficaz de los recursos de inversión pública requiere un análisis cuidadoso para establecer prioridades en los gastos de inversión (y sus costos recurrentes futuros) dentro de límites fiscales sostenibles.</p> <p>El volumen y la gestión de los activos y pasivos públicos (en particular, las obligaciones de deuda y garantías) pueden tener un impacto considerable en la capacidad de un país para mantener la disciplina fiscal.</p> <p>El monto y la gestión de las obligaciones de deuda y garantías pueden tener un impacto significativo en la capacidad de un país para mantener la disciplina fiscal.</p>		<p>los objetivos de desarrollo social y económico del gobierno.</p> <p>La falta de seguimiento y gestión de los pasivos financieros puede generar costos del servicio de la deuda innecesariamente altos que desvíen recursos destinados a las prioridades sociales y económicas del gobierno.</p>	<p>programas que generan resultados y productos de un modo eficaz en función de los costos.</p> <p>La información acerca de los activos que no se utilizan o no se necesitan permite al gobierno decidir oportunamente si resulta más eficiente transferir dichos activos a otros usuarios o cambiarlos por otros activos de mayor valor para una prestación más eficiente de los servicios públicos.</p>
--	--	--	--	--	---

**Pilar IV: Estrategia fiscal y presupuestación basadas en políticas**

La estrategia fiscal y el presupuesto se preparan teniendo debidamente en cuenta las políticas fiscales, los planes estratégicos y las proyecciones macroeconómicas y fiscales elaboradas por el gobierno.

<b>ID-14. Previsiones macroeconómicas y fiscales</b>	X	Contar con proyecciones macroeconómicas y fiscales sólidas y verificables es esencial para respaldar		Una sólida previsión macroeconómica y fiscal, una		<p>La presupuestación a mediano plazo brinda mayor previsibilidad a las asignaciones, y esto permite a las entidades presupuestarias planificar el uso de los recursos con mayor eficiencia.</p> <p>El escrutinio legislativo puede poner de relieve posibles ineficiencias en los recursos asignados a la prestación de servicios.</p>
<b>ID-15. Estrategia fiscal</b>	X	la elaboración de una estrategia fiscal sostenible y previsible en apoyo de la	X	estrategia fiscal en la que se		
<b>ID-16. Perspectiva a mediano plazo para la presupuestación del gasto</b>	X	disciplina fiscal agregada.	X	establezcan objetivos claros de política fiscal y una perspectiva a	X	
<b>ID-17. Proceso de preparación del presupuesto</b>		La adhesión a una estrategia fiscal clara garantiza que las decisiones de política presupuestaria estén alineadas con las metas fiscales.	X	mediano plazo en la presupuestación permiten a los		
<b>ID-18. Escrutinio legislativo del presupuesto</b>		La presupuestación a mediano plazo respalda la disciplina fiscal agregada, pues en ella se establecen estimaciones anuales que sirven como valor de referencia para futuros límites máximos y asignaciones presupuestarias.	X	gobiernos planificar con mayor eficacia las asignaciones presupuestarias de conformidad con sus prioridades.		

				presupuestarias en un contexto de demandas contrapuestas. El escrutinio legislativo obliga al gobierno a rendir cuentas de sus decisiones sobre la política presupuestaria.			
<b>Pilar V: Previsibilidad y control de la ejecución presupuestaria</b>							
El presupuesto se aplica en el marco de un sistema de normas, procesos y controles internos eficaces que garantiza que los recursos se obtengan y utilicen conforme a lo previsto.							
<b>ID-19. Administración de ingresos</b>				X		X	
<b>ID-20. Contabilidad de los ingresos</b>				X		X	
<b>ID-21. Previsibilidad de la asignación de recursos durante el ejercicio en curso</b>	X	<p>La administración eficiente y el registro y la presentación de informes precisos de la recaudación de ingresos tributarios y no tributarios son importantes para garantizar que todos los ingresos se recauden de conformidad con las leyes pertinentes para respaldar el marco presupuestario del gobierno.</p> <p>Los atrasos en los gastos pueden tener un gran impacto sobre la disciplina fiscal porque implican una falta de control de los compromisos y el incumplimiento del pago de las obligaciones a su vencimiento.</p> <p>Los controles eficaces de los gastos y de la nómina garantizan que el uso de los recursos se corresponda con las asignaciones aprobadas.</p>			X	<p>Los ajustes frecuentes e impredecibles efectuados durante el ejercicio pueden perjudicar la prestación eficiente de servicios.</p> <p>La existencia de atrasos en los pagos puede indicar que las asignaciones presupuestarias son insuficientes para brindar los niveles de servicio esperados.</p> <p>La falta de un control adecuado de la nómina puede conducir a que el gasto salarial resulte mayor de lo previsto y, como consecuencia, a un mayor costo por producto.</p> <p>Un sistema de adquisiciones que funciona adecuadamente permite lograr mayor eficiencia en la prestación de servicios, pues garantiza una mayor optimización de los recursos en las compras que efectúa el gobierno.</p> <p>La auditoría interna ayuda a detectar las fallas y las ineficiencias en los controles internos y en las operaciones.</p>	
<b>ID-22. Atrasos en el pago de gastos</b>	X						X
<b>ID-23. Controles de la nómina</b>							X
<b>ID-24. Adquisiciones</b>							X
<b>ID-25. Controles internos del gasto no salarial</b>	X						X
<b>ID-26. Auditoría interna</b>							X
<b>Pilar VI: Contabilidad y presentación de informes</b>							



Se mantienen registros exactos y confiables, y se genera y da a conocer información en forma oportuna para atender las necesidades en materia de toma de decisiones, gestión y presentación de informes.						
<b>ID-27. Integridad de los datos financieros</b>		La integridad de los datos financieros y la disponibilidad de informes financieros anuales completos y de informes periódicos durante el ejercicio son importantes para garantizar que los presupuestos se ejecuten conforme a lo previsto dentro de las metas fiscales aprobadas.			X	Los datos fiscales confiables y la elaboración de informes financieros constituyen una parte importante del control interno y son la base de la buena información que se necesita para gestionar de manera eficiente la prestación de servicios.
<b>ID-28. Informes presupuestarios durante el ejercicio en curso</b>	X		X	Se debe contar con datos fiscales confiables y presentar información financiera a fin de asegurarse de que los recursos se asignen a las prioridades estratégicas del gobierno, conforme a lo previsto.	X	
<b>ID-29. Informes financieros anuales</b>					X	
<b>Pilar VII: Escrutinio y auditoría externos</b>						
Las finanzas públicas se examinan en forma independiente, y se hace un seguimiento externo de la aplicación de las recomendaciones y acciones de mejora por parte del Poder Ejecutivo.						
<b>ID-30. Auditoría externa</b>		Las auditorías externas confiables y exhaustivas y el escrutinio legislativo de esas auditorías permiten tener la certeza de que los datos incluidos en los informes financieros son exactos.		Las auditorías externas confiables y exhaustivas y el escrutinio legislativo garantizan que los gobiernos rindan cuentas por la asignación de los recursos de acuerdo con el presupuesto aprobado.	X	Las auditorías externas confiables y exhaustivas y el escrutinio legislativo son importantes para detectar ineficiencias en los programas gubernamentales y en la prestación de servicios.
<b>ID-31. Escrutinio legislativo de los informes de auditoría</b>					X	

### 3.2. Eficacia del marco de control interno

Un sistema de control interno eficaz desempeña un papel vital en todos los pilares para abordar los riesgos y proporcionar un grado de certeza razonable de que las operaciones cumplen los cuatro objetivos de control: (i) que las operaciones se ejecuten de manera ordenada, ética, económica, eficiente y eficaz; (ii) que se cumplan las obligaciones de rendición de cuentas; (iii) que se respeten las leyes y los reglamentos aplicables, y (iv) que se protejan los recursos contra pérdidas, malversaciones y daños.

El análisis del sistema de control interno tiene por objeto determinar, sobre la base de la información disponible, la medida en que el sistema contribuye a la consecución de esos cuatro objetivos de control. Esta sección debe contener una descripción general unificada y coherente del grado de eficacia del sistema de control interno. Con ese fin, se utilizan las conclusiones pertinentes relacionadas con los mecanismos y las actividades de control interno, y la información se estructura en torno a los cinco componentes de control interno especificados en las normas internacionales:

1. Entorno de control
2. Evaluación del riesgo
3. Actividades de control
4. Información y comunicación
5. Seguimiento

El marco de control interno aplicado al diseño y la operación de los sistemas de control interno es un instrumento útil para elaborar una evaluación integrada y para señalar las áreas que no se abordan de manera suficiente o donde las irregularidades o los errores podrían ser más importantes, y también permite establecer si el sistema de control va más allá del enfoque tradicional centrado en actividades de control aisladas.

La evaluación debe basarse en la documentación pertinente recabada para las secciones anteriores del informe y en las conclusiones que dieron lugar a la calificación de la serie de indicadores, así como en la descripción del diseño de los controles internos (a través del marco jurídico reglamentario y de los mecanismos institucionales descritos en la sección 1 del informe PEFA) y en la evaluación individual de las actividades de control específicas cubiertas por un número considerable de indicadores de desempeño (entre otros, por ejemplo: ID-6, 8, 10, 11, 12, 13, 16, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28 en la sección 2).

Asimismo, en esta sección se deben aprovechar las evaluaciones recientes de la eficacia del control interno, realizadas mediante auditorías internas, auditorías externas o por otros organismos externos, en la medida en que se disponga de esos informes. Los informes sobre el funcionamiento del control interno emitidos por el gobierno también pueden resultar útiles. Las evaluaciones entre países realizadas por organizaciones internacionales también contienen datos útiles para la evaluación si proporcionan información sobre la creación y el desempeño del marco de control interno del gobierno.

Las conclusiones detalladas respecto de los principales elementos de los cinco componentes del control interno se resumen en un cuadro (anexo 2), que también muestra cualquier deficiencia en la cobertura de esos componentes por el sistema de control interno.

Los mecanismos de supervisión externa contribuyen al seguimiento de la eficacia del sistema de control interno y permiten ejercer presión sobre el Poder Ejecutivo para que lo mejore. Estos mecanismos incluyen, por ejemplo, la realización de auditorías del sistema, la revisión de las auditorías por el Poder Legislativo, los sistemas de

seguimiento de la aplicación de medidas correctivas por el Poder Ejecutivo y el acceso público a informes y debates pertinentes. Por lo tanto, estas actividades sirven como mecanismos de fortalecimiento y forman parte del análisis de la eficacia de los sistemas de control. Así pues, el análisis debe tener en cuenta la interacción entre la supervisión externa y el sistema de control interno.

El análisis mencionado en esta subsección también tiene por objeto brindar una idea de la manera en que los controles internos contribuyen a abordar los riesgos relacionados con el logro de cada uno de los tres resultados principales en materia fiscal y presupuestaria. Con el fin de facilitar este análisis, los evaluadores deben considerar la manera en que los aspectos de control interno de cada dimensión de los indicadores contribuyen a cada uno de esos tres resultados.

La eficacia del control interno también ofrece una perspectiva de la confiabilidad de los datos obtenidos de los sistemas públicos y, por consiguiente, contribuye a explicar el grado de confianza con que se pueden extraer conclusiones de las evaluaciones de los indicadores basadas en estos datos.

### 3.3. Cambios en el desempeño desde la evaluación anterior

**En esta sección se presenta una perspectiva dinámica del desempeño de la GFP y su impacto para lograr los tres resultados fiscales y presupuestarios.** Esta sección solo es pertinente para evaluaciones sucesivas, ya que se basa en la descripción de los cambios en el desempeño, incluida en el análisis de cada indicador, y en la descripción general de los cambios en el desempeño, que figura en la sección 2 y en el cuadro resumido del anexo 1, en los casos en que en la evaluación anterior se utilizó el PEFA 2016. Si no se ha hecho una evaluación previa o si en la evaluación anterior se empleó una versión diferente del Marco PEFA, en el anexo 1 solo se incluirá información relacionada con la evaluación actual.

Se proporcionan pautas por separado para las evaluaciones anteriores en las que se utilizó una versión diferente del PEFA (véanse las [pautas para presentar información sobre los cambios en el desempeño en el PEFA 2016 con respecto a evaluaciones anteriores en las que se aplicó el PEFA 2005 o 2011](https://www.pefa.org/sites/pefa/files/resources/downloads/Tracking%20PFM%20Performance-Revised%20Guidelines%20New%20Logo_Feb20.pdf), disponibles en [pefa.org](https://www.pefa.org)<sup>10</sup>). Para realizar comparaciones con evaluaciones anteriores en las que se utilizó una versión diferente del PEFA se debe presentar un **anexo complementario** con indicadores de la versión anterior, como se establece en las orientaciones correspondientes.

Esta subsección concluye con una evaluación de la manera en que los cambios experimentados desde la evaluación anterior permitirán, probablemente, fortalecer la capacidad para lograr los tres resultados fiscales y presupuestarios y subsanar las principales debilidades en este respecto.

---

<sup>10</sup> Disponible en: [https://www.pefa.org/sites/pefa/files/resources/downloads/Tracking%20PFM%20Performance-Revised%20Guidelines%20New%20Logo\\_Feb20.pdf](https://www.pefa.org/sites/pefa/files/resources/downloads/Tracking%20PFM%20Performance-Revised%20Guidelines%20New%20Logo_Feb20.pdf)

## Anexo 1: Resumen de los indicadores de desempeño

En este anexo se presenta un cuadro resumido del desempeño a nivel de indicadores y dimensiones. En el cuadro se especifican las calificaciones y se incluye una breve explicación de la calificación que se asigna a cada indicador y dimensión en la evaluación actual y en la anterior. También hay columnas con las calificaciones de una evaluación anterior en la que se aplicó la metodología PEFA 2016. Sin embargo, este anexo no podrá utilizarse para comparar las calificaciones obtenidas en una evaluación anterior en la que se hayan empleado las versiones de 2005 o 2011. Para hacer el seguimiento de los cambios en el desempeño en estas circunstancias, los evaluadores deberán incluir un anexo complementario (véase el anexo 4: “Seguimiento de los cambios en el desempeño sobre la base de versiones anteriores del PEFA”), que deberá prepararse siguiendo las pautas para presentar información sobre los cambios en el desempeño en el PEFA 2016 con respecto a evaluaciones anteriores en las que se aplicó el PEFA 2005 o 2011, disponibles en [www.pefa.org](http://www.pefa.org).

Anexo 1: Resumen de los indicadores de desempeño (ejemplo)

Evaluación actual de Pefalia en la que se aplica el Marco PEFA 2016: PEFA 2016			Evaluación anterior (se aplicó el Marco PEFA 2016) No hay evaluación anterior de Pefalia con el Marco PEFA 2016	
Indicador/dimensión	Calificación	Descripción de los requisitos cumplidos	Calificación	Explicación del cambio (incluidos los problemas de comparabilidad)
<b>I. Confiabilidad del presupuesto</b>				
<b>ID-1. Resultados del gasto agregado</b> 1.1. Gasto agregado	<b>B</b>	El gasto ejecutado agregado fue de entre el 90 % y el 110 % del gasto presupuestado agregado aprobado en, por lo menos, dos de los últimos tres ejercicios.		
<b>ID-2. Resultados en la composición del gasto</b>	<b>D+</b>			
2.1. Resultados en la composición del gasto por la clasificación funcional	<b>D</b>	La varianza en la composición del gasto según la clasificación funcional fue superior al 15 % en los últimos tres ejercicios.		
2.2. Resultados en la composición del gasto por la clasificación económica	<b>C</b>	La varianza en la composición del gasto según la clasificación económica fue inferior al 15 % en, por lo menos, dos de los últimos tres ejercicios.		

2.3. Gasto con cargo a reservas para contingencias	A	Pefalia no utiliza una reserva para contingencias importante, ya que esta representó, en promedio, el 2,2 % del presupuesto anual durante el período de examen.		
--	---	---	--	--

## Anexo 2: Resumen de las observaciones respecto del marco de control interno

La información para este anexo debe extraerse únicamente de la evaluación PEFA. No debe recabarse información nueva. En caso de que no haya datos para proporcionar un resumen de las conclusiones, en el cuadro deberá incluirse el siguiente texto: “la evaluación PEFA no aporta esta información”.

Este resumen complementa la descripción general del marco de control interno proporcionado en relación con los mecanismos institucionales y el marco jurídico y reglamentario que se describen en la subsección 1.

Como se explica en la subsección 3.2 del presente volumen, el cuadro de este anexo tiene un doble objetivo:

- i) Resumir las conclusiones detalladas relativas a los cinco componentes de control interno, y
- ii) Señalar las deficiencias en la cobertura de esos componentes de control.

Se ofrecen orientaciones sobre esta sección en la subsección 4.2 del Marco PEFA, “Eficacia del marco de control interno”, en las páginas 96 y 97, y en la página 102.

<http://pefa.org/sites/default/files/resources/downloads/49357-PEFA-Framework-E-v2.pdf>

Anexo 2: Resumen de las observaciones respecto del marco de control interno (ejemplo)<sup>11</sup>

Componentes y elementos de control interno	Resumen de las observaciones
<b>1. Entorno de control</b>	<p>El marco reglamentario es sólido. En el artículo XI de la Constitución de Pefalia se establece esta necesidad a través de disposiciones sobre la rendición de cuentas de los funcionarios públicos, respaldadas por instrucciones generales para el gobierno contenidas en el Código Administrativo, las Directrices Nacionales sobre Sistemas de Control Interno (NGICS) y el Manual de Auditoría Interna del Gobierno. Estas instrucciones proporcionan normas para guiar a cada organismo gubernamental en la elaboración de un sistema detallado e integral de controles internos. Al elaborar o mejorar los controles individuales, deberán tenerse en cuenta las características de los organismos, como el mandato, las funciones, la naturaleza de las actividades, el entorno operativo, el perfil de los recursos humanos, el tamaño y la estructura organizativa. Un sistema de control interno sólido y que responda a las necesidades es un componente esencial de los procesos internos y externos de una organización.</p> <p>Este marco reglamentario ha demostrado ser eficaz por los resultados evaluados con el ID-23 y el ID-25 sobre los controles internos de los gastos salariales y no salariales, que fueron calificados como “B+”. La dimensión ID-25.3, relativa al cumplimiento de las normas y los procedimientos de pago, obtuvo una calificación “B”, y en la evaluación se observó que la mayoría de los pagos se ajustan a los procedimientos normales. En las auditorías realizadas por el Tribunal de Cuentas, se identifican casos de incumplimiento, que deben corregirse, pero en</p>

<sup>11</sup> También se pueden encontrar ejemplos de cuadros en los siguientes informes públicos del PEFA 2016: <https://pefa.org/sites/default/files/PH-Jun16-PFMPR-Public%20with%20PEFA%20Check-Meth16.pdf> (en inglés); <https://pefa.org/sites/default/files/ID-May18-PFMPR-Public%20with%20PEFA%20Check.pdf> (en inglés); <https://pefa.org/sites/default/files/TG-Jul16-PFMPR-Public%20with%20PEFA%20Check.pdf> (en francés).

	<p>general, estas excepciones no son las principales causas de los dictámenes con salvedades sobre las cuentas anuales. Por lo tanto, no se considera que comprometan seriamente el entorno de control en su conjunto, aunque son significativos en algunos casos. Un sistema contable computarizado, integrado y más completo para procesar las transacciones gubernamentales puede ofrecer un conjunto de controles fáciles de usar que se aplican automáticamente para evitar errores.</p>
<p>1.1 La integridad personal y profesional y los valores éticos de la administración y el resto del personal, incluida una constante actitud de apoyo al control interno en toda la organización</p>	<p>En el Código Administrativo de Pefalia se establece que los funcionarios y empleados públicos deben rendir cuentas en todo momento a la ciudadanía; brindar sus servicios con la mayor responsabilidad, integridad, lealtad y eficiencia; actuar con patriotismo y justicia, y llevar vidas modestas. Este principio se relaciona con la rendición de cuentas, las normas de conducta y los estándares éticos, y el desempeño de la administración y el personal, incluida la forma en que un organismo opera y presta servicios públicos.</p>
<p>1.2 Compromiso con la competencia</p>	<p>En el Código Administrativo de Pefalia se exige que los empleados públicos se comprometan y demuestren competencia en el desempeño de sus deberes y responsabilidades. Cada uno, desde el jefe de un organismo hasta el último empleado, debe trabajar para alcanzar los objetivos del organismo. Deben demostrar pleno apoyo al control interno y a la mejora continua de los sistemas y procesos que incrementen la eficiencia y eficacia institucional.</p>
<p>1.3 El “tono de los superiores” (es decir, la filosofía y el estilo de trabajo de la administración)</p>	<p>En el Código Administrativo de Pefalia se dispone que todos los recursos del gobierno se administrarán, gastarán o utilizarán de conformidad con las leyes y reglamentos, y se salvaguardarán contra pérdidas o despilfarros derivados de disposiciones ilegales o inadecuadas, a fin de garantizar la eficiencia, economía y eficacia de las operaciones públicas. La responsabilidad de velar por que dicha política se cumpla fielmente recae en forma directa en el jefe del organismo gubernamental.</p>
<p>1.4 Estructura organizacional</p>	<p>El Código Administrativo de Pefalia constituye la base para las estructuras de organización del gobierno. Allí se organizan los departamentos teniendo en cuenta sus funciones principales para lograr simplicidad, economía y eficiencia en las operaciones gubernamentales y minimizar la duplicación y superposición de actividades. Se delegarán las facultades que correspondan en funcionarios subordinados. Las decisiones y medidas administrativas deberán tomarse, en la medida de lo posible, en el nivel más cercano al público. La estructura organizativa debe proporcionar el marco dentro del cual se planifican, ejecutan, controlan y examinan las actividades de un organismo. El objetivo es considerar las áreas clave de autoridad y responsabilidad y las líneas jerárquicas apropiadas.</p>
<p>1.5 Políticas y prácticas de recursos humanos</p>	<p>Los departamentos cuentan con servicios de desarrollo de los recursos humanos, con divisiones sobre desarrollo del personal, prestaciones para los empleados y nómina. En el Código Administrativo de Pefalia se prevé que las incorporaciones se basarán en un concurso de oposición o en calificaciones altamente técnicas; asimismo, se contemplan ascensos sustentados por el mérito y la aptitud. Hay un examen periódico y continuo del desempeño que se realiza a través de la evaluación del desempeño promulgada por la Comisión de Administración Pública. También existe una política sobre disciplina.</p>
<p><b>2. Evaluación del riesgo</b></p>	<p>En las NGICS se exigen sistemas eficaces y eficientes de gestión de riesgos y control interno para la gestión de las finanzas públicas (GFP) en los departamentos y organismos. También se ordena el establecimiento de normas sobre gestión de riesgos en las organizaciones de servicios públicos.</p> <p>Las NGICS cuentan con una sección sobre evaluación de riesgos, con especificaciones sobre identificación, análisis y evaluación de riesgos.</p>

	<p>En el contexto del ID-19, “Administración de ingresos”, se incluyó una evaluación del enfoque de la gestión de riesgos para la generación de ingresos, que recibió una calificación “B”, tanto para la unidad de ingresos internos como para la unidad de aduanas. En los acuerdos anuales de desempeño se establecen los componentes de control interno de las empresas de propiedad estatal o bajo control estatal. Los acuerdos incluyen una carta orgánica y un mapa estratégico, además de la determinación de indicadores para la medición del desempeño. En el caso de las administraciones locales, los riesgos resumidos se identifican y se presentan en las declaraciones anuales sobre riesgo fiscal.</p>
2.1 Identificación del riesgo	<p>Lo que incluyen las NGICS: El propósito de la identificación de riesgos es generar una lista completa de riesgos basada en factores que pueden mejorar, prevenir, degradar o retrasar el logro de los objetivos generales de control. Esto incluirá la identificación de los riesgos en caso de que no se busquen oportunidades de mejora. La identificación exhaustiva es muy importante porque un riesgo que no se identifica no se incluirá en el siguiente paso del análisis de riesgos.</p>
2.2 Valoración del riesgo (importancia y probabilidad)	<p>Lo que incluyen las NGICS: Después de la identificación, es necesario considerar las posibles causas y escenarios que muestren las posibles consecuencias. Para estimar el riesgo se deben considerar todas las causas importantes.</p>
2.3 Evaluación del riesgo	<p>Lo que incluyen las NGICS: Se trata de comprender el riesgo y ofrecer un aporte para la evaluación del riesgo y para las decisiones sobre si se debe responder a él, así como sobre las estrategias y los métodos de respuesta más apropiados. El objetivo de la evaluación es ayudar a decidir qué riesgos deben tratarse a partir de los resultados del análisis.</p>
2.4 Evaluación del apetito por el riesgo	<p>Lo que incluyen las NGICS: Una organización debe aplicar herramientas y técnicas de identificación de riesgos, que sean conmensurables con sus objetivos y capacidades y con los riesgos que enfrenta.</p>
2.5 Respuestas al riesgo (transferencia, tolerancia, tratamiento o eliminación)	<p>Lo que incluyen las NGICS: La evaluación de riesgos puede conducir a la decisión de realizar un análisis más profundo o a la decisión de no abordar el riesgo de ninguna manera, sino de mantener los controles de riesgo existentes (<i>Guía para las normas de control interno del sector público</i> de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores [INTOSAI]). Las respuestas a los riesgos pueden dividirse en las cuatro categorías.</p> <p>En algunos casos, los riesgos pueden transferirse, tolerarse o eliminarse. Sin embargo, en la mayoría de los casos, el riesgo tendrá que ser tratado. Los resultados de la evaluación de riesgos son un aporte para priorizar la implementación del tratamiento.. En las NGICS se presentan algunas ilustraciones sobre el tratamiento de riesgos.</p>
<b>3. Actividades de control</b>	<p>Las NGICS presentan una sección en la que se establecen las actividades de control. En el ID-25 se examinó el control interno. Se observó que la División de Contabilidad, encargada de hacer los registros y llevar los libros, suele depender del Servicio de Gestión Financiera y está separada del Servicio Administrativo, que normalmente se ocupa de la función de manejo de caja. Las adquisiciones corresponden a una unidad independiente que trabaja en paralelo al Comité de Licitaciones y Adjudicaciones. Las funciones y responsabilidades, así como los procedimientos claros para manejar operaciones, también se describen en el volumen 1 del Manual del Nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Contabilidad Gubernamental para Organismos del Gobierno Nacional.</p>
3.1 Procedimientos de autorización y aprobación	<p>En el Manual de Contabilidad del Gobierno preparado por el Tribunal de Cuentas, se establecen los sistemas de autorización, las políticas, normas y los procedimientos e informes contables utilizados por los organismos para controlar las operaciones y los recursos y que permiten que las distintas unidades cumplan sus objetivos. Estos sistemas y procesos de trabajo forman parte integral de las</p>



	operaciones de los organismos y deben ser aplicados de manera coherente por todas las dependencias de la administración pública. Los procedimientos o actividades se implementan para lograr los objetivos de control relativos a salvaguardar los recursos, garantizar la precisión de los datos y permitir el cumplimiento de las leyes, políticas, normas y reglamentos.
3.2 Separación de funciones (autorización, procesamiento, registro, revisión)	En las NGICS se establecen los componentes habituales de control interno, incluida la separación de funciones. Las tareas y responsabilidades clave deben dividirse o separarse entre diferentes personas para reducir el riesgo de error o fraude. Esto implica separar la asignación de responsabilidades para el procesamiento, la revisión, el registro, la custodia y aprobación/autorización de ciertas operaciones. La dimensión ID-25.1, "Separación de funciones", se califica como "A". Existe una separación de funciones a lo largo de todo el proceso. La administración toma decisiones sobre los controles en algunos casos, pero esto no es frecuente.
3.3 Controles de acceso a los registros y recursos	En las NGICS se establecen las instrucciones de control interno habituales para el acceso a los recursos, los bienes y las instalaciones. La dimensión ID-27.4, "Procedimientos para asegurar la integridad de los datos financieros", se califica como "C". Si bien el acceso a los registros es restringido, a menudo no hay un registro de auditoría; además, la calidad y confiabilidad del proceso de presentación de informes financieros es baja debido a la ausencia de un sistema integrado de contabilidad y presentación de informes para las operaciones del gobierno. La práctica de utilizar hojas de cálculo que carecen de controles incorporados para la preparación de los informes financieros reduce la garantía de integridad de los datos financieros.
3.4 Verificaciones	En las NGICS se establecen las instrucciones habituales de control interno para la verificación: el examen de las operaciones para verificar la corrección y confiabilidad de la documentación, el cálculo de costos o los cálculos matemáticos. Esto incluye verificar la conformidad de los bienes y servicios adquiridos con las especificaciones acordadas de cantidad y calidad. Los procedimientos de verificación deben incorporarse en cada operación. Este es un procedimiento de verificación interna para evitar errores o fraude.
3.5 Conciliaciones	En las NGICS se establecen las instrucciones habituales de control interno para la conciliación de datos financieros y no financieros. Los procedimientos operativos de cada oficina exigen que los registros de caja de la contabilidad y las unidades de caja se concilien periódicamente. La dimensión ID-27.1, "Conciliación de cuentas bancarias", obtuvo la calificación "D". Si bien la ley prescribe la confección de estados mensuales de conciliación bancaria, los problemas de no preparación, demora en la presentación y falta de registro de las partidas de conciliación son considerables según los informes de auditoría del Tribunal de Cuentas, en los que se mencionan saldos de caja poco confiables.
3.6 Revisiones del desempeño en materia de operaciones	Las NGICS incluyen la evaluación del desempeño de los organismos, que abarca la posición financiera y los resultados de las operaciones de un organismo. En el Código Administrativo se dispone que el presidente, a través de la Secretaría de Presupuesto y Gestión, evalúe de manera periódica las medidas cuantitativas y cualitativas de desempeño del organismo.
3.7 Revisiones de las operaciones, los procesos y las actividades	Las NGICS incluyen el Marco de Indicadores de Desempeño Organizacional, que es una herramienta útil para la rendición de cuentas sobre gastos y presupuesto. El Marco orienta los recursos de un organismo hacia sus principales productos finales, que están vinculados con objetivos sectoriales y sociales.
3.8 Supervisión (asignación, revisión y aprobación, orientación y formación)	En las NGICS se establece que las tareas de supervisión y control incluyen la facultad para actuar directamente cuando se asigna por ley o reglamento una función específica a un subordinado. También se proporciona orientación sobre la supervisión administrativa.

<b>4. Información y comunicación</b>	Se utiliza una guía del sistema de evaluación del desempeño para las empresas de propiedad estatal o bajo control estatal.
<b>5. Seguimiento</b>	<p>En los departamentos y organismos, el seguimiento del control interno se trata en las NGICS, que cubren el seguimiento continuo y el trabajo del Servicio de Auditoría Interna. El seguimiento de las actividades de control interno propiamente dichas debe distinguirse de la revisión de las operaciones de una unidad, que es una actividad de control interno realizada por la unidad y su administración.</p> <p>A través del ID-26, "Auditoría interna", se llegó a la conclusión de que la auditoría interna se ha establecido formalmente en la mayoría de los organismos y que los programas de auditoría se han completado en gran medida, pero con retrasos. El desempeño se califica como "C+".</p> <p>El seguimiento de las empresas estatales o bajo control estatal se efectúa mediante un informe trimestral al gobierno. El seguimiento de las administraciones locales se lleva a cabo a través de un robusto sistema de seguimiento del desempeño con múltiples indicadores, entre ellos, riesgos fiscales, posición financiera y deudas. El indicador de desempeño relativo a la presentación de informes de riesgos fiscales sobre las empresas estatales o bajo control estatal y las administraciones locales se califica como "B". Por lo general, el Tribunal de Cuentas publica los informes anuales auditados de estas entidades dentro de los nueve meses siguientes al cierre del ejercicio.</p>
5.1 Seguimiento continuo	En la estructura del organismo, el Servicio de Gestión y Finanzas tiene la tarea de ayudar a la administración en el seguimiento continuo de los controles internos mediante estudios periódicos de la estructura organizativa, los recursos humanos y las operaciones. El control en los departamentos y organismos gubernamentales, según las NGICS, incluye verificar la exhaustividad de los documentos e informes de las operaciones. La documentación debe estar completa para justificar la operación. Los informes operativos y financieros son herramientas para el seguimiento del desempeño, la planificación posterior y la toma de decisiones. Estos informes deben ser verificados en la fuente y por la administración de la unidad operativa correspondiente. La administración de la oficina correspondiente debe certificar la exactitud de estos informes antes de presentarlos a los usuarios.
5.2 Evaluaciones	En la estructura del organismo, el Servicio de Auditoría Interna debe realizar una evaluación separada o preevaluación del sistema para determinar si los controles internos están bien diseñados y funcionan adecuadamente. El Servicio de Auditoría Interna de los departamentos y organismos equivalentes constará de dos divisiones: División de Auditoría de Gestión y División de Auditoría de Operaciones. La Comisión de Auditoría lleva a cabo el examen externo. En la Constitución y en el Código Administrativo se establece que, cuando el sistema de control interno de los organismos auditados no sea adecuado, el Tribunal de Cuentas puede adoptar tales medidas, lo que incluye realizar auditorías previas temporales o especiales, según sea necesario y apropiado para corregir las deficiencias.
5.3 Respuestas de la administración	En el ID-26.4 se examinó la respuesta a las auditorías internas y se obtuvo una calificación "B". Los informes de auditoría interna contienen recomendaciones que se presentan al jefe de la unidad auditada. Se solicita la respuesta de la administración para indicar el plan de acción correspondiente, y en la mayoría de los casos se recibe una respuesta formal dentro de los 12 meses. Sin embargo, el informe no se da a conocer más allá de la unidad auditada, por ejemplo, con los organismos de supervisión (el Departamento de Presupuesto y Gestión, el Departamento de Finanzas y el Tribunal de Cuentas).



## Anexo 3: Fuentes de información

En este anexo se enumeran todos los documentos de los que se ha extraído información para la evaluación, como leyes, documentos sobre políticas públicas, documentos presupuestarios, informes y estadísticas, así como encuestas recientes y estudios analíticos a nivel nacional, regional o internacional. Este anexo tiene tres componentes:

- El anexo 3A contiene las encuestas y los estudios analíticos conexos.
- El anexo 3B incluye la lista de las personas que se entrevistaron y aportaron información para el informe de desempeño de la gestión de las finanzas públicas, en la que se indican las instituciones que representan y sus respectivos cargos.
- El anexo 3C contiene un cuadro en el que se explican las fuentes de información utilizadas para fundamentar la calificación de cada indicador.

A continuación, se presenta un ejemplo de cada uno de los tres anexos.

### Anexo 3A: Lista de encuestas y estudios analíticos conexos (ejemplo)

N.º	Institución	Título del documento	Fecha	
1	Banco Mundial	Encuesta de seguimiento del gasto público en educación	11-03-2016	<a href="http://www.bancomundial.org">www.bancomundial.org</a>
2	Índice de Presupuesto Abierto	Encuesta de Presupuesto Abierto	27-11-2015	<a href="http://www.internationalbudget.org">www.internationalbudget.org</a>
3	Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI	Informe del marco de medición del desempeño de las entidades fiscalizadoras superiores (EFS)	15-05-2015	<a href="http://www.ao.pefalia.org">www.ao.pefalia.org</a>
4	Fondo Monetario Internacional	Informe de transparencia fiscal	25-02-2016	<a href="http://www.imf.org">www.imf.org</a>

### Anexo 3B: Lista de personas entrevistadas (ejemplo)

N.º	Institución	Departamento	Persona	Cargo
1	Ministerio de Finanzas	Oficina de Política y Planificación Fiscal		Oficial de Planificación
2	Ministerio de Finanzas	Dirección de Tesorería		Director
3	Ministerio de Obras Públicas	Departamento de Proyectos		Subdirector
3	Ministerio de Educación	División de Presupuesto		Jefe de administración
4	EFS	Dirección General		Auditor general adjunto
5	Poder Legislativo	Comisión de Presupuesto		Presidente
6	Cámara de Comercio			Presidente
7	Asociado para el desarrollo			

**Anexo 3C: Fuentes de información por indicador (ejemplo)**

	<b>Indicador</b>	<b>Calificación</b>	<b>Fuentes</b>
ID-1	Resultados del gasto agregado	A	Datos fiscales del Ministerio de Finanzas; base de datos del Sistema Integrado de Información y Gestión Financiera.
ID-2	Resultados en la composición del gasto	C	Informes anuales y trimestrales de los resultados fiscales correspondientes a los ejercicios de 2013, 2014 y 2015.
ID-3	Resultados de los ingresos agregados	B	Leyes de aprobación de los presupuestos anuales de los ejercicios de 2013, 2014 y 2015.
ID-4	Clasificación del presupuesto	B	Manuales sobre las clasificaciones y el plan de cuentas, y directrices de distribución del Tribunal de Cuentas, marzo de 2012. Clasificación presupuestaria de ingresos, gastos y financiamiento.
ID-5	Documentación del presupuesto	A	Estimaciones presupuestarias para el ejercicio de 2015. Discurso sobre el presupuesto de 2015. Estados financieros anuales de 2014.

## Anexo 4: Seguimiento de los cambios en el desempeño sobre la base de versiones anteriores del PEFA

En este anexo se presenta un cuadro resumido del desempeño a nivel de indicadores y dimensiones. En el cuadro se especifican las calificaciones y se incluye una breve explicación de la calificación que se asigna a cada indicador y dimensión en la evaluación actual y en la anterior. En este anexo se deben presentar comparaciones con evaluaciones anteriores en las que se hayan utilizado las versiones de 2005 o 2011 del Marco; el anexo se debe preparar de conformidad con las [pautas para presentar información sobre los cambios en el desempeño en el PEFA 2016 con respecto a evaluaciones anteriores en las que se aplicó el PEFA 2005 o 2011](#), disponibles en [www.pefa.org](http://www.pefa.org).

Indicador/dimensión	Calificación de la evaluación anterior	Calificación de la evaluación actual	Descripción de los requisitos cumplidos en la evaluación actual	Explicación del cambio (se incluyen cuestiones de comparabilidad)
<b>A. RESULTADOS DE LA GFP: Credibilidad del presupuesto</b>				
ID-1. Resultados del gasto agregado en comparación con el presupuesto original aprobado	B	C	La desviación sufrió un deterioro, ya que pasó de -9,3 % en 2011-12 a -10,5 % en 2012-13 y a -17,9 % en 2013-14.	Se deterioró la credibilidad del presupuesto agregado.
ID-2. Desviaciones del gasto presupuestario en comparación con el presupuesto original aprobado	D+	D+		
i) Alcance de la varianza en la composición del gasto durante los últimos tres ejercicios, sin incluir las partidas para contingencias	D	D	La varianza en 2011-12 fue del 20,7 %, en 2012-13 fue del 17,6 % y en 2013-14 fue del 23 %.	En 2007-08 la varianza fue del 19,3 %; en 2008-09 fue del 14,9 % y en 2009-10 fue del 30,6 %.
ii) El monto medio del gasto efectivamente imputado a la partida para contingencias en los últimos tres ejercicios	A	A	Solo el 2,5 % del gasto se destinó a contingencias.	No hubo asignaciones para contingencias durante el período de examen del informe de 2010.
ID-3. Desviaciones de los ingresos totales en comparación con el presupuesto original aprobado	B	D	Desviación: -3,1 % en 2011-12, -8,2 % en 2012-13 y -16,2 % en 2013-14.	La desviación fue de +4 % en 2007-08, de -7 % en 2008-09 y de -4 % en 2009-10.

## **Anexo 5: Modelo del informe PEFA 2016**



PROGRAMA DE GASTO PÚBLICO Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
Mejorar la gestión de las finanzas públicas.  
Apoyar el desarrollo sostenible.  
[www.pefa.org](http://www.pefa.org)

## Modelo de informe PEFA

### Tercera edición Revisado el 15 de septiembre de 2023

A continuación, se presenta el modelo completo para elaborar el informe PEFA.

Las orientaciones para ayudar a los evaluadores a preparar el informe se presentan en *letra cursiva roja*. Dicha información no forma parte de la estructura del informe final.

#### PEFA Partners





**[PORTADA: EL INFORME DE EVALUACIÓN PUEDE INCLUIR UNA BANDERA U OTRO EMBLEMA EN LA PORTADA, ASÍ COMO LOS LOGOTIPOS DE LOS ORGANISMOS DE FINANCIAMIENTO]**

**PAÍS**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL  
PROGRAMA DE GASTO PÚBLICO Y RENDICIÓN DE  
CUENTAS (PEFA)**

**Fecha**

**Versión del informe**

**Logotipo del PEFA Check (si cumple los requisitos)**

## **Ratificación PEFA CHECK**

*Si el informe reúne los requisitos, la ratificación PEFA CHECK proporcionada por el Secretariado PEFA se insertará aquí como certificación de página completa, antes de la sección sobre gestión de la evaluación y control de calidad.*

XXX

## PEFA CHECK, GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD

XXX

### RECUADRO 1.1. Mecanismos de gestión de la evaluación y control de calidad

#### Organización que gestiona la evaluación PEFA

- Equipo de supervisión. Presidente y miembros: *[nombres y organizaciones a las que pertenecen]*
- Gerente de evaluación: *[nombre y organización a la que pertenece]*
- Jefe e integrantes del equipo de evaluación: *[nombre de cada uno y organización a la que pertenece]*

#### Revisión de la nota conceptual o los términos de referencia

- Fecha del borrador revisado de la nota conceptual o los términos de referencia:
- Revisores invitados: *[nombre y organización a la que pertenece cada uno de ellos, o como grupo, por ejemplo, el equipo de supervisión]*
- Revisores que aportaron comentarios: *[nombre y organización a la que pertenece cada uno, en particular el Secretariado PEFA, y fechas de sus respectivas revisiones, o como grupo, por ejemplo, el equipo de supervisión]*
- Fecha(s) de la versión final de la nota conceptual o los términos de referencia:

#### Revisión del informe de evaluación

- Fecha(s) del borrador o los borradores revisado(s) del informe:
- Revisores invitados: *[nombre y organización a la que pertenece cada uno, en particular el Secretariado PEFA, y fechas de sus respectivas revisiones, o como grupo, por ejemplo, el equipo de supervisión]*
- Revisores que aportaron comentarios: *[nombre y organización a la que pertenece cada uno]*

*A continuación de la sección sobre gestión de la evaluación y control de calidad se incluye el índice y la lista de abreviaturas.*

# Índice

# Siglas y abreviaturas

# Metodología

En esta sección se presentan brevemente los principales elementos de la metodología aplicada durante la evaluación PEFA.

**Tipo de evaluación:** XXX *Aquí se deberá indicar si se trata de: (i) un ejercicio inicial o sucesivo, y la versión del Marco PEFA que se ha utilizado; (ii) una autoevaluación o evaluación conjunta, y (iii) una evaluación independiente o si está combinada con una o más evaluaciones de un nivel de gobierno diferente, una o dos evaluaciones en las que se utilizan marcos complementarios del PEFA, o algún otro trabajo analítico.*

**Número de indicadores utilizados:** XXX *Aquí se deberá especificar cuántos indicadores de desempeño de la versión del Marco PEFA se utilizaron y, si corresponde, se deberá explicar claramente por qué una dimensión o un indicador específicos no se consideran aplicables o por qué no se utilizan. En este último caso, el indicador que no se utiliza normalmente se debería haber identificado, explicado y acordado en la etapa de la nota conceptual o los términos de referencia.*

**Cronograma/fechas de la misión:** XXX *El cronograma de la evaluación debe estar claramente definido.*

**Ejercicios abarcados:** XXX *Se deberá especificar cuáles son los últimos tres ejercicios fiscales finalizados que se tuvieron en cuenta en la evaluación, y mencionar con claridad si se realizaron auditorías de esos ejercicios.*

**Fecha de corte:** XXX *La fecha de corte es la última fecha para la cual se tuvieron en cuenta los datos incluidos en la evaluación. Es fundamental para identificar el “último ejercicio fiscal finalizado” y los “últimos tres ejercicios fiscales finalizados” que se mencionan en muchas dimensiones, y es además la fecha clave para analizar las circunstancias vigentes “en el momento de la evaluación”, a la que se hace referencia en algunas dimensiones. Por otro lado, los datos útiles que se reciban hasta la fecha en que se envíe el informe para su diagramación final y su publicación deberán mencionarse en notas a pie de página, donde también se debe indicar claramente que esta información tardía no ha afectado la calificación.*

**Cobertura:** XXX *Alude al nivel del gobierno al que se refiere el informe, generalmente el gobierno central o un gobierno subnacional. En el informe se especificará en mayor detalle la cobertura de la evaluación explicando qué unidades institucionales (por ejemplo, entidades presupuestarias y extrapresupuestarias) y qué operaciones se analizan y cuáles no. La demarcación de los límites del gobierno evaluado se efectúa tanto en relación con otros niveles de gobierno como con otras partes del sector gubernamental general; por ejemplo, las unidades institucionales que no forman parte del gobierno central, como las empresas o corporaciones públicas. En la definición de la cobertura aplicable a cada indicador se deberá explicar y fundamentar toda desviación respecto de la cobertura del gobierno central o de un gobierno subnacional. En particular, se especificará la cobertura de los fondos de seguridad social, los fondos soberanos y los instrumentos de financiamiento estructurado, como las alianzas público-privadas. La definición de la cobertura de la evaluación será congruente con la descripción de las unidades institucionales y las operaciones fiscales, conforme se establece en las subsecciones 1.1 y 1.2 del informe.*

**Fuentes de información:** XXX *El equipo de evaluación deberá obtener información de los funcionarios de todos los organismos financieros centrales, así como de las diversas entidades presupuestarias y otras unidades institucionales. Con el fin de obtener una muestra razonable de las instituciones relevantes en el marco de los recursos limitados del equipo de evaluación, las unidades respecto de las cuales se recabará información deben seleccionarse en forma independiente para cada indicador. La base para seleccionar las entidades del gobierno de*

*las cuales se obtiene información se especifica con frecuencia en las orientaciones correspondientes a cada indicador. Las entidades del gobierno seleccionadas para cada indicador se deben describir en el informe en la parte narrativa del indicador correspondiente, junto con el método empleado para seleccionar una muestra, cuando sea pertinente.*

*En esta sección del informe también se describen las otras fuentes de información utilizadas para la evaluación, que pueden incluir las siguientes: documentos obtenidos de representantes de otros niveles del gobierno, empresas o corporaciones públicas, el sector privado, organizaciones no gubernamentales, instituciones de financiamiento externo y asociados para el desarrollo, así como entrevistas con dichos representantes. Estas últimas fuentes serán particularmente útiles para corroborar la evidencia proporcionada por las entidades gubernamentales. En el anexo 3 del informe, se debe incluir una lista completa de las personas entrevistadas y una lista de las fuentes de información utilizadas. Se recomienda enumerar las fuentes de información por indicador. Véanse ejemplos de cómo presentar la información en el anexo 3A: “Lista de encuestas y estudios analíticos conexos”; el anexo 3B: “Lista de personas entrevistadas y que brindaron información sobre el desempeño de la GFP”, y el anexo 3 C: “Fuentes de información por indicador”.*

**Ejercicio fiscal del país:** XXX

**Tipo de cambio:** XXX *Aquí se debe especificar la unidad monetaria utilizada en el país y el tipo de cambio con respecto al dólar estadounidense o el euro vigente en la fecha pertinente.*

## Resumen ejecutivo

*El objetivo del resumen ejecutivo es ofrecer una descripción general integrada y estratégica de las conclusiones del informe. Abarca el impacto de la GFP en tres resultados fiscales y presupuestarios: el logro de la disciplina fiscal agregada, la asignación estratégica de recursos y la prestación eficiente de servicios públicos. Asimismo, contiene los principales cambios observados en el desempeño desde una evaluación anterior existente.*

*La extensión sugerida para esta sección es de **tres páginas de texto más un máximo de dos páginas de gráficos**. Además, la sección debe incluir un cuadro, de no más de una página, con la reseña de las calificaciones de cada uno de los indicadores PEFA (véase el cuadro 1: “Reseña de las calificaciones de los indicadores PEFA”)<sup>12</sup>. En el sitio web del PEFA se pueden encontrar hojas de trabajo que ayudan a elaborar la reseña de las calificaciones y los gráficos automatizados que deben utilizarse en el informe<sup>13</sup>.*

*En el resumen ejecutivo se debe presentar una sinopsis de la información, los datos y análisis clave expuestos en las secciones 1 - 5 del informe. Debe incluir lo siguiente:*

- **Finalidad y gestión**  
*XXX Breve explicación del motivo principal de la evaluación y de su relación con el programa de reforma de la GFP.*
- **Principales fortalezas y debilidades de los sistemas de GFP en el país X**  
*XXX Breve descripción de las principales conclusiones de la evaluación, en la cual se hace referencia a las fortalezas y debilidades más importantes (hasta un máximo de cinco en cada caso).*

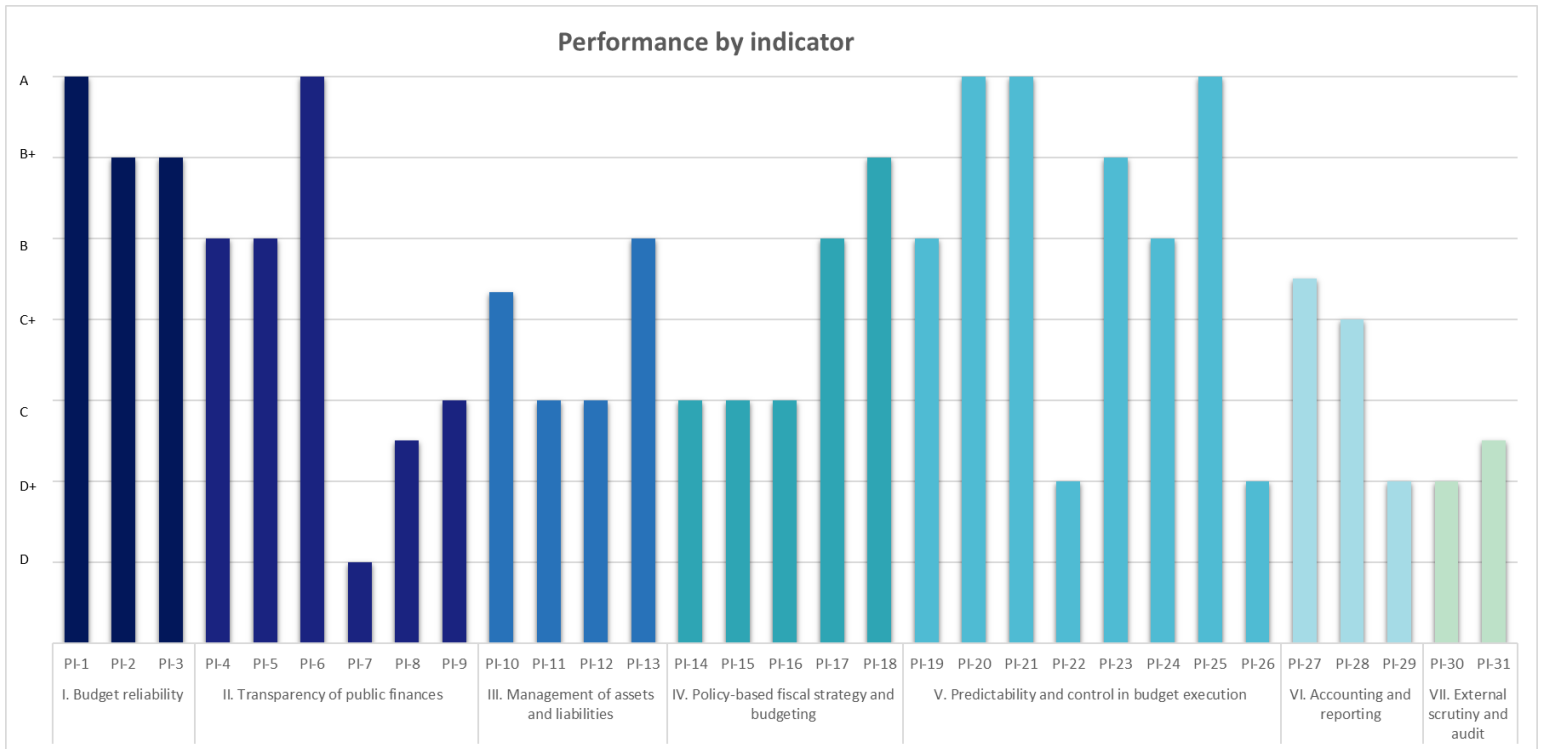
---

<sup>12</sup> En el anexo 1, titulado “Resumen de los indicadores de desempeño”, se incluirá un cuadro más detallado en el que deben consignarse las calificaciones correspondientes a los indicadores y a las dimensiones, con una breve descripción de los requisitos cumplidos. En el cuadro del anexo 1 también deben incluirse columnas que reflejen las calificaciones de una evaluación anterior en la que se haya aplicado la metodología PEFA 2016. Sin embargo, este anexo no podrá utilizarse para comparar las calificaciones obtenidas en una evaluación anterior en la que se hayan empleado las versiones de 2005 o 2011. Para hacer el seguimiento de los cambios en el desempeño en estas circunstancias, los evaluadores deberán incluir un anexo complementario (véase el anexo 4: “Seguimiento de los cambios en el desempeño sobre la base de versiones anteriores del PEFA”), que deberá prepararse siguiendo las pautas para presentar información sobre los cambios en el desempeño en el PEFA 2016 con respecto a evaluaciones anteriores en las que se aplicó el PEFA 2005 o 2011, disponibles en [www.pefa.org](http://www.pefa.org).

<sup>13</sup> <https://www.pefa.org/resources/templates-automated-excel-scores-worksheets-pefa-assessments>.



**Gráfico 1: Resumen de las calificaciones del PEFA, por indicador**



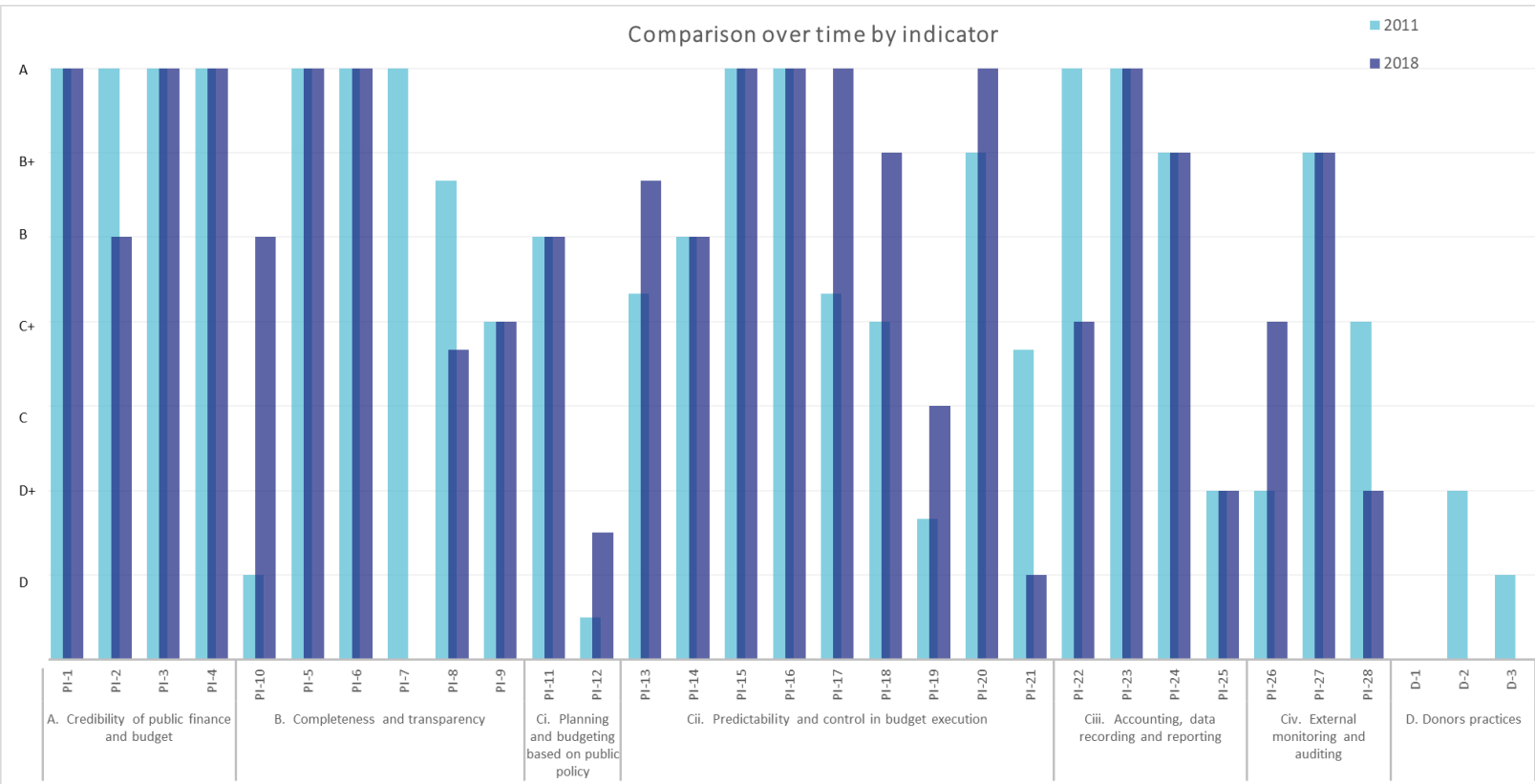
- **Impacto del desempeño de la GFP en los resultados presupuestarios y fiscales**

XXX *Explicación de la manera en que los sistemas de GFP afectan los tres resultados fiscales y presupuestarios principales. Aquí se debe tener en cuenta la estructura económica, política y administrativa específica del país y poner de relieve las principales fortalezas y debilidades identificadas en el informe que probablemente incidirán en el desempeño de la GFP.*

- **Cambios en el desempeño desde la evaluación PEFA anterior (si corresponde)**

XXX *Resumen de los principales cambios en el desempeño desde la evaluación PEFA anterior. Este resumen también se estructura en consonancia con los siete pilares y los tres resultados fiscales y presupuestarios principales.*

**Gráfico 2: Comparación a lo largo del tiempo**



## Cuadro 1: Reseña de las calificaciones de los indicadores PEFA

En este cuadro, "Inserte..." deberá reemplazarse por la calificación correspondiente (cuando esté indicado). Cuando se indican las calificaciones aquí, estas se reflejarán automáticamente en el cuadro resumido de calificaciones de cada indicador y en el anexo 1. Si se ajusta una calificación en cualquiera de estos cuadros, el cambio se reflejará automáticamente en otros cuadros relacionados. **Esto solo funciona si no se quita la vinculación XML que subyace a la automatización.**

Indicadores de desempeño de la GFP		Método de calificación	Calificación de las dimensiones				Calificación general
			i.	ii.	iii.	iv.	
<b>I. Confiabilidad del presupuesto</b>							
ID-1	Resultados del gasto agregado	M1	Inserte la calificación del ID-1.1				Inserte la calificación global del ID-1
ID-2	Resultados en la composición del gasto	M1	Inserte la calificación del ID-2.1	Inserte la calificación del ID-2.2	Inserte la calificación del ID-2.3		Inserte la calificación global del ID-2
ID-3	Resultados de los ingresos agregados	M2	Inserte la calificación del ID-3.1	Inserte la calificación del ID-3.2			Inserte la calificación global del ID-3
<b>II. Transparencia de las finanzas públicas</b>							
ID-4	Clasificación del presupuesto	M1	Inserte la calificación del ID-4.1				Inserte la calificación global del ID-4
ID-5	Documentación del presupuesto	M1	Inserte la calificación del ID-5.1				Inserte la calificación global del ID-5
ID-6	Operaciones del gobierno central no incluidas en informes financieros	M2	Inserte la calificación del ID-6.1	Inserte la calificación del ID-6.2	Inserte la calificación del ID-6.3		Inserte la calificación global del ID-6
ID-7	Transferencias a los gobiernos subnacionales	M2	Inserte la calificación del ID-7.1	Inserte la calificación del ID-7.2			Inserte la calificación global del ID-7
ID-8	Información de desempeño para la prestación de servicios	M2	Inserte la calificación del ID-8.1	Inserte la calificación del ID-8.2	Inserte la calificación del ID-8.3	Inserte la calificación del ID-8.4	Inserte la calificación global del ID-8
ID-9	Acceso público a la información fiscal	M1	Inserte la calificación del ID-9.1				Inserte la calificación global del ID-9
<b>III. Gestión de activos y pasivos</b>							
ID-10	Informe de riesgos fiscales	M2	Inserte la calificación del ID-10.1	Inserte la calificación del ID-10.2	Inserte la calificación del ID-10.3		Inserte la calificación global del ID-10
ID-11	Gestión de la inversión pública	M2	Inserte la calificación del ID-11.1	Inserte la calificación del ID-11.2	Inserte la calificación del ID-11.3	Inserte la calificación del ID-11.4	Inserte la calificación global del ID-11

Indicadores de desempeño de la GFP		Método de calificación	Calificación de las dimensiones				Calificación general
			i.	ii.	iii.	iv.	
ID-12	Gestión de los activos públicos	M2	Inserte la calificación del ID-12.1	Inserte la calificación del ID-12.2	Inserte la calificación del ID-12.3		Inserte la calificación global del ID-12
ID-13	Gestión de la deuda	M2	Inserte la calificación del ID-13.1	Inserte la calificación del ID-13.2	Inserte la calificación del ID-13.3		Inserte la calificación global del ID-13
<b>IV. Estrategia fiscal y presupuestación basadas en políticas</b>							
ID-14	Previsiones macroeconómicas y fiscales	M2	Inserte la calificación del ID-14.1	Inserte la calificación del ID-14.2	Inserte la calificación del ID-14.3		Inserte la calificación global del ID-14
ID-15	Estrategia fiscal	M2	Inserte la calificación del ID-15.1	Inserte la calificación del ID-15.2	Inserte la calificación del ID-15.3		Inserte la calificación global del ID-15
ID-16	Perspectiva a mediano plazo para la presupuestación del gasto	M2	Inserte la calificación del ID-16.1	Inserte la calificación del ID-16.2	Inserte la calificación del ID-16.3	Inserte la calificación del ID-16.4	Inserte la calificación global del ID-16
ID-17	Proceso de preparación del presupuesto	M2	Inserte la calificación del ID-17.1	Inserte la calificación del ID-17.2	Inserte la calificación del ID-17.3		Inserte la calificación global del ID-17
ID-18	Escrutinio legislativo del presupuesto	M1	Inserte la calificación del ID-18.1	Inserte la calificación del ID-18.2	Inserte la calificación del ID-18.3	Inserte la calificación del ID-18.4	Inserte la calificación global del ID-18
<b>V. Previsibilidad y control de la ejecución presupuestaria</b>							
ID-19	Administración de ingresos	M2	Inserte la calificación del ID-19.1	Inserte la calificación del ID-19.2	Inserte la calificación del ID-19.3	Inserte la calificación del ID-19.4	Inserte la calificación global del ID-19
ID-20	Contabilidad de los ingresos	M1	Inserte la calificación del ID-20.1	Inserte la calificación del ID-20.2	Inserte la calificación del ID-20.3		Inserte la calificación global del ID-20
ID-21	Previsibilidad de la asignación de recursos durante el ejercicio en curso	M2	Inserte la calificación del ID-21.1	Inserte la calificación del ID-21.2	Inserte la calificación del ID-21.3	Inserte la calificación del ID-21.4	Inserte la calificación global del ID-21
ID-22	Atrasos en el pago de gastos	M1	Inserte la calificación del ID-22.1	Inserte la calificación del ID-22.2			Inserte la calificación global del ID-22
ID-23	Controles de la nómina	M1	Inserte la calificación del ID-23.1	Inserte la calificación del ID-23.2	Inserte la calificación del ID-23.3	Inserte la calificación del ID-23.4	Inserte la calificación global del ID-23
ID-24	Adquisiciones	M2	Inserte la calificación del ID-24.1	Inserte la calificación del ID-24.2	Inserte la calificación del ID-24.3	Inserte la calificación del ID-24.4	Inserte la calificación global del ID-24

Indicadores de desempeño de la GFP		Método de calificación	Calificación de las dimensiones				Calificación general
			i.	ii.	iii.	iv.	
ID-25	Controles internos del gasto no salarial	M2	Inserte la calificación del ID-25.1	Inserte la calificación del ID-25.2	Inserte la calificación del ID-25.3		Inserte la calificación global del ID-25
ID-26	Auditoría interna	M1	Inserte la calificación del ID-26.1	Inserte la calificación del ID-26.2	Inserte la calificación del ID-26.3	Inserte la calificación del ID-26.4	Inserte la calificación global del ID-26
<b>VI. Contabilidad y presentación de informes</b>							
ID-27	Integridad de los datos financieros	M2	Inserte la calificación del ID-27.1	Inserte la calificación del ID-27.2	Inserte la calificación del ID-27.3	Inserte la calificación del ID-27.4	Inserte la calificación global del ID-27
ID-28	Informes presupuestarios durante el ejercicio en curso	M1	Inserte la calificación del ID-28.1	Inserte la calificación del ID-28.2	Inserte la calificación del ID-28.3		Inserte la calificación global del ID-28
ID-29	Informes financieros anuales	M1	Inserte la calificación del ID-29.1	Inserte la calificación del ID-29.2	Inserte la calificación del ID-29.3		Inserte la calificación global del ID-29
<b>VII. Escrutinio y auditoría externos</b>							
ID-30	Auditoría externa	M1	Inserte la calificación del ID-30.1	Inserte la calificación del ID-30.2	Inserte la calificación del ID-30.3	Inserte la calificación del ID-30.4	Inserte la calificación global del ID-30
ID-31	Escrutinio legislativo de los informes de auditoría	M2	Inserte la calificación del ID-31.1	Inserte la calificación del ID-31.2	Inserte la calificación del ID-31.3	Inserte la calificación del ID-31.4	Inserte la calificación global del ID-31

## 4. Contexto de la GFP en el país X

XXX *El objetivo de esta sección es brindar información sobre las características fundamentales de la GFP en el país. La extensión sugerida para esta sección es de 6 a 10 páginas.*

### Reseña financiera

XXX *En esta subsección se describe la estructura del sector público en general y del gobierno central en términos del número de instituciones involucradas y la importancia financiera de cada segmento. La información puede obtenerse de varias fuentes, como las estadísticas financieras del gobierno, las cuentas consolidadas del gobierno y las estadísticas o cuentas de instituciones individuales. Los datos deben corresponder al último ejercicio fiscal finalizado.*

*La información sirve como base para comprender la cobertura y los límites de la evaluación indicados en la sección 1.3 del informe. También permite explicar la importancia relativa de los diferentes segmentos del sector público para el análisis de las secciones 2 y 3.*

**CUADRO 1.1: Estructura del sector público (número de entidades y volumen financiero)**

Ejercicio	Sector público				
	Subsector del gobierno		Fondos de seguridad social <sup>1/</sup>	Subsector de empresas o corporaciones públicas	
	Entidad presupuestaria	Entidades extrapresupuestarias		Empresas o corporaciones públicas no financieras	Empresas o corporaciones públicas financieras
Central	<sup>2/</sup>				
Primer nivel subnacional (estado)					
Nivel(es) inferior(es) subnacional(es)					

<sup>1/</sup> Dependiendo del control de la gestión y los mecanismos de financiamiento, un fondo de seguridad social es una entidad del sector público que puede formar parte de un nivel de gobierno concreto o clasificarse como subsector independiente del sector público (véase el párrafo 2.78 del *Manual de estadísticas de finanzas públicas* de 2014).

<sup>2/</sup> El "Gobierno central presupuestario" comprende todas las entidades del gobierno central incluidas en el presupuesto del gobierno central.

*En esta sección se incluye un breve comentario sobre las principales tendencias de la disciplina fiscal agregada registradas en los últimos tres ejercicios.*

### CUADRO 1.2: Datos fiscales agregados

Datos reales del gobierno central (en unidades monetarias)			
	Ejercicio T-2	Ejercicio T-1	Ejercicio T
Ingresos totales			
—Ingresos nacionales			
—Donaciones			
Gastos totales			
—Gastos no relacionados con intereses			
—Gastos relacionados con intereses			
Déficit agregado (incluidas las donaciones)			
Déficit primario			
Financiamiento neto			
—Externo			
—Interno			

*El cuadro debe mostrar los totales generales para el sector del Gobierno central. Si solo se incluyen datos presupuestarios, se debe mencionar ese aspecto específicamente.*

### CUADRO 1.3: Estructura financiera del gobierno central: Gasto real (en unidades monetarias)

Ejercicio	Gobierno central			
	Entidad presupuestaria	Entidades extra- presupuestarias	Fondos de seguridad social	Total agregado <sup>1/</sup>
Ingresos				
Gastos				
Transferencias a (-) y de (+) otras unidades del gobierno general				
Pasivo				
Activos financieros				
Activos no financieros				

<sup>1/</sup> Cuando se disponga de esta cifra, debe ser el total consolidado, aunque se puede usar otro método de agregación (con la explicación correspondiente).

## Mecanismos institucionales para la GFP

*En esta subsección se describen las responsabilidades de las principales entidades que intervienen en la GFP, incluidas las que forman parte de los distintos poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), los diferentes niveles de gobierno (central y subnacionales) y las entidades extrapresupuestarias (cuando sea pertinente y con referencias a los datos sobre la importancia relativa de los diferentes segmentos del sector público, tal como se indica en la subsección 2.3). Se incluye información adicional sobre las responsabilidades generales de GFP distribuidas entre los organismos financieros centrales (como el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Planificación Económica, la dirección de ingresos, el banco central, la entidad fiscalizadora superior, etc.) y entre el Ministerio de Finanzas y los demás ministerios. Asimismo, se describen la estructura organizativa y las responsabilidades institucionales del Ministerio de Finanzas y, en caso de disponer de un organigrama, se lo incluye en un anexo. Se mencionan también todos los cambios recientes en la distribución de estas responsabilidades.*

*En particular, se dedica especial atención a las estructuras institucionales que se han establecido como parte del marco de control interno, incluidas sus respectivas funciones y responsabilidades.*

*En esta subsección también se debe destacar:*

- iv. El grado de centralización del sistema de GFP.*
- v. El volumen de ingresos reservados para un fin específico o entidades extrapresupuestarias.*
- vi. El tipo de control que ejercen los órganos de supervisión externa.*

## **Marco jurídico y reglamentario para la GFP**

**XXX En el informe se enumeran y resumen las leyes y los reglamentos que determinan la estructura y guían el funcionamiento del sistema de GFP.** Normalmente, el punto de partida de este análisis es la Constitución del país. En esta subsección se explica la distinción entre los diferentes poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial), los fundamentos jurídicos de los diferentes niveles de gobierno (central, estatal, municipal, etc.) y otras estructuras organizativas, como las entidades extrapresupuestarias y las empresas y corporaciones públicas. También se describen las principales leyes que rigen la GFP y el grado de integración o fragmentación de la legislación que cubre distintos aspectos de la GFP, como la gestión presupuestaria, recaudación de ingresos, gestión de las inversiones y deuda pública, las adquisiciones, la contabilidad, supervisión externa, etc., y se subrayan las disposiciones importantes específicas del país. Cuando corresponde, se incluye una breve descripción de las modificaciones incorporadas recientemente en el marco jurídico.

**XXX En una subsección se debe también describir el marco jurídico y reglamentario establecido para el funcionamiento del sistema de control interno.** De acuerdo con las normas internacionales<sup>14</sup>, el control interno es un proceso integral diseñado para abordar los riesgos y ofrecer garantías razonables de que, en el cumplimiento de la misión de la entidad, se lograrán los siguientes objetivos generales: (i) la ejecución de las operaciones de manera ordenada, ética, económica, eficiente y eficaz; (ii) el cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas; (iii) el cumplimiento de las leyes y los reglamentos aplicables, y (iv) la protección de los recursos frente a las pérdidas, las malversaciones y los daños.

*Para alcanzar estos objetivos generales, el sistema de control interno debe constar de cinco componentes interrelacionados: entorno de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación, y seguimiento. Este enfoque integrado está diseñado para que las entidades públicas establezcan controles eficaces adaptados a sus objetivos y riesgos, y sienta las bases que permiten describir y evaluar el control interno. La descripción de las políticas y el marco jurídico y reglamentario establecido para el control interno que se incluya en esta subsección debe referirse a cada uno de esos cinco componentes.*

*Esta descripción debe ir precedida por la información incluida en la sección 1.2 acerca de la estructura institucional que respalda la implementación del sistema de control interno. En la sección 3.2 se ofrece una indicación general de la eficacia del marco de control interno. Esa sección se basa tanto en esta subsección como en las actividades de control incluidas en las evaluaciones de los indicadores de desempeño. Por lo tanto, las subsecciones 1.2 y 1.3 deben contener una descripción del diseño del marco de control interno y en la sección 3.2 se debe evaluar si este opera de manera eficaz para alcanzar los objetivos previstos.*

---

<sup>14</sup> Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, “Guía para las normas de control interno del sector público” (INTOSAI GOV 9100).



XXX También se explican todas las disposiciones legales y estructuras institucionales para la **participación del público** en la gestión del presupuesto, una actividad complementaria del papel del Poder Legislativo como representante de los intereses de los ciudadanos. **De no existir tales disposiciones legales o estructuras institucionales, esto deberá señalarse en el informe.**

**Cuadro 1.4: Principales leyes y reglamentos referidos a la GFP**

Área de la GFP	Ley/reglamento	Breve descripción y cobertura
Todas	Constitución	
Planificación		
Presupuestación		
Contabilidad		
Auditoría interna		
Relaciones fiscales intergubernamentales		
Parlamento		
Control interno		
Auditoría externa		
Adquisiciones		
Participación pública		

## Proceso de reforma de la GFP

XXX En esta sección se presenta una reseña del enfoque general adoptado por el gobierno para la reforma de la GFP, en la que se debe hacer referencia a la existencia, los orígenes y la estructura de un programa de reforma de la GFP o cualquier enfoque alternativo utilizado, como iniciativas de reforma y desarrollo de la capacidad paralelas, independientes o específicas de una institución. También se describen las principales prioridades del país en el área de la GFP y los avances en el fortalecimiento del sistema de GFP.

## 5. Análisis detallado del desempeño de la GFP

*El objetivo de esta sección es evaluar los elementos clave del sistema de GFP reflejados en los pilares, los indicadores y las dimensiones.*

*No hay una longitud específica recomendada para esta sección. **La parte narrativa debe centrarse en la descripción de la situación, y se deben proporcionar solo las evidencias pertinentes para respaldar la calificación.***

*La estructura de esta sección se basa en los siete pilares, a saber:*

*Pilar 1: Confiabilidad del presupuesto*

*Pilar 2: Transparencia de las finanzas públicas*

*Pilar 3: Gestión de activos y pasivos*

*Pilar 4: Estrategia fiscal y presupuestación basadas en políticas*

*Pilar 5: Previsibilidad y control de la ejecución presupuestaria*

*Pilar 6: Contabilidad y presentación de informes*

*Pilar 7: Escrutinio y auditoría externos*

*En cada subsección se analizan las conclusiones referidas a cada pilar y cada indicador pertinente. Por ejemplo, la subsección sobre transparencia de las finanzas públicas se centra en los indicadores ID-4 a ID-9. La información se presenta en el mismo orden numérico que los indicadores.*

*Para **cada pilar** se presentarán los siguientes elementos:*

- **Qué mide el pilar:** Este es un texto estandarizado que sirve para informar a los nuevos usuarios del informe sobre el tema que se evalúa mediante el pilar.
- **Desempeño general:**
  - *Aquí se deben analizar brevemente las principales fortalezas y debilidades de la GFP identificadas mediante los indicadores de desempeño de los pilares. Cuando corresponda, en la parte narrativa de cada pilar se deberá destacar cualquier mejora o deterioro del desempeño general que se haya producido entre el período evaluado y la evaluación anterior. También se deben señalar los vínculos entre las principales fortalezas y debilidades del pilar y las iniciativas de reforma específicas emprendidas o previstas.*
  - *El análisis deberá captar la interdependencia entre los indicadores dentro de cada pilar. Asimismo, se deben examinar los nexos entre los indicadores de los pilares a fin de explicar cómo el desempeño de ciertas funciones depende del cumplimiento de otras (véase la matriz incluida debajo de cada pilar: “Interdependencia entre los indicadores”).*
  - *El análisis se resumirá utilizando un gráfico.*
- **Desempeño detallado correspondiente a cada indicador dentro del pilar específico** (véanse los indicadores y las dimensiones más abajo).

*La información sobre **cada indicador de desempeño** se presenta por separado e incluye la evaluación de los elementos que se describen a continuación:*

- **Qué mide el ID:** Este es un texto estandarizado que sirve para informar a los nuevos usuarios del informe sobre el tema que se evalúa mediante el indicador. Para cada indicador de desempeño, se citará brevemente la descripción proporcionada en el Marco PEFA. También se deben incluir detalles

estandarizados de la cobertura institucional y el alcance en lo que respecta a los períodos para los que se evalúa el desempeño.

- **Notas metodológicas:** Cuando corresponda, deberá explicarse el uso del muestreo haciendo referencia a las orientaciones sobre los indicadores en las que se contempla dicha opción. En el informe también se debe indicar toda divergencia con respecto a las orientaciones o los problemas con la disponibilidad y confiabilidad de los datos.
- **Cuadro resumido de las calificaciones:**
  - Los evaluadores deberán insertar el cuadro correspondiente al tipo de evaluación (sucesiva o inicial) y borrar el otro.
  - En el cuadro se debe incluir un resumen del desempeño real en relación con los requisitos de las calificaciones de cada dimensión.
  - Para facilitar la coherencia interna al completar el informe PEFA, cada cuadro resumido de la sección 2 se vincula automáticamente con los indicadores y las dimensiones correspondientes del cuadro de calificaciones que figura en el resumen ejecutivo y en el anexo 1. Los evaluadores deberán reemplazar “Inserte...” por la calificación correspondiente (cuando esté indicado). Cuando ingresen las calificaciones en el cuadro resumido correspondiente a cada indicador, estas calificaciones se reflejarán automáticamente en el cuadro resumido de las calificaciones que figura en el resumen ejecutivo y en el anexo 1. Si los evaluadores modifican una calificación en cualquiera de estos cuadros, la modificación se verá automáticamente reflejada en los otros cuadros relacionados. Del mismo modo, cuando los evaluadores redacten el resumen con el que justifican las calificaciones en el cuadro resumido correspondiente a cada indicador, dicho resumen se reflejará automáticamente en el anexo 1.
- **Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:** En esta subsección se deben describir los mecanismos institucionales y organizativos, y la legislación correspondiente al tema evaluado por el indicador.
- **Actividades de reforma recientes o en curso:** Las actividades pertinentes para el indicador incluyen las reformas:
  - Que puedan haber repercutido ya en el desempeño;
  - Que se hayan llevado a cabo, pero de cuyo impacto aún no se disponga de evidencias, o
  - Que comenzarán a implementarse en el período en el que se realiza la evaluación.

El informe no intenta evaluar la pertinencia o el éxito de la reforma, sino que se limita a señalar las posibles conexiones entre el desempeño y la reforma. Las referencias a los planes de reforma del gobierno o la descripción de las condiciones existentes acordadas por los asociados para el desarrollo (es decir, las medidas de reforma que aún no se han implementado) no se consideran pruebas suficientes para demostrar la situación de los esfuerzos de reforma o sus avances.
- **Desempeño detallado en cada dimensión dentro del indicador específico** (véanse las dimensiones más abajo).

En **cada dimensión** se debería analizar la evaluación de los elementos que se describen a continuación:

- **Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:** Para cada dimensión, los evaluadores deberán centrarse en el análisis del desempeño en relación con los criterios del PEFA. El texto permite comprender claramente el desempeño real de cada una de las dimensiones de la GFP captadas por los indicadores y el fundamento de la calificación que se le asigna. Cada dimensión del indicador se analiza en el texto y se considera de modo tal que se pueda comprender la calificación específica (A, B, C o D) asignada a la dimensión. En el informe se indica la evidencia real, incluidos los datos cuantitativos, que sirve de respaldo a la evaluación. En la medida de lo posible, la información debe ser específica, por ejemplo, en términos de cantidades, fechas y períodos. Cuando corresponda, las evidencias utilizadas para determinar la calificación

*deberán presentarse en los cuadros obligatorios y describirse en mayor detalle en la parte narrativa. Los cuadros deben utilizarse para respaldar las calificaciones asignadas. No reemplazan la parte narrativa, que sigue siendo obligatoria. Todos los cuadros que figuran en la sección 2 del modelo de informe son obligatorios, salvo indicación en contrario. Se debe dejar constancia de todo problema de puntualidad o confiabilidad de la información o las evidencias. Si no se ha obtenido información suficiente sobre todos los aspectos de un indicador o alguna de sus dimensiones, se debe dejar constancia expresa. Los evaluadores deberán centrarse en el análisis del desempeño en relación con los criterios del PEFA. Cuando corresponda, las evidencias utilizadas para determinar la calificación deberán presentarse en los cuadros obligatorios y describirse en mayor detalle en la parte narrativa. Los cuadros deben utilizarse para respaldar las calificaciones asignadas. No reemplazan la parte narrativa, que sigue siendo obligatoria. Todos los cuadros de la sección 2 son obligatorios, salvo indicación en contrario.*

- **Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:** *En los casos en que se haya realizado una evaluación PEFA anterior, se debe informar sobre los cambios en el desempeño producidos a lo largo del tiempo en cada dimensión. Esto tiene por objeto captar los aspectos dinámicos del proceso de reforma y el desarrollo de la capacidad en el país manteniendo a la vez el suficiente rigor al evaluar los cambios en curso<sup>15</sup>. Brindar información sobre los cambios en el desempeño a lo largo del tiempo entraña lo siguiente:*
  - *Presentar las evidencias que respaldan la calificación de cada dimensión e indicador en comparación con la calificación anterior;*
  - *Subrayar las dificultades de comparabilidad con la evaluación anterior, como las diferencias de cobertura, los cambios de las definiciones relacionadas con el tema, las diferencias en la interpretación de los datos, etc., con el fin de revelar totalmente el nivel de solidez de las evidencias del cambio;*
  - *Explicar los cambios en el desempeño que, si bien, no se reflejan en una modificación de la calificación, de todos modos, se han comprobado. Esto puede incluir un cambio en el desempeño respecto de uno o más de los requisitos para la calificación de una dimensión, o el hecho de que tal vez no ha cambiado la calificación general del indicador, aunque se haya asignado una calificación diferente a una o más de sus dimensiones.*

*Esta subsección debe completarse únicamente cuando tanto en la evaluación anterior como en la actual se haya utilizado el Marco PEFA 2016. Para los casos en que se lleve adelante una evaluación según el Marco PEFA 2016 y en la anterior se haya utilizado la versión de 2011 o de 2005, se deberán consultar las pautas para presentar información sobre los cambios en el desempeño en el PEFA 2016 con respecto a evaluaciones anteriores en las que se aplicó el PEFA 2005 o 2011, disponibles en [www.pefa.org](http://www.pefa.org).*

*Para completar la sección 2, los evaluadores deberán seguir las orientaciones adicionales que se incluyen en:*

- *el Marco PEFA<sup>16</sup>;*
- *el volumen II del Manual PEFA: Guía para la aplicación práctica de las evaluaciones PEFA<sup>17</sup>. **Para cada indicador se presentan orientaciones sobre la medición tanto a nivel del indicador como de las dimensiones, y algunos elementos se refieren a la parte narrativa.***

*A continuación, se muestran los códigos de colores para las calificaciones, que pueden utilizarse en todo el informe:*

---

<sup>15</sup> El nivel de desempeño del sistema de GFP captado por los indicadores refleja una combinación de factores históricos, políticos, institucionales y económicos, y no representa necesariamente los esfuerzos recientes o en curso realizados por el gobierno para mejorar ese desempeño. Dado que existe una amplia diferencia entre los distintos niveles de calificación de los indicadores y las dimensiones del PEFA, es posible que transcurran varios años antes de que se observen mejoras en la calificación de los indicadores. Por ese motivo, en el informe PEFA se propone incluir comentarios sobre los avances realizados para mejorar el desempeño de la GFP captado por los indicadores.

<sup>16</sup> <https://www.pefa.org/resources/pefa-2016-framework>.

<sup>17</sup> [https://www.pefa.org/sites/pefa/files/resources/downloads/2020002215SPAspa002\\_Volume%202-new-logo\\_0.pdf](https://www.pefa.org/sites/pefa/files/resources/downloads/2020002215SPAspa002_Volume%202-new-logo_0.pdf).

A	Alto nivel de desempeño acorde con las buenas prácticas internacionales.
B	Desempeño sólido, en consonancia con muchos elementos de las buenas prácticas internacionales.
C	Nivel básico de desempeño.
D	Desempeño inferior al nivel básico.
D*	No se dispone de información suficiente para calificar <sup>18</sup> .
NA	No aplicable <sup>19</sup> .

---

<sup>18</sup> Una calificación D por falta de información se distingue de las calificaciones D por desempeño deficiente mediante el uso de un asterisco: D\*.

<sup>19</sup> Véase la página 7 del Marco PEFA o el Volumen II del *Manual PEFA*, subsección 2.1.2. La expresión “no aplicable” (NA) se debe utilizar en los cuadros cuando un indicador, una dimensión o una evidencia que se pretende obtener no resulten aplicables al sistema gubernamental que se está evaluando. Cuando se utilice “NA”, se deberá incluir una explicación en la parte narrativa.

## PILAR I: Confiabilidad del presupuesto

¿Qué mide el pilar I? El presupuesto público es realista y se aplica según lo previsto. Esto se mide comparando los ingresos y los gastos reales (los resultados inmediatos del sistema de GFP) con el presupuesto aprobado originalmente.

### Desempeño general: Análisis de las principales fortalezas y debilidades

Describe el desempeño general de los tres indicadores correspondientes a este pilar.

Destaque las principales fortalezas y debilidades y, cuando corresponda, mencione otros informes de diagnóstico y análisis.

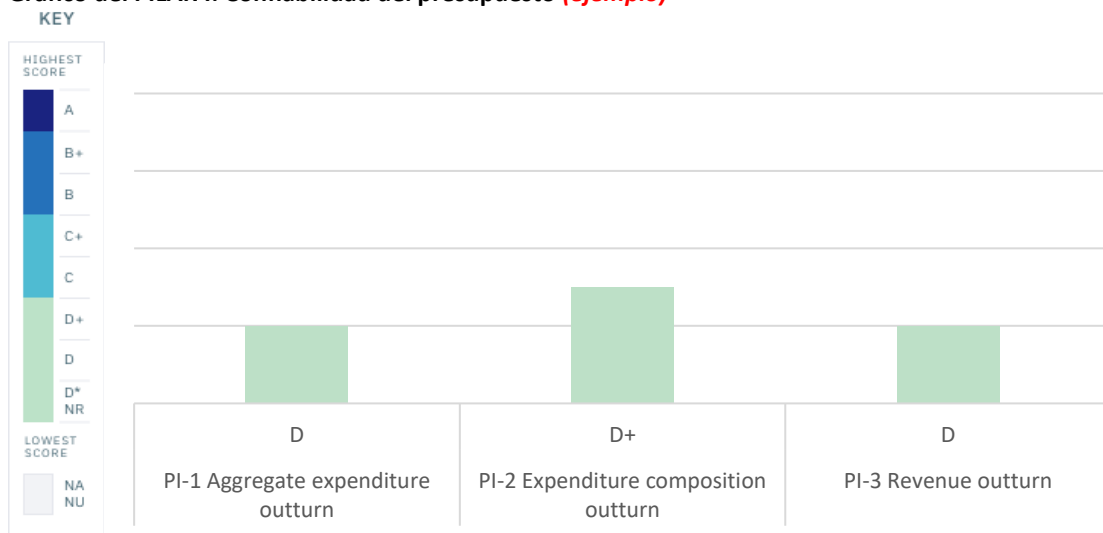
Analice las interrelaciones con otros indicadores y pilares según se señala en el cuadro que figura a continuación.

Incluya un gráfico que resuma el desempeño de los indicadores del pilar, como se muestra en el ejemplo siguiente.

### Cuadro del PILAR I: Interdependencia

Indicador/dimensión	Pilares						
	I	II	III	IV	V	VI	VII
<b>Pilar I: Confiabilidad del presupuesto</b>							
<b>ID-1. Resultados del gasto agregado</b>							
1.1. Gasto agregado	2.1 2.2	6.1		14.2 17.2 18.4	22.1		
<b>ID-2. Resultados en la composición del gasto</b>							
2.1. Resultados en la composición del gasto por la clasificación funcional	ID-1.1 ID-2.2			16.1			
2.2. Resultados en la composición del gasto por la clasificación económica	1.1 2.1			14.2 16.1			
2.3. Gasto con cargo a reservas para contingencias							
<b>ID-3. Resultados de los ingresos agregados</b>							
3.1. Ingresos efectivos agregados		6.2		14.2	19 20		
3.2. Resultados en la composición de los ingresos				14.2			

### Gráfico del PILAR I: Confiabilidad del presupuesto (ejemplo)



## ID-1. Resultados del gasto agregado

¿Qué mide el ID-1? Este indicador evalúa la medida en que el gasto presupuestario ejecutado a nivel agregado se ajusta al monto originalmente programado y aprobado, como se define y reporta en la documentación del presupuesto público y en los informes fiscales. Abarca al gobierno central presupuestario y se refiere a los últimos tres ejercicios fiscales finalizados.

### Notas metodológicas:

Los datos fuente y los cálculos están disponibles en el anexo X *(se especificará en el informe)*.

*La metodología para realizar los cálculos en esta dimensión se encuentra disponible en una hoja de cálculo en el sitio web del PEFA, [www.pefa.org](http://www.pefa.org). En el anexo 5 se proporciona una copia del modelo: “Modelos de hoja de cálculo para los indicadores ID-1, ID-2 e ID-3”. La hoja de cálculo para las dimensiones ID-1.1, ID-2.1 e ID-2.3 (segunda pestaña) puede completarse como se describe en la hoja de cálculo correspondiente (primera pestaña). Los cálculos realizados deben incluirse en el informe de evaluación en forma de anexo.*

### Cuadro resumido de las calificaciones:

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
ID-1. Resultados del gasto agregado (M1)		Inserte la calificación global del ID-1	Inserte la calificación global anterior del ID-1
1.1. Gasto agregado	Inserte un resumen del ID-1.1	Inserte la calificación del ID-1.1	Inserte la calificación anterior del ID-1.1

### O

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
ID-1. Resultados del gasto agregado (M1)		
1.1. Gasto agregado		

### Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:

XXX

### Actividades de reforma recientes o en curso:

XXX

#### 1.1 Gasto agregado

## Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

**Cuadro 1.1: Resultados del gasto agregado (últimos tres ejercicios fiscales finalizados)**

Gasto agregado	Ejercicio T-2	Ejercicio T-1	Ejercicio T
Presupuesto aprobado originalmente			
Resultados			
Resultados como porcentaje del presupuesto aprobado originalmente			

**Fuente de los datos:** *Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

*Además, se debe garantizar la congruencia con los montos totales de gastos presentados en:*

- El cuadro “Datos fiscales agregados” (sección 1);*
- El cuadro “Estructura financiera del gobierno central: Gasto real” (sección 1);*
- El ID-2.1, sin incluir las partidas para contingencias y los intereses;*
- El ID-2.2, sin incluir las partidas para contingencias;*
- Toda referencia al gasto agregado aprobado por el gobierno central presupuestario o a los resultados del gasto agregado utilizados en el informe PEFA, en particular para evaluar la materialidad.*

## Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

## ID-2. Resultados en la composición del gasto

**¿Qué mide el ID-2?** Este indicador evalúa la medida en que las reasignaciones entre las principales categorías presupuestarias durante la ejecución del presupuesto han contribuido a la varianza en la composición del gasto. Abarca al gobierno central presupuestario y se refiere a los últimos tres ejercicios fiscales finalizados. Utiliza el método **M1** (vínculo más débil) para determinar la calificación global.

### Notas metodológicas:

Los datos fuente y los cálculos están disponibles en el anexo **X** (*se especificará en el informe*).

*Para calcular el ID-2.1, el ID-2.3 (ambos en la segunda pestaña) y el ID-2.2 (en la tercera pestaña) se utiliza la misma hoja de cálculo automatizada que para el ID-1. Los cálculos **deben** incluirse en el informe de evaluación en forma de anexo.*

## Cuadro resumido de las calificaciones:

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
---------------------	--------------------------	------------------------------	--------------------------------



ID-2. Resultados en la composición del gasto (M1)		Inserte la calificación global del ID-2	Inserte la calificación global anterior del ID-2
2.1. Resultados en la composición del gasto por la clasificación funcional	Inserte un resumen del ID-2.1	Inserte la calificación del ID-2.1	Inserte la calificación anterior del ID-2.1
2.2. Resultados en la composición del gasto por la clasificación económica	Inserte un resumen del ID-2.2	Inserte la calificación del ID-2.2	Inserte la calificación anterior del ID-2.2
2.3. Gasto con cargo a reservas para contingencias	Inserte un resumen del ID-2.3	Inserte la calificación del ID-2.3	Inserte la calificación anterior del ID-2.3

**O**

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
<b>ID-2. Resultados en la composición del gasto (M1)</b>		
2.1 Resultados en la composición del gasto por la clasificación funcional		
2.2 Resultados en la composición del gasto por la clasificación económica		
2.3 Gasto con cargo a reservas para contingencias		

**Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:**

xxx

**Actividades de reforma recientes o en curso:**

xxx

### 2.1. Resultados en la composición del gasto por la clasificación funcional

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 2.1: Resultados en la composición del gasto respecto del presupuesto original aprobado, según la clasificación programática, administrativa o funcional (últimos tres ejercicios fiscales finalizados)**

Varianza (%)	Ejercicio T-2	Ejercicio T-1	Ejercicio T
Clasificación programática, administrativa o funcional <i>(introduzca las modificaciones que correspondan)</i>			

**Fuente de los datos:** *Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

*Se debe garantizar la congruencia con los montos totales de gastos presentados en:*

- El cuadro “Datos fiscales agregados”;*
- El cuadro “Estructura financiera del gobierno central: Gasto real”;*
- El ID-1.1, sin incluir las partidas para contingencias y los intereses;*
- El ID-2.2, sin incluir las partidas para contingencias;*
- Toda referencia al gasto agregado aprobado por el gobierno central presupuestario o a los resultados del gasto agregado utilizados en el informe PEFA, en particular para evaluar la materialidad.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## 2.2. Resultados en la composición del gasto por la clasificación económica

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 2.2: Resultados en la composición del gasto respecto del presupuesto original aprobado, según la clasificación económica (últimos tres ejercicios fiscales finalizados)**

Varianza (%)	Ejercicio T-2	Ejercicio T-1	Ejercicio T
Clasificación económica			

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

*Se debe garantizar la congruencia con los montos totales de gastos presentados en:*

- El cuadro “Datos fiscales agregados”;*
- El cuadro “Estructura financiera del gobierno central: Gasto real”;*
- El ID-1.1, sin incluir las partidas para contingencias;*
- El ID-2.1, sin incluir las partidas para contingencias y los intereses;*
- Toda referencia al gasto agregado aprobado por el gobierno central presupuestario o a los resultados del gasto agregado utilizados en el informe PEFA, en particular para evaluar la materialidad.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## 2.3. Gasto con cargo a reservas para contingencias

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 2.3: Gasto con cargo a reservas para contingencias (últimos tres ejercicios fiscales finalizados)**

%	Ejercicio T-2	Ejercicio T-1	Ejercicio T
Gasto efectivo imputado a la partida para contingencias			

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

### ID-3. Resultados de los ingresos agregados

¿Qué mide el ID-3? Este indicador mide la variación en los ingresos entre el presupuesto aprobado originalmente y el monto efectivamente ejecutado al cierre del ejercicio. Abarca al gobierno central presupuestario y se refiere a los últimos tres ejercicios fiscales finalizados. Utiliza el método **M2** (promedio) para determinar la calificación global.

#### Notas metodológicas:

Los datos fuente y los cálculos están disponibles en el anexo X *(se especificará en el informe)*.

*La metodología para calcular las dimensiones de este indicador se encuentra disponible en una hoja de cálculo en el sitio web del PEFA, [www.pefa.org](http://www.pefa.org)<sup>20</sup>. Los cálculos correspondientes al indicador **deben** incluirse en el informe de evaluación en forma de anexo. En el anexo 5 se proporciona un modelo: “Modelos de hoja de cálculo para los indicadores ID-1, ID-2 e ID-3”.*

#### Cuadro resumido de las calificaciones:

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
<b>ID-3. Resultados de los ingresos agregados (M2)</b>		Inserte la calificación global del ID-3	Inserte la calificación global anterior del ID-3
3.1. Ingresos efectivos agregados	Inserte un resumen del ID-3.1	Inserte la calificación del ID-3.1	Inserte la calificación anterior del ID-3.1
3.2. Resultados en la composición de los ingresos	Inserte un resumen del ID-3.2	Inserte la calificación del ID-3.2	Inserte la calificación anterior del ID-3.2

#### O

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
<b>ID-3. Resultados de los ingresos agregados (M2)</b>		
3.1 Ingresos efectivos agregados		
3.2 Resultados en la composición de los ingresos		

<sup>20</sup> <https://www.pefa.org/resources/calculation-sheet-revenue-composition-outturn-pi-32-november-2018>.

Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:

XXX

Actividades de reforma recientes o en curso:

XXX

### 3.1. Ingresos efectivos agregados

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

**Cuadro 3.1: Ingresos efectivos agregados (últimos tres ejercicios fiscales finalizados)**

Ingresos totales	Ejercicio T-2	Ejercicio T-1	Ejercicio T
Presupuesto aprobado originalmente			
Resultados			
Resultados como porcentaje del presupuesto aprobado originalmente			

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

*Se debe garantizar la congruencia con los montos totales de ingresos presentados en:*

*- El cuadro "Datos fiscales agregados";*

*- El ID-3.2;*

*- El ID-19;*

*- El ID-20;*

*- Toda referencia a los ingresos efectivos aprobados por el gobierno central presupuestario o a los ingresos efectivos agregados utilizados en el informe PEFA, en particular para evaluar la materialidad.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

### 3.2. Resultados en la composición de los ingresos

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

**Cuadro 3.2: Resultados en la composición de los ingresos respecto del presupuesto aprobado originalmente (últimos tres ejercicios fiscales finalizados)**

Varianza (%)	Ejercicio T-2	Ejercicio T-1	Ejercicio T
Composición de los ingresos			

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

## PILAR II: Transparencia de las finanzas públicas

**¿Qué mide el pilar II?** Verifica que la información sobre la gestión de las finanzas públicas sea completa, coherente y accesible para los usuarios. Esto se logra mediante una clasificación integral del presupuesto, la transparencia de todos los ingresos y gastos públicos (incluidas las transferencias intergubernamentales), la publicación de información sobre el desempeño en la prestación de servicios, y el fácil acceso a la documentación fiscal y sobre el presupuesto.

### **Desempeño general: Análisis de las principales fortalezas y debilidades de la GFP**

*Describe el desempeño general de los seis indicadores correspondientes a este pilar.*

*Destaque las principales fortalezas y debilidades y, cuando corresponda, mencione otros informes de diagnóstico y análisis.*

*Analice las interrelaciones con otros indicadores y pilares según se señala en el cuadro que figura a continuación.*

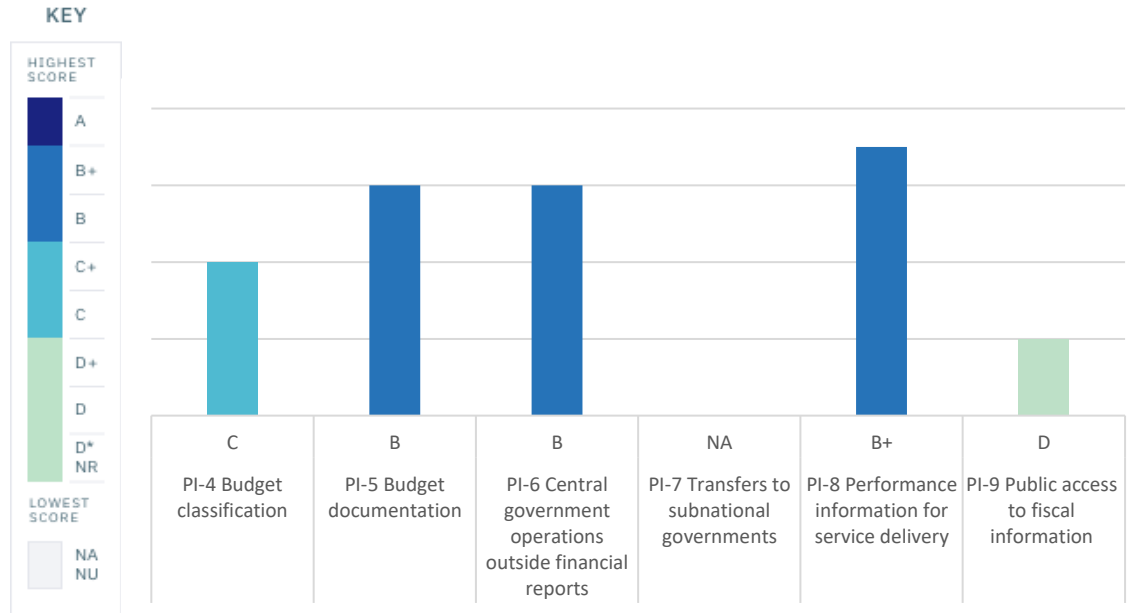
*Incluya un gráfico que resuma el desempeño de los indicadores del pilar, como se muestra en el ejemplo siguiente.*

### **Cuadro del PILAR II: Interdependencia**

Indicador/dimensión	Pilares						
	I	II	III	IV	V	VI	VII
<b>Pilar II: Transparencia de las finanzas públicas</b>							
<b>ID-4. Clasificación del presupuesto</b>							
4.1. Clasificación del presupuesto		5 (El. 4)		16.1	22.2	28.1 29.1	
<b>ID-5. Documentación del presupuesto</b>							
5.1. Documentación del presupuesto		9 (El. 1) El. 4: 4	El. 7: 13.1 El. 8: 12.1 El. 9:10.3	El. 6: 14.1 El. 10:15. 1 El. 11:16. 1			
<b>ID-6. Operaciones del gobierno central no incluidas en informes financieros</b>							
6.1. Gasto no incluido en informes financieros	1						
6.2. Ingresos no incluidos en informes financieros	3.1						
6.3. Informes financieros de las entidades extrapresupuestarias							
<b>ID-7. Transferencias a los gobiernos subnacionales</b>							
7.1. Sistema de asignación de transferencias							
7.2. Puntualidad de la información sobre las transferencias				17.1			
<b>ID-8. Información de desempeño para la prestación de servicios</b>							
8.1. Programación del desempeño para la prestación de servicios							
8.2. Resultados de desempeño para la prestación de servicios							
8.3. Recursos recibidos por las unidades responsables de la prestación de servicios							
8.4. Evaluación del desempeño para la prestación de servicios							ID-26 ID-30
<b>ID-9. Acceso público a la información fiscal</b>							

Indicador/dimensión	Pilares						
	I	II	III	IV	V	VI	VII
9.1. Acceso público a la información fiscal		El. 1: 5		El. 9: 14.1		El. 3: 28.2 El. 5: 29	El. 5: 30 El. 7: 30.4

Gráfico del PILAR II: Transparencia de las finanzas públicas (ejemplo)



## ID-4. Clasificación del presupuesto

¿Qué mide el ID-4? Este indicador evalúa el nivel de congruencia de la clasificación del presupuesto y del catálogo de cuentas del gobierno con las normas internacionales. Abarca al gobierno central presupuestario y se refiere al último ejercicio fiscal finalizado.

### Notas metodológicas:

XXX

### Cuadro resumido de las calificaciones:

En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
ID-4. Clasificación del presupuesto		Inserte la calificación global del ID-4	Inserte la calificación global anterior del ID-4



4.1. Clasificación del presupuesto	Inserte un resumen del ID-4.1	Inserte la calificación del ID-4.1	Inserte la calificación anterior del ID-4.1
------------------------------------	-------------------------------	------------------------------------	---

**O**

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificaci
<b>ID-4. Clasificación del presupuesto</b>		
4.1. Clasificación del presupuesto		

**Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:**

xxx

**Actividades de reforma recientes o en curso:**

xxx

#### 4.1. Clasificación del presupuesto

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

xxx

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

xxx

### ID-5. Documentación del presupuesto

**¿Qué mide el ID-5?** Este indicador evalúa la integridad de la información proporcionada en la documentación del presupuesto anual, medida según una lista específica de elementos básicos y adicionales. Abarca al gobierno central presupuestario y se refiere al último presupuesto presentado al Poder Legislativo.

**Notas metodológicas:**

xxx

**Cuadro resumido de las calificaciones:**

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA

<b>ID-5. Documentación del presupuesto (M1)</b>		<b>Inserte la calificación global del ID-5</b>	<b>Inserte la calificación global anterior del ID-5</b>
5.1. Documentación del presupuesto	Inserte un resumen del ID-5.1	Inserte la calificación del ID-5.1	Inserte la calificación anterior del ID-5.1

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Calificación
<b>ID-5. Documentación del presupuesto</b>	
5.1. Documentación del	

**Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:**

xxx

**Actividades de reforma recientes o en curso:**

xxx

## 5.1. Documentación del presupuesto

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 5.1: Documentación del presupuesto (último presupuesto presentado al Poder Legislativo)**

Elemento/requisitos	Incluido (sí/no)	Fuente de evidencias y comentarios
<b>Elementos básicos</b>		
1. Previsión del déficit o superávit fiscal, o resultado operativo acumulado		
2. Liquidación presupuestaria del ejercicio anterior, presentada con el mismo formato que el proyecto de presupuesto		
3. Presupuesto del corriente ejercicio fiscal, presentado con el mismo formato que el proyecto de presupuesto		
4. Datos presupuestarios agregados correspondientes a los ingresos y a los gastos		
<b>Elementos adicionales</b>		

Elemento/requisitos	Incluido (sí/no)	Fuente de evidencias y comentarios
5. Financiamiento del déficit, con una descripción de su composición prevista		
6. Supuestos macroeconómicos, incluidas, por lo menos, las estimaciones del crecimiento del producto interno bruto (PIB), de la inflación, de las tasas de interés y del tipo de cambio		
7. Saldo de la deuda pública, incluidos detalles, por lo menos, para el comienzo del ejercicio corriente, presentados de conformidad con las normas de estadísticas de finanzas públicas (EFP) u otra norma comparable		
8. Activos financieros, incluidos detalles, por lo menos, para el comienzo del ejercicio corriente, presentados de conformidad con las normas de EFP u otra norma comparable		
9. Información resumida sobre los riesgos fiscales		
10. Explicación de las consecuencias presupuestarias de la introducción de nuevas iniciativas de política pública o proyectos de inversión pública importantes, así como estimaciones del impacto presupuestario de <b>todas</b> las principales modificaciones propuestas a la política de ingresos y principales programas de gasto		
11. Documentación sobre las previsiones fiscales a mediano plazo		
12. Cuantificación de los gastos tributarios		

xxx

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

xxx

## ID-6. Operaciones del gobierno central no incluidas en informes financieros

¿Qué mide el ID-6? Este indicador evalúa la medida en que se da cuenta de los ingresos y gastos del gobierno que no se incluyen en los informes financieros del gobierno central. Abarca al gobierno central y se refiere al último ejercicio fiscal finalizado. Utiliza el método **M2** (promedio) para determinar la calificación global.

### Notas metodológicas:

xxx

### Cuadro resumido de las calificaciones:

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
<b>ID-6. Operaciones del gobierno central no incluidas en informes financieros (M2)</b>		Inserte la calificación global del ID-6	Inserte la calificación global anterior del ID-6
6.1. Gasto no incluido en informes financieros	Inserte un resumen del ID-6.1	Inserte la calificación del ID-6.1	Inserte la calificación anterior del ID-6.1
6.2. Ingresos no incluidos en informes financieros	Inserte un resumen del ID-6.2	Inserte la calificación del ID-6.2	Inserte la calificación anterior del ID-6.2
6.3. Informes financieros de las entidades extrapresupuestarias	Inserte un resumen del ID-6.3	Inserte la calificación del ID-6.3	Inserte la calificación anterior del ID-6.3

**O**

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
<b>ID-6. Operaciones del gobierno central no incluidas en informes financieros (M2)</b>		
6.1. Gasto no incluido en informes financieros		
6.2. Ingresos no incluidos en informes financieros		
6.3. Informes financieros de las entidades		

Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:

XXX

Actividades de reforma recientes o en curso:

XXX

## 6.1. Gasto no incluido en informes financieros

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

**Cuadro 6.1: Gasto no incluido en informes financieros (último ejercicio fiscal finalizado)**

Entidad	Tipo de gasto no incluido en informes financieros del gobierno	Monto estimado del gasto no incluido en informes financieros del gobierno	Evidencias e informes
<b>Entidades presupuestarias</b>			
1.			
2.			
3.			
Etc.			
<b>Entidades extrapresupuestarias</b>			
1.			
2.			
3.			
Etc.			
<b>Fondos de seguridad social <i>(según la cobertura institucional)</i></b>			
1.			
2.			
3.			
Etc.			
<b>Proyectos financiados con recursos externos</b>			
1.			
2.			
3.			
Etc.			

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

## 6.2. Ingresos no incluidos en informes financieros

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

**Cuadro 6.2: Ingresos no incluidos en informes financieros (último ejercicio fiscal finalizado)**

Entidad	Tipo de ingresos no incluidos en informes financieros del gobierno	Monto estimado de los ingresos no incluidos en informes financieros del gobierno	Evidencias e informes
<b>Entidades presupuestarias</b>			

1.			
2.			
3.			
Etc.			
<b>Entidades extrapresupuestarias</b>			
1.			
2.			
3.			
Etc.			
<b>Fondos de seguridad social (según el ámbito institucional)</b>			
1.			
2.			
3.			
Etc.			
<b>Proyectos financiados con recursos externos</b>			
1.			
2.			
3.			
Etc.			

**Fuente de los datos:** *Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

xxx

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

xxx

### 6.3. Informes financieros de las entidades extrapresupuestarias

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 6.3: Informes financieros de las entidades extrapresupuestarias (último ejercicio fiscal finalizado)**

Nombre de la entidad extrapresupuestaria	Fecha de cierre del ejercicio fiscal <i>(si es diferente de la del gobierno central)</i>	Fecha de recepción del informe financiero anual por el gobierno central	Contenido de los informes financieros anuales (sí/no):			Gasto como porcentaje del gasto total de las entidades extrapresupuestarias (estimado)
			Gastos e ingresos por clasificación económica	Activos y pasivos financieros y no financieros	Garantías y obligaciones a largo plazo	

xxx

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

xxx

## ID-7. Transferencias a los gobiernos subnacionales

**¿Qué mide el ID-7?** Este indicador evalúa la transparencia y puntualidad de las transferencias del gobierno central a los gobiernos subnacionales con los que tiene relaciones financieras directas. Para la evaluación, se toma en cuenta la base sobre la que se definen y asignan estas transferencias y si los gobiernos subnacionales reciben oportunamente la información sobre las asignaciones que les corresponden para facilitar la planificación presupuestaria. Esto abarca al gobierno central y a los gobiernos subnacionales que mantuvieron relaciones financieras directas con el gobierno central durante el último ejercicio fiscal finalizado. Utiliza el método **M2** (promedio) para determinar la calificación global.

### Notas metodológicas:

xxx

### Cuadro resumido de las calificaciones:

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
<b>ID-7. Transferencias a los gobiernos subnacionales (M2)</b>		Inserte la calificación global del ID-7	Inserte la calificación global anterior del ID-7
7.1. Sistema de asignación de transferencias	Inserte un resumen del ID-7.1	Inserte la calificación del ID-7.1	Inserte la calificación anterior del ID-7.1
7.2. Puntualidad de la información sobre las transferencias	Inserte un resumen del ID-7.2	Inserte la calificación del ID-7.2	Inserte la calificación anterior del ID-7.2

**O**

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
<b>ID-7. Transferencias a los gobiernos subnacionales (M2)</b>		
7.1. Sistema de asignación de transferencias		
7.2. Puntualidad de la información sobre las transferencias		

### Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:

xxx

**Actividades de reforma recientes o en curso:**

XXX

## 7.1. Sistema de asignación de transferencias

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 7.1: Sistema de asignación de transferencias (último ejercicio fiscal finalizado)**

Tipo de transferencia	Presupuesto				Cifras efectivas			
	Monto	Porcentaje del total	Transparentes y basadas en reglas (sí/no)	Fuente de las reglas	Monto	Porcentaje del total	Transparentes y basadas en reglas (sí/no)	Fuente de las reglas

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## 7.2. Puntualidad de la información sobre las transferencias

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 7.2: Puntualidad de la información sobre las transferencias (último ejercicio fiscal finalizado)**

Tipo de transferencia	Fecha en que los gobiernos subnacionales reciben la información relativa a las transferencias	Fuente de evidencias de la fecha de las transferencias	Fecha de presentación del presupuesto al Poder Legislativo del gobierno subnacional

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## ID-8. Información de desempeño para la prestación de servicios



**¿Qué mide el ID-8?** Este indicador examina la información sobre desempeño en la prestación de servicios que se incluye en el proyecto de presupuesto del Poder Ejecutivo o en su documentación soporte y en los informes de ejecución presupuestaria que se presentan al final del ejercicio. Asimismo, determina si se llevan a cabo auditorías o evaluaciones del desempeño, y evalúa la medida en que se recopila y registra la información sobre los recursos recibidos por las unidades responsables de la prestación de servicios. Abarca al gobierno central en las cuatro dimensiones, y, en el caso del ID-8.1, se refiere a los ID de productos y resultados previstos para el ejercicio siguiente; en el caso del ID-8.2, a los productos y resultados del último ejercicio fiscal finalizado, y, en el caso del ID-8.3 y el ID-8.4, a los últimos tres ejercicios fiscales finalizados. Utiliza el método **M2** (promedio) para determinar la calificación global.

**Notas metodológicas:**

xxx

**Cuadro resumido de las calificaciones:**

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
<b>ID-8. Información de desempeño para la prestación de servicios (M2)</b>		Inserte la calificación global del ID-8	Inserte la calificación global anterior del ID-8
8.1. Programación del desempeño para la prestación de servicios	Inserte un resumen del ID-8.1	Inserte la calificación del ID-8.1	Inserte la calificación anterior del ID-8.1
8.2. Resultados de desempeño para la prestación de servicios	Inserte un resumen del ID-8.2	Inserte la calificación del ID-8.2	Inserte la calificación anterior del ID-8.2
8.3. Recursos recibidos por las unidades responsables de la prestación de servicios	Inserte un resumen del ID-8.3	Inserte la calificación del ID-8.3	Inserte la calificación anterior del ID-8.3
8.4. Evaluación del desempeño para la prestación de servicios	Inserte un resumen del ID-8.4	Inserte la calificación del ID-8.4	Inserte la calificación anterior del ID-8.4

**O**

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
<b>ID-8. Información de desempeño para la prestación de servicios (M2)</b>		
8.1. Programación del desempeño para la prestación de		
8.2. Resultados de desempeño para la prestación de		

8.3. Recursos recibidos por las unidades responsables de		
8.4. Evaluación del desempeño para la prestación de		

**Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:**

*Para calibrar y evaluar la materialidad, debe incluirse el cuadro 8, que contiene la lista de ministerios y programas de prestación de servicios de acuerdo con las aclaraciones 8:7 y 8:8 (véase el volumen II, página 67). Los evaluadores deben tener en cuenta que los datos del cuadro 8 abarcan los montos presupuestados para el último presupuesto aprobado. Deben verificar (y comentar) que no haya cambios significativos en la porción relativa a los ministerios y a los programas de prestación de servicios desde el último presupuesto aprobado cuando el período para dicho presupuesto no sea el “próximo ejercicio fiscal”, como puede ocurrir si, dentro del período en cuestión, se produce un cambio en las disposiciones administrativas, modificaciones importantes en las políticas o perturbaciones económicas significativas.*

**Cuadro 8: Información de desempeño para la prestación de servicios: Lista de ministerios (u otra unidad, según corresponda)**

Ministerio (u otra unidad, según corresponda)	Presupuesto		
	Total (monto)	Prestación de servicios (monto)	Porcentaje de prestación de servicios
<b>Total</b>			

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

**Actividades de reforma recientes o en curso:**

xxx

**8.1. Programación del desempeño para la prestación de servicios**

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 8.1: Programación del desempeño (indicadores de desempeño, y productos y resultados previstos para el ejercicio siguiente)**

Ministerio (u otra unidad, según corresponda)	Objetivos del programa especificados (sí/no)	Principales indicadores de desempeño (sí/no)	Planes de desempeño	
			Productos previstos (sí/no)	Resultados previstos (sí/no)

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

xxx

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

## 8.2. Resultados de desempeño para la prestación de servicios

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 8.2: Resultados de desempeño (productos y resultados del último ejercicio fiscal finalizado)**

Ministerio ( <i>u otra unidad, según corresponda</i> )	Desempeño logrado		
	Datos sobre los productos efectivos generados (sí/no)	Datos sobre los resultados efectivos logrados (sí/no)	Información sobre las actividades realizadas (si no hay productos ni resultados) (sí/no)

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

## 8.3. Recursos recibidos por las unidades responsables de la prestación de servicios

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

## 8.4. Evaluación del desempeño para la prestación de servicios

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 8.4: Información sobre la evaluación del desempeño para la prestación de servicios (últimos tres ejercicios fiscales finalizados)**

Ministerio ( <i>u otra unidad, según corresponda</i> )	Programas o servicios evaluados	Fecha de evaluación	Tipo de evaluación	Institución principal	Evaluación de la eficiencia (sí/no)	Evaluación de la eficacia (sí/no)

<b>Total</b>						

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

### Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

## ID-9. Acceso público a la información fiscal

**¿Qué mide el ID-9?** Este indicador valora la integridad de la información fiscal de acceso público, tomando como parámetros de evaluación elementos específicos de información que se considera fundamental que se pongan a disposición del público. Abarca al gobierno central presupuestario y se refiere al último ejercicio fiscal finalizado.

### Notas metodológicas:

XXX

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
<b>ID-9. Acceso público a la información fiscal</b>		<b>Inserte la calificación global del ID-9</b>	<b>Inserte la calificación global anterior del ID-9</b>
9.1. Acceso público a la información fiscal	Inserte un resumen del ID-9.1	Inserte la calificación del ID-9.1	Inserte la calificación anterior del ID-9.1

**O**

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
---------------------	--------------------------	--------------

<b>ID-9. Acceso público a la información fiscal</b>		
9.1. Acceso público a la información fiscal		

**Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:**

xxx

**Actividades de reforma recientes o en curso:**

xxx

## 9.1. Acceso público a la información fiscal

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación de la dimensión**

**Cuadro 9.1: Documentación del presupuesto (último ejercicio fiscal finalizado)**

Elemento/requisitos	Criterios cumplidos (sí/no)	Dentro del plazo estipulado (sí/no)	Explicación y fuente de las evidencias
<b>Elementos básicos</b>			
<b>1. Documentación del proyecto de presupuesto anual del Poder Ejecutivo.</b> Se pone a disposición del público el conjunto completo de documentos del proyecto de presupuesto del Poder Ejecutivo (como quedó definido en el ID-5) en el plazo de una semana a partir de su presentación ante el Poder Legislativo.			
<b>2. Presupuesto promulgado.</b> La ley de presupuesto anual aprobada por el Poder Legislativo se publica dentro del plazo de dos semanas a partir de la aprobación de la ley.			
<b>3. Informes de ejecución presupuestaria del ejercicio en curso.</b> Los informes se ponen a disposición del público de forma regular en el plazo de un mes a partir de su emisión, según lo establecido en el ID-28.			
<b>4. Informe anual de ejecución presupuestaria.</b> El informe se pone a disposición del público en el plazo de seis meses a partir del cierre del ejercicio fiscal.			
<b>5. Informe financiero anual auditado, que incorpora el informe del auditor externo o va acompañado de este.</b> Los informes se ponen a disposición del público dentro de los 12 meses a partir del cierre del ejercicio fiscal.			
<b>Elementos adicionales</b>			
<b>6. Declaración previa al presupuesto.</b> Los parámetros generales del proyecto de presupuesto del Poder Ejecutivo relativos a gastos, ingresos previstos y deuda se ponen a			

Elemento/requisitos	Criterios cumplidos (sí/no)	Dentro del plazo estipulado (sí/no)	Explicación y fuente de las evidencias
disposición del público por lo menos cuatro meses antes del comienzo del ejercicio fiscal.			
7. <b>Otros informes de auditoría externa.</b> Todos los informes no confidenciales sobre las operaciones consolidadas del gobierno central se ponen a disposición del público dentro de los seis meses siguientes a su presentación.			
8. <b>Resumen del proyecto de presupuesto:</b> (i) Se pone a disposición del público un resumen simple y claro del proyecto de presupuesto del Poder Ejecutivo dentro de las dos semanas posteriores a la fecha en que tal proyecto se presenta ante el Poder Legislativo, o (ii) se pone a disposición del público una versión del presupuesto aprobado comprensible para personas que no son expertas (a menudo denominado “presupuesto ciudadano”), traducido, cuando corresponda, al idioma local de mayor uso, dentro del plazo de un mes a partir de la aprobación del presupuesto.			
9. <b>Previsiones macroeconómicas.</b> Las previsiones, que se evalúan en el ID-14.1, se ponen a disposición del público en el plazo de una semana a partir de su ratificación.			

xxx

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

xxx

## **PILAR III: Gestión de activos y pasivos**

**¿Qué mide el pilar III?** Una gestión eficaz de los activos y pasivos garantiza la optimización de los recursos que se destinan a las inversiones públicas, el registro y la gestión de los activos, la identificación de los riesgos fiscales, y la planificación prudente, la aprobación y el seguimiento de las deudas y garantías.

**Desempeño general: Análisis de las principales fortalezas y debilidades**

*Describe el desempeño general de los cuatro indicadores correspondientes a este pilar.*

*Destaque las principales fortalezas y debilidades y, cuando corresponda, mencione otros informes de diagnóstico y análisis.*

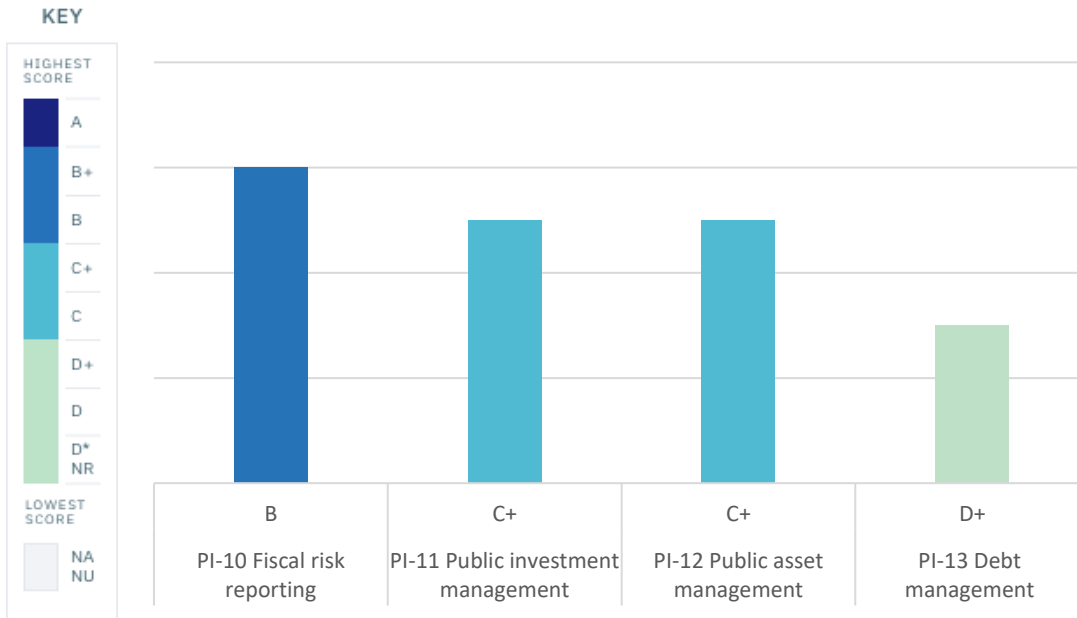
*Analice las interrelaciones con otros indicadores y pilares según se señala en el cuadro que figura a continuación.*

*Incluya un gráfico que resuma el desempeño de los indicadores del pilar, como se muestra en el ejemplo siguiente.*

***Cuadro del PILAR III: Interdependencia***

Indicador/dimensión	Pilares						
	I	II	III	IV	V	VI	VII
<b>Pilar III: Gestión de activos y pasivos</b>							
<b>ID-10. Informe de riesgos fiscales</b>							
10.1. Seguimiento de las empresas o corporaciones públicas			12.1				
10.2. Seguimiento de los gobiernos subnacionales							
10.3. Pasivos contingentes y otros riesgos fiscales		5 (El. 9)					
<b>ID-11. Gestión de la inversión pública</b>							
11.1. Análisis económico de los proyectos de inversión							
11.2. Selección de los proyectos de inversión							
11.3. Determinación de costos de los proyectos de inversión							
11.4. Seguimiento de los proyectos de inversión							
<b>ID-12. Gestión de los activos públicos</b>							
12.1. Seguimiento de los activos financieros		5 (El. 8)	10.1			29.1	
12.2. Seguimiento de los activos no financieros						29.1	
12.3. Transparencia en la enajenación de activos							
<b>ID-13. Gestión de la deuda</b>							
13.1. Registro y preparación de informes sobre la deuda y las garantías		5 (El. 7)					
13.2. Aprobación de la deuda y las garantías							
13.3. Estrategia de gestión de la deuda							

Gráfico del PILAR III: Gestión de activos y pasivos *(ejemplo)*



## ID-10. Informe de riesgos fiscales

**¿Qué mide el ID-10?** Este indicador evalúa la medida en que se reportan los riesgos fiscales que afectan al gobierno central. Los riesgos fiscales pueden derivarse de situaciones macroeconómicas adversas, la posición financiera de los gobiernos subnacionales o de las empresas y corporaciones públicas, y los pasivos contingentes de los programas y las actividades propias del gobierno central, incluidas las entidades extrapresupuestarias. También pueden ser ocasionados por otros riesgos —implícitos o externos—, como las fallas de mercado y los desastres naturales. Este indicador abarca a las empresas o corporaciones públicas controladas por el gobierno central en el ID-10.1; las entidades de los gobiernos subnacionales que tienen relaciones fiscales directas con el gobierno central en el ID-10.2, y el gobierno central en el ID-10.3. En todos los casos, el período considerado es el último ejercicio fiscal finalizado. Utiliza el método **M2** (promedio) para determinar la calificación global.

### Notas metodológicas:

XXX



**Cuadro resumido de las calificaciones:**

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
<b>ID-10. Informe de riesgos fiscales (M2)</b>		<b>Inserte la calificación global del ID-10</b>	<b>Inserte la calificación global anterior del ID-10</b>
10.1. Seguimiento de las empresas o corporaciones públicas	Inserte un resumen del ID-10.1	Inserte la calificación del ID-10.1	Inserte la calificación anterior del ID-10.1
10.2. Seguimiento de los gobiernos subnacionales	Inserte un resumen del ID-10.2	Inserte la calificación del ID-10.2	Inserte la calificación anterior del ID-10.2
10.3. Pasivos contingentes y otros riesgos fiscales	Inserte un resumen del ID-10.3	Inserte la calificación del ID-10.3	Inserte la calificación anterior del ID-10.3

**O**

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
<b>ID-10. Informe de riesgos fiscales (M2)</b>		
10.1. Seguimiento de las empresas o corporaciones públicas		
10.2. Seguimiento de los gobiernos subnacionales		
10.3. Pasivos contingentes y otros riesgos fiscales		

**Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:**

xxx

**Actividades de reforma recientes o en curso:**

xxx

**10.1. Seguimiento de las empresas o corporaciones públicas**

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 10.1: Seguimiento de las empresas o corporaciones públicas (último ejercicio fiscal finalizado)**

Empresas o corporaciones públicas	Total de gastos (monto)	Como porcentaje del gasto total de las empresas o corporaciones públicas	Fecha de publicación de los informes financieros auditados	Fecha de presentación del informe financiero al gobierno	El informe financiero incluye ingresos, gastos, activos, pasivos y obligaciones a largo plazo (sí/no)	Se publicó el informe consolidado (sí/no)
1.						
2.						
3.						
...						

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

**10.2. Seguimiento de los gobiernos subnacionales**

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 10.2: Seguimiento de los gobiernos subnacionales (último ejercicio fiscal finalizado)**

Gobierno subnacional	Total de gastos (monto)	Como porcentaje del gasto total de todos los gobiernos subnacionales	Fecha de publicación de los informes financieros auditados	Fecha de presentación del informe financiero al gobierno	El informe consolidado se publica una vez por año (sí/no)
1.					
2.					
3.					
...					

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

**10.3. Pasivos contingentes y otros riesgos fiscales**

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## ID-11. Gestión de la inversión pública

**¿Qué mide el ID-11?** Este indicador evalúa la medida en que el gobierno realiza evaluaciones económicas, selecciona y hace proyecciones de los costos y el seguimiento de los proyectos de inversión pública, con énfasis en los proyectos más grandes e importantes. Abarca al gobierno central y se refiere al último ejercicio fiscal finalizado. Utiliza el método **M2** (promedio) para determinar la calificación global.

**Notas metodológicas:**

XXX

**Cuadro resumido de las calificaciones:**

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
<b>ID-11. Gestión de la inversión pública (M2)</b>		<b>Inserte la calificación global del ID-11</b>	<b>Inserte la calificación global anterior del ID-11</b>
11.1. Análisis económico de los proyectos de inversión	Inserte un resumen del ID-11.1	Inserte la calificación del ID-11.1	Inserte la calificación anterior del ID-11.1
11.2. Selección de los proyectos de inversión	Inserte un resumen del ID-11.2	Inserte la calificación del ID-11.2	Inserte la calificación anterior del ID-11.2
11.3. Determinación de costos de los proyectos de inversión	Inserte un resumen del ID-11.3	Inserte la calificación del ID-11.3	Inserte la calificación anterior del ID-11.3
11.4. Seguimiento de los proyectos de inversión	Inserte un resumen del ID-11.4	Inserte la calificación del ID-11.4	Inserte la calificación anterior del ID-11.4

**O**

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
<b>ID-11. Gestión de la inversión pública (M2)</b>		
11.1. Análisis económico de los proyectos de inversión		
11.2. Selección de los proyectos de inversión		
11.3. Determinación de costos de los proyectos de inversión		
11.4. Seguimiento de los proyectos de inversión		

**Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:**

*A los efectos de este indicador, los grandes proyectos de inversión se definen como aquellos que reúnen los siguientes dos criterios:*

- *El costo de inversión total del proyecto representa el 1 % o más del total del gasto presupuestario anual;*
- *El proyecto se encuentra entre los 10 de mayor envergadura (en lo que respecta al costo total de inversión) de cada una de las cinco entidades más grandes del gobierno central (en función del gasto en proyectos de inversión de dichas entidades).*

*Se debe insertar el siguiente cuadro para justificar la materialidad utilizada en las cuatro dimensiones.*

**Cuadro 11: Lista de grandes proyectos de inversión (último ejercicio fiscal finalizado)**

N.º	Nombre del proyecto	Institución a cargo	Costo total de la inversión del proyecto	Como porcentaje del costo total de todos los grandes proyectos
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
...				
(hasta 50)				
<b>Total/cobertura</b>				100 %

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

**Actividades de reforma recientes o en curso:**

XXX

**11.1. Análisis económico de los proyectos de inversión**

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 11.1: Análisis económico de los proyectos de inversión (último ejercicio fiscal finalizado)**

N.º	Nombre del proyecto	Como porcentaje del costo total de todos los grandes proyectos	Se llevó adelante el análisis económico (sí/no)	Se corresponde con las directrices nacionales (sí/no)	Se publicó (sí/no)	Entidad patrocinadora (especifique)	Entidad examinadora (especifique)
1							
2							
3							
...							
	<b>Total/cobertura</b>						

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## 11.2. Selección de los proyectos de inversión

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 11.2: Selección de los proyectos de inversión (último ejercicio fiscal finalizado)**

N.º	Nombre del proyecto	Como porcentaje del costo total de todos los grandes proyectos	Fueron priorizados por la entidad central (sí/no)	Se corresponden con los criterios estándar de selección (sí/no)
1				
2				
3				
...				
	<b>Total/cobertura</b>			

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## 11.3. Determinación de costos de los proyectos de inversión

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 11.3: Determinación de costos de los proyectos de inversión (último ejercicio fiscal finalizado)**

N.º	Nombre del proyecto	Contenidos presentados en los documentos del presupuesto anual				Como porcentaje del costo total de todos los proyectos enumerados	
		Proyecciones del costo total del ciclo de vida (sí/no)	Desglose de los costos de capital		Costos recurrentes		
			Solo el ejercicio presupuestario (sí/no)	Mediano plazo (T, T+1, T+2) (sí/no)	Solo el ejercicio presupuestario (sí/no)		Mediano plazo (T, T+1, T+2) (sí/no)
1							
2							
3							
...							
	<b>Cobertura</b>						

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

#### 11.4. Seguimiento de los proyectos de inversión

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 11.4: Seguimiento de los proyectos de inversión (último ejercicio fiscal finalizado)**

N.º	Nombre del proyecto	Costo total (sí/no)	Avance físico (sí/no)	Existencia de normas y procedimientos estándar (sí/no)	Nivel elevado de cumplimiento de los procedimientos (sí/no)	La información sobre el costo total y los avances físicos se publica una vez por año (sí/no)
1						
2						
3						
...						
	<b>Cobertura</b>					

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## ID-12. Gestión de los activos públicos

**¿Qué mide el ID-12?** Este indicador evalúa la gestión y el seguimiento de los activos del sector público y la transparencia de su enajenación. Abarca al gobierno central en el caso del ID-12.1, al gobierno central presupuestario en el ID-12.2, y al gobierno central y el gobierno central presupuestario en el ID-12.3. En todos los casos, el período considerado es el último ejercicio fiscal finalizado. Utiliza el método **M2** (promedio) para determinar la calificación global.

### Notas metodológicas:

xxx

### Cuadro resumido de las calificaciones:

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del	Calificación anterior del
<b>ID-12. Gestión de los activos públicos (M2)</b>		<b>Inserte la calificación global del ID-12</b>	<b>Inserte la calificación global anterior del ID-12</b>
12.1. Seguimiento de los activos financieros	Inserte un resumen del ID-12.1	Inserte la calificación del ID-12.1	Inserte la calificación anterior del ID-12.1
12.2. Seguimiento de los activos no financieros	Inserte un resumen del ID-12.2	Inserte la calificación del ID-12.2	Inserte la calificación anterior del ID-12.2
12.3. Transparencia en la enajenación de activos	Inserte la descripción del ID-12.3	Inserte la calificación del ID-12.3	Inserte la calificación anterior del ID-12.3

**O**

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
<b>ID-12. Gestión de los activos públicos (M2)</b>		
12.1. Seguimiento de los activos financieros		
12.2. Seguimiento de los activos no financieros		
12.3. Transparencia en la enajenación de activos		

### Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:

xxx

### Actividades de reforma recientes o en curso:

XXX

## 12.1. Seguimiento de los activos financieros

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

**Cuadro 12.1: Seguimiento de los activos financieros (último ejercicio fiscal finalizado)**

Tipo de activo (*)	Se llevan registros de las tenencias de activos financieros (sí/no)	Se los valora al costo de adquisición (sí/no)	Se los valora al valor razonable (sí/no)	Se corresponden con las normas contables internacionales (sí/no)	La información sobre el desempeño se publica una vez por año (sí/no)

**Fuente de los datos:** Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.

(\*) Véase en el párrafo 12.1:2 del volumen II del Manual PEFA la aclaración sobre los tipos de activos.

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

## 12.2. Seguimiento de los activos no financieros

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

**Cuadro 12.2: Seguimiento de los activos no financieros (último ejercicio fiscal finalizado)**

Categorías <i>(Complete según corresponda)</i>	Subcategorías (según corresponda)	Se consignan en los registros	Se incluye información sobre el uso y la antigüedad (total/parcial/no)	Se publica la información (sí/no) <i>(En caso afirmativo, especifique la frecuencia)</i>	Comentarios
Activos fijos	Edificios y plantas				
	Maquinaria y equipo				
	Otros activos fijos				
...					
...					

**Fuente de los datos:** Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*



Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

### 12.3. Transparencia en la enajenación de activos

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

**Cuadro 12.3: Transparencia en la enajenación de activos (último ejercicio fiscal finalizado)**

Se han establecido procedimientos para la transferencia o la enajenación de activos financieros (sí/no)	Se han establecido procedimientos para la transferencia o la enajenación de activos no financieros (sí/no)	La información sobre la enajenación de activos se incluye en los documentos presupuestarios, los informes financieros u otros informes (total/parcial)	La información sobre la transferencia y la enajenación de activos se presentó al Poder Legislativo (sí/no)

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

## ID-13. Gestión de la deuda

¿Qué mide el ID-13? Este indicador evalúa la gestión de la deuda (interna y externa) y las garantías. Procura determinar si existen prácticas de gestión, registros y controles satisfactorios para asegurar que los mecanismos sean eficaces y eficientes. Abarca al gobierno central en las tres dimensiones, y se refiere al momento de la evaluación en el caso del ID-13.1, al último ejercicio fiscal finalizado en el ID-13.2, y al momento de la evaluación con referencia a los últimos tres ejercicios fiscales finalizados en el ID-13.3. Utiliza el método **M2** (promedio) para determinar la calificación global.

**Notas metodológicas:**

XXX

**Cuadro resumido de las calificaciones:**

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA

<b>ID-13. Gestión de la deuda (M2)</b>		Inserte la calificación global del ID-13	Inserte la calificación global anterior del
13.1. Registro y preparación de informes sobre la deuda y las garantías	Inserte un resumen del ID-13.1	Inserte la calificación del ID-13.1	Inserte la calificación anterior del ID-13.1
13.2. Aprobación de la deuda y las garantías	Inserte un resumen del ID-13.2	Inserte la calificación del ID-13.2	Inserte la calificación anterior del ID-13.2
13.3. Estrategia de gestión de la deuda	Inserte un resumen del ID-13.3	Inserte la calificación del ID-13.3	Inserte la calificación anterior del ID-13.3

o

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
<b>ID-13. Gestión de la deuda (M2)</b>		
13.1. Registro y preparación de informes sobre la deuda		
13.2. Aprobación de la deuda y las garantías		
13.3. Estrategia de gestión de la deuda		

**Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:**

xxx

**Actividades de reforma recientes o en curso:**

xxx

### 13.1. Registro y preparación de informes sobre la deuda y las garantías

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 13.1: Registro y preparación de informes sobre la deuda y las garantías (en el momento de la evaluación)**

Categorías	Se llevan registros(sí/no)	Los registros están completos y son precisos (sí/no)	Frecuencia con que se actualizan los registros M = Mensual T = Trimestral A = Anual N = No se hace	Frecuencia de la conciliación M/T/A/N	Se preparan informes estadísticos (que abarcan el servicio de la deuda, el volumen y las operaciones)	Registros de las áreas en las que se necesita información adicional <i>(si no se dispone de un informe estadístico)</i> (sí/no)

					M/T/A/N	
Deuda interna						
Deuda externa						
Garantía						

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

### 13.2. Aprobación de la deuda y las garantías

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

### 13.3. Estrategia de gestión de la deuda

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 13.3: Estrategia de gestión de la deuda (en el momento de la evaluación, con referencia a los últimos tres ejercicios fiscales finalizados)**

Se ha elaborado una estrategia de gestión de la deuda (sí/no)	Fecha de la última actualización	Horizonte temporal (cantidad de años)	Metas incluidas en la estrategia de gestión de la deuda				El informe anual sobre la estrategia de gestión de la deuda se presentó al Poder Legislativo (sí/no, fecha de presentación)
			Tasas de interés (sí/no)	Refinanciamiento (sí/no)	Riesgo relacionado con el tipo de cambio (sí/no)	Evolución de los indicadores de riesgo únicamente (sí/no)	

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## PILAR IV: Estrategia fiscal y presupuestación basadas en políticas

¿Qué mide el pilar IV? La estrategia fiscal y el presupuesto se preparan teniendo debidamente en cuenta las políticas fiscales, los planes estratégicos y las proyecciones macroeconómicas y fiscales elaboradas por el gobierno. También se examina el grado de orden en el proceso de preparación del presupuesto y el escrutinio legislativo del proyecto de presupuesto.

### Desempeño general: Análisis de las principales fortalezas y debilidades

Describe el desempeño general de los cinco indicadores correspondientes a este pilar.

Destaque las principales fortalezas y debilidades y, cuando corresponda, mencione otros informes de diagnóstico y análisis.

Analice las interrelaciones con otros indicadores y pilares según se señala en el cuadro que figura a continuación.

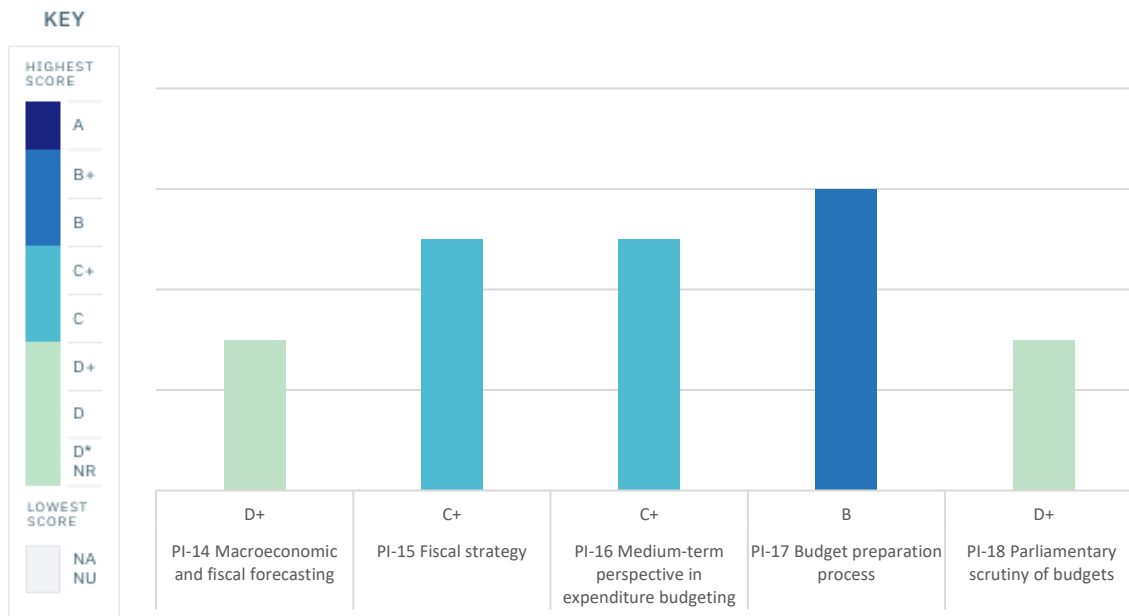
Incluya un gráfico que resuma el desempeño de los indicadores del pilar, como se muestra en el ejemplo siguiente.

### Cuadro del PILAR IV: Interdependencia

Indicador/dimensión	Pilares						
	I	II	III	IV	V	VI	VII
<b>Pilar IV: Estrategia fiscal y presupuestación basadas en políticas</b>							
<b>ID-14. Previsiones macroeconómicas y fiscales</b>							
14.1. Previsiones macroeconómicas		5 (El. 6) 9 (El. 9)					
14.2. Previsiones fiscales	1 3.1 3.2			16.4			
14.3. Análisis de sensibilidad macrofiscal							
<b>ID-15. Estrategia fiscal</b>							
15.1. Impacto fiscal de las propuestas de política pública		5 (El. 10)					
15.2. Adopción de la estrategia fiscal							
15.3. Presentación de informes sobre los resultados fiscales							
<b>ID-16. Perspectiva a mediano plazo para la presupuestación del gasto</b>							
16.1. Estimaciones de gasto a mediano plazo	2.1 2.2	4 9 (El. 11)					
16.2. Límites de gasto a mediano plazo							
16.3. Articulación de los planes estratégicos y los presupuestos a mediano plazo							
16.4. Coherencia de los presupuestos con las estimaciones del ejercicio anterior				14.2			
<b>ID-17. Proceso de preparación del presupuesto</b>							
17.1. Calendario presupuestario		7.2					
17.2. Orientaciones para la preparación del presupuesto	1.1						
17.3. Presentación del presupuesto al Poder Legislativo							
<b>ID-18. Escrutinio legislativo del presupuesto</b>							
18.1. Alcance del escrutinio presupuestario							
18.2. Procedimientos legislativos para el escrutinio presupuestario							

<i>Indicador/dimensión</i>	<i>Pilares</i>						
	<i>I</i>	<i>II</i>	<i>III</i>	<i>IV</i>	<i>V</i>	<i>VI</i>	<i>VII</i>
<i>18.3. Oportunidad en la aprobación del presupuesto</i>							
<i>18.4. Reglas para las modificaciones presupuestarias por parte del Poder Ejecutivo</i>	<i>1.1</i>				<i>21.4</i>		

**Gráfico del PILAR IV: Estrategia fiscal y presupuestación basadas en políticas (ejemplo)**



**ID-14. Previsiones macroeconómicas y fiscales**

¿Qué mide el ID-14? Este indicador mide la capacidad de un país para formular previsiones macroeconómicas y fiscales sólidas, que son cruciales para elaborar una estrategia fiscal sostenible y dar mayor previsibilidad a las asignaciones presupuestarias. También evalúa la capacidad del gobierno para estimar el impacto fiscal de los posibles cambios en las condiciones económicas. Abarca a toda la economía en el caso del ID-14.1 y al gobierno central en los ID-14.2 e ID-14.3. En todos los casos, el período considerado incluye los últimos tres ejercicios fiscales finalizados. Utiliza el método **M2** (promedio) para determinar la calificación global.

**Notas metodológicas:**

XXX

**Cuadro resumido de las calificaciones:**

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
ID-14. Previsiones macroeconómicas y fiscales (M2)		Inserte la calificación global del ID-14	Inserte la calificación global anterior del ID-14

14.1. Previsiones macroeconómicas	Inserte un resumen del ID-14.1	Inserte la calificación del ID-14.1	Inserte la calificación anterior del ID-14.1
14.2. Previsiones fiscales	Inserte un resumen del ID-14.2	Inserte la calificación del ID-14.2	Inserte la calificación anterior del ID-14.2
14.3. Análisis de sensibilidad macrofiscal	Inserte un resumen del ID-14.3	Inserte la calificación del ID-14.3	Inserte la calificación anterior del ID-14.3

**O**

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
<b>ID-14. Previsiones macroeconómicas y fiscales (M2)</b>		
14.1. Previsiones macroeconómicas		
14.2. Previsiones fiscales		
14.3. Análisis de sensibilidad macrofiscal		

**Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:**

xxx

**Actividades de reforma recientes o en curso:**

xxx

### 14.1. Previsiones macroeconómicas

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 14.1: Previsiones macroeconómicas (últimos tres ejercicios fiscales finalizados)**

Indicador	Ejercicio del documento presupuestario	Ejercicios abarcados por las previsiones			Se indican los supuestos subyacentes (sí/no)	Frecuencia de las actualizaciones 1 = una vez al año 2 = más de una vez al año N = no se actualiza	Se presentó al Poder Legislativo  1 = ejercicio presupuestario únicamente 3 = ejercicio presupuestario más dos ejercicios siguientes N = no se presenta
		Ejercicio presupuestario T	Ejercicio siguiente T+1	Ejercicio siguiente T+2			
<b>Crecimiento del PIB</b>	Ejercicio-T Ejercicio-T-1						

	Ejercicio-T-2						
<b>Inflación</b>	Ejercicio-T Ejercicio-T-1 Ejercicio-T-2						
<b>Tasas de interés</b>	Ejercicio-T Ejercicio-T-1 Ejercicio-T-2						
<b>Tipo de cambio</b>	Ejercicio-T Ejercicio-T-1 Ejercicio-T-2						

**Fuente de los datos:** *Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## 14.2. Previsiones fiscales

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 14.2: Previsiones fiscales (últimos tres ejercicios fiscales finalizados)**

Indicador	Ejercicio del documento presupuestario	Ejercicios abarcados por las previsiones			Se indican los supuestos subyacentes (sí/no)	Se incluye una explicación de las principales diferencias (sí/no)	Se presentó al Poder Legislativo  1 = ejercicio presupuestario únicamente 3 = ejercicio presupuestario más dos ejercicios siguientes N = no se presenta
		Ejercicio presupuestario T	Ejercicio siguiente T+1	Ejercicio siguiente T+2			
<b>Ingresos por tipo</b>	Ejercicio-T Ejercicio-T-1 Ejercicio-T-2						
<b>Ingresos agregados</b>	Ejercicio-T Ejercicio-T-1 Ejercicio-T-2						



<b>Gasto agregado</b>	Ejercicio-T Ejercicio-T-1 Ejercicio-T-2						
<b>Saldo presupuestario</b>	Ejercicio-T Ejercicio-T-1 Ejercicio-T-2						

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

xxx

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

xxx

### 14.3. Análisis de sensibilidad macrofiscal

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

xxx

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

xxx

## ID-15. Estrategia fiscal

**¿Qué mide el ID-15?** Este indicador proporciona un análisis de la capacidad de elaborar y poner en marcha una estrategia fiscal clara. También mide la capacidad de determinar y evaluar el impacto fiscal de las propuestas de política de ingresos y gastos que contribuyen al logro de los objetivos fiscales del gobierno. Abarca al gobierno central y se refiere a los últimos tres ejercicios fiscales finalizados en el caso del ID-15.1 y al último ejercicio fiscal finalizado en el caso de los ID-15.2 e ID-15.3. Utiliza el método **M2** (promedio) para determinar la calificación global.

**Notas metodológicas:**

xxx

**Cuadro resumido de las calificaciones:**

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
---------------------	--------------------------	------------------------------	--------------------------------

<b>ID-15. Estrategia fiscal (M2)</b>		Inserte la calificación global del ID-15	Inserte la calificación global anterior del ID-15
15.1. Impacto fiscal de las propuestas de política pública	Inserte un resumen del ID-15.1	Inserte la calificación del ID-15.1	Inserte la calificación anterior del ID-15.1
15.2. Adopción de la estrategia fiscal	Inserte un resumen del ID-15.2	Inserte la calificación del ID-15.2	Inserte la calificación anterior del ID-15.2
15.3. Presentación de informes sobre los resultados fiscales	Inserte un resumen del ID-15.3	Inserte la calificación del ID-15.3	Inserte la calificación anterior del ID-15.3

**O**

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
<b>ID-15. Estrategia fiscal (M2)</b>		
15.1. Impacto fiscal de las propuestas de política pública		
15.2. Adopción de la estrategia fiscal		
15.3. Presentación de informes sobre los resultados		

**Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:**

xxx

**Actividades de reforma recientes o en curso:**

xxx

### 15.1. Impacto fiscal de las propuestas de política pública

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 15.1: Impacto fiscal de las propuestas de política pública (últimos tres ejercicios fiscales finalizados)**

*Este cuadro es opcional.*

	Se preparan estimaciones del impacto fiscal de los cambios propuestos	Fuente de los datos
--	---	---------------------

		Ejercicio presupuestario T (sí/no)	Dos ejercicios siguientes T+1, T+2 (sí/no)	Se presentó al Poder Legislativo (sí/no)	
<b>Cambios propuestos en la política de ingresos</b>					
	Política afectada, ministerio patrocinador				
1					
2					
...					
<b>Cambios propuestos en la política de gastos</b>					
	Política afectada, ministerio patrocinador				
1					
2					
...					

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## 15.2. Adopción de la estrategia fiscal

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 15.2: Adopción de la estrategia fiscal (último ejercicio fiscal finalizado)**

Estrategia fiscal				Incluye información cuantitativa			Incluye objetivos cualita- tivos  (sí/no) <i>Especifique en la parte narrativa</i>
Se elaboró (sí/no)	Se presentó al Poder Legislativo (sí/no, fecha)	Se publicó (sí/no, fecha)	Exclusivamente para uso interno (sí/no)	Objetivos y metas con plazos específicos (sí/no) <i>Especifique en la parte narrativa</i>	O solo objetivos		
					Presupuesto (sí/no) <i>Especifique en la parte narrativa</i>	Años futuros (sí/no) <i>Especifique en la parte narrativa</i>	

**Fuente de los datos:** *Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## 15.3. Presentación de informes sobre los resultados fiscales

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 15.3: Presentación de informes sobre los resultados fiscales (último ejercicio fiscal finalizado)**

Se terminó el informe de situación (sí/no)	Último ejercicio abarcado	Se presentó al Poder Legislativo (sí/no, fecha)	Se publicó con el presupuesto (sí/no, fecha)	Se incluye una explicación de la desviación respecto de la meta (sí/no)	Se incluyen las medidas previstas para abordar las desviaciones (sí/no)

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## ID-16. Perspectiva a mediano plazo para la presupuestación del gasto

**¿Qué mide el ID-16?** Este indicador examina en qué medida el presupuesto de gastos se formula con una visión a mediano plazo y dentro de límites de gasto explícitamente establecidos para el mediano plazo. También analiza la medida en que los presupuestos anuales se derivan de las estimaciones a mediano plazo y el grado de articulación entre las estimaciones presupuestarias a mediano plazo y los planes estratégicos. Abarca al gobierno central presupuestario y se refiere al último presupuesto presentado al Poder Legislativo en el caso de los ID-16.1, ID-16.2 e ID-16.3, y al último presupuesto a mediano plazo/presupuesto actual a mediano plazo en el ID-16.4. Utiliza el método **M2** (promedio) para determinar la calificación global.

**Notas metodológicas:**

XXX

**Cuadro resumido de las calificaciones:**

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
<b>ID-16. Perspectiva a mediano plazo para la presupuestación del gasto (M2)</b>		Inserte la calificación global del ID-16	Inserte la calificación global anterior del ID-16
16.1. Estimaciones de gasto a mediano plazo	Inserte un resumen del ID-16.1	Inserte la calificación del ID-16.1	Inserte la calificación anterior del ID-16.1

16.2. Límites de gasto a mediano plazo	Inserte un resumen del ID-16.2	Inserte la calificación del ID-16.2	Inserte la calificación anterior del ID-16.2
16.3. Articulación de los planes estratégicos y los presupuestos a mediano plazo	Inserte un resumen del ID-16.3	Inserte la calificación del ID-16.3	Inserte la calificación anterior del ID-16.3
16.4. Coherencia de los presupuestos con las estimaciones del ejercicio anterior	Inserte un resumen del ID-16.4	Inserte la calificación del ID-16.4	Inserte la calificación anterior del ID-16.4

## O

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
<b>ID-16. Perspectiva a mediano plazo para la presupuestación del gasto (M2)</b>		
16.1. Estimaciones de gasto a mediano plazo		
16.2. Límites de gasto a mediano plazo		
16.3. Articulación de los planes estratégicos y los presupuestos a mediano plazo		
16.4. Coherencia de los presupuestos con las		

**Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:**

xxx

**Actividades de reforma recientes o en curso:**

xxx

### 16.1. Estimaciones de gasto a mediano plazo

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 16.1: Estimaciones de gasto a mediano plazo (último presupuesto presentado al Poder Legislativo)**

Clasificación	Nivel de desagregación	Ejercicio presupuestario (sí/no)	Dos ejercicios fiscales siguientes (sí/no)
Administrativa			
Económica			
Programática/funcional			

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

xxx

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

xxx

## 16.2. Límites de gasto a mediano plazo

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

Cuadro 16.2: Límites de gasto a mediano plazo (último presupuesto presentado al Poder Legislativo)

Nivel	Ejercicio presupuestario (sí/no)	Dos ejercicios fiscales siguientes (sí/no)	Fecha de aprobación	Fecha de emisión de la primera circular presupuestaria
Límite máximo agregado				
Límite máximo para los ministerios				

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

## 16.3. Articulación de los planes estratégicos y los presupuestos a mediano plazo

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

Cuadro 16.3: Articulación de los planes estratégicos y los presupuestos a mediano plazo (último presupuesto presentado al Poder Legislativo)

Ministerio	Asignación presupuestaria	Se preparó un plan estratégico a mediano plazo (sí/no)	Se calcularon los costos del plan estratégico a mediano plazo (sí/no)	Las propuestas de gasto son coherentes con el plan estratégico a mediano plazo (La mayor parte, la mayoría, algunas, ninguna)
1.				
2.				
3.				
...				
<b>Total/cobertura</b>				

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

## 16.4. Coherencia de los presupuestos con las estimaciones del ejercicio anterior

### Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

**Cuadro 16.4: Coherencia de los presupuestos con las estimaciones del ejercicio anterior (el último presupuesto a mediano plazo y el presupuesto a mediano plazo actual)**

Ministerio	Se elaboró una explicación de la variación respecto de las estimaciones de gastos del ejercicio anterior y se la incluyó en los documentos presupuestarios (sí/no)	Se hizo la conciliación con las estimaciones presupuestarias a mediano plazo (sí/no)	Se hizo la conciliación con el primer ejercicio de las nuevas estimaciones presupuestarias (sí/no)
1.			
2.			
3.			
...			
<b>Porcentaje de cobertura</b>			

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

### Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

## ID-17. Proceso de preparación del presupuesto

**¿Qué mide el ID-17?** Este indicador mide la eficacia de la participación de los actores relevantes, incluidas las autoridades políticas, en el proceso de preparación del presupuesto, y establece si dicha participación es ordenada y oportuna. Abarca al gobierno central presupuestario y se refiere al último presupuesto presentado al Poder Legislativo en el caso de los ID-17.1 e ID-17.2, y a los últimos tres ejercicios fiscales finalizados en el caso del ID-17.3. Utiliza el método **M2** (promedio) para determinar la calificación global.

### Notas metodológicas:

XXX

### Cuadro resumido de las calificaciones:

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
ID-17. Proceso de preparación del presupuesto (M2)		Inserte la calificación global del ID-17	Inserte la calificación global anterior del ID-17

17.1. Calendario presupuestario	Inserte un resumen del ID-17.1	Inserte la calificación del ID-17.1	Inserte la calificación anterior del ID-17.1
17.2. Orientaciones para la preparación del presupuesto	Inserte un resumen del ID-17.2	Inserte la calificación del ID-17.2	Inserte la calificación anterior del ID-17.2
17.3. Presentación del presupuesto al Poder Legislativo	Inserte un resumen del ID-17.3	Inserte la calificación del ID-17.3	Inserte la calificación anterior del ID-17.3

## O

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
<b>ID-17. Proceso de preparación del presupuesto</b>		
17.1. Calendario presupuestario		
17.2. Orientaciones para la preparación del presupuesto		
17.3. Presentación del presupuesto al Poder Legislativo		

**Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:**

xxx

**Actividades de reforma recientes o en curso:**

xxx

### 17.1. Calendario presupuestario

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 17.1: Calendario presupuestario (último presupuesto presentado al Poder Legislativo)**

Actividad	Fecha	Fecha real	Comentarios
Emisión de la circular presupuestaria (especifique la fecha de cada circular presupuestaria si hay más de una)			



Presentación de estimaciones			<i>Inserte el porcentaje de ministerios que cumplen con el plazo utilizando el monto del presupuesto que representan en comparación con el presupuesto total.</i>

**Fuente de los datos:** *Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## 17.2. Orientaciones para la preparación del presupuesto

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 17.2: Orientaciones para la preparación del presupuesto (último presupuesto presentado al Poder Legislativo)**

Fecha(s) de la(s) circular(es) presupuestaria(s)	Abarca el gasto presupuestario total (sí/no)	El Gabinete de Ministros aprobó los límites máximos (sí/no)	
		Si la respuesta es afirmativa, fecha en que el Gabinete aprobó los límites máximos	Si la respuesta es negativa, el Gabinete examinó y aprobó las estimaciones presupuestarias después de su finalización (sí/no)
		<i>(Se debe comparar con la fecha de presentación que figura en el cuadro 17.1).</i>	

**Fuente de los datos:** *Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## 17.3. Presentación del presupuesto al Poder Legislativo

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 17.3: Presentación del presupuesto al Poder Legislativo (últimos tres ejercicios fiscales finalizados)**

Ejercicio fiscal	Fecha de presentación del proyecto de presupuesto

**Fuente de los datos:** *Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## ID-18. Escrutinio legislativo del presupuesto

**¿Qué mide el ID-18?** Este indicador evalúa la naturaleza y el alcance del escrutinio legislativo del presupuesto anual. Considera la medida en que el Poder Legislativo lo examina, debate y aprueba, en especial la medida en que los procedimientos de escrutinio del Poder Legislativo están bien establecidos y se respetan. El indicador también evalúa la existencia de normas sobre enmiendas del presupuesto en el curso del ejercicio sin aprobación previa del Poder Legislativo. Abarca al gobierno central presupuestario y se refiere al último ejercicio fiscal finalizado en el caso de los ID-18.1, ID-18.2 e ID-18.4, y a los últimos tres ejercicios fiscales finalizados en el ID-18.3. Utiliza el método **M1** (vínculo más débil) para determinar la calificación global.

### Notas metodológicas:

xxx

### Cuadro resumido de las calificaciones:

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
<b>ID-18. Escrutinio legislativo del presupuesto (M1)</b>		Inserte la calificación global del ID-18	Inserte la calificación global anterior del ID-18
18.1. Alcance del escrutinio presupuestario	Inserte un resumen del ID-18.1	Inserte la calificación del ID-18.1	Inserte la calificación anterior del ID-18.1
18.2. Procedimientos legislativos para el escrutinio presupuestario	Inserte un resumen del ID-18.2	Inserte la calificación del ID-18.2	Inserte la calificación anterior del ID-18.2
18.3. Oportunidad en la aprobación del presupuesto	Inserte un resumen del ID-18.3	Inserte la calificación del ID-18.3	Inserte la calificación anterior del ID-18.3
18.4. Reglas para las modificaciones presupuestarias por parte del Poder Ejecutivo	Inserte un resumen del ID-18.4	Inserte la calificación del ID-18.4	Inserte la calificación anterior del ID-18.4

En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
<b>ID-18. Escrutinio legislativo del presupuesto (M1)</b>		
18.1. Alcance del escrutinio presupuestario		
18.2. Procedimientos legislativos para el escrutinio		
18.3. Oportunidad en la aprobación del presupuesto		
18.4. Reglas para las modificaciones presupuestarias por		

Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:

XXX

Actividades de reforma recientes o en curso:

XXX

### 18.1. Alcance del escrutinio presupuestario

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

Cuadro 18.1: Alcance del escrutinio presupuestario (último ejercicio fiscal finalizado)

Escrutinio presupuestario por parte del Poder Legislativo (sí/no)	Cobertura <i>(especifique)</i>				
	Políticas fiscales (sí/no)	Previsiones fiscales a mediano plazo (sí/no)	Prioridades a mediano plazo (sí/no)	Gasto e ingresos agregados (sí/no)	Detalles del gasto y los ingresos (sí/no)

Fuente de los datos: *Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

### 18.2. Procedimientos legislativos para el escrutinio presupuestario

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

Cuadro 18.2: Procedimientos legislativos para el escrutinio presupuestario (último ejercicio fiscal finalizado)

Procedimientos legislativos	Existen (sí/no)	Se aprueban antes de las audiencias presupuestarias (sí/no)	Se respetan (sí/no)	Incluyen mecanismos de consulta pública (sí/no)	Incluyen mecanismos organizativos (sí/no)

Fuente de los datos: *Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

### 18.3. Oportunidad en la aprobación del presupuesto

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 18.3: Oportunidad en la aprobación del presupuesto (últimos tres ejercicios fiscales finalizados)**

Ejercicio fiscal (período del PEFA)	Presupuesto para el ejercicio fiscal <i>(especifique)</i>	Fecha de aprobación del presupuesto

**Fuente de los datos:** *Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

### 18.4. Reglas para las modificaciones presupuestarias por parte del Poder Ejecutivo

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## PILAR V: Previsibilidad y control de la ejecución presupuestaria

¿Qué mide el pilar V? El presupuesto se aplica en el marco de un sistema de normas, procesos y controles internos eficaces que garantiza que los recursos se obtengan y utilicen conforme a lo previsto.

### Desempeño general: Análisis de las principales fortalezas y debilidades

Describe el desempeño general de los ocho indicadores correspondientes a este pilar.

Destaque las principales fortalezas y debilidades y, cuando corresponda, mencione otros informes de diagnóstico y análisis.

Analice las interrelaciones con otros indicadores y pilares según se señala en el cuadro que figura a continuación.

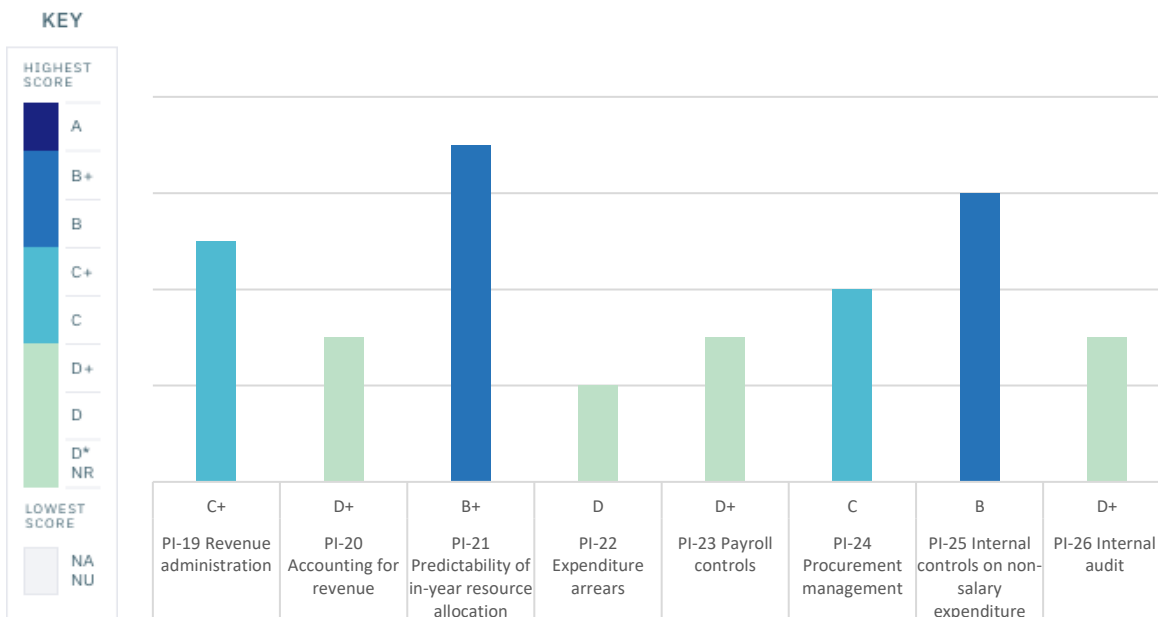
Incluya un gráfico que resuma el desempeño de los indicadores del pilar, como se muestra en el ejemplo siguiente.

### Cuadro del PILAR V: Interdependencia

Indicador/dimensión	Pilares						
	I	II	III	IV	V	VI	VII
<b>Pilar V: Previsibilidad y control de la ejecución presupuestaria</b>							
<b>ID-19. Administración de ingresos</b>	3				20 26.1		
19.1. Derechos y obligaciones sobre la generación de ingresos							
19.2. Gestión de riesgos para la generación de ingresos							
19.3. Auditoría e investigación para la generación de ingresos							
19.4. Seguimiento de los atrasos en la generación de ingresos							
<b>ID-20. Contabilidad de los ingresos</b>	3				19 26.1		
20.1. Información sobre recaudación de ingresos							
20.2. Transferencia de los ingresos recaudados							
20.3. Conciliación de cuentas sobre ingresos							
<b>ID-21. Previsibilidad de la asignación de recursos durante el ejercicio en curso</b>							
21.1. Consolidación de los saldos de caja							
21.2. Previsiones y seguimiento sobre la disponibilidad de efectivo					21.3		
21.3. Información sobre límites máximos para compromisos					21.2		
21.4. Importancia de los ajustes presupuestarios en el curso del ejercicio				18.4			
<b>ID-22. Atrasos en el pago de gastos</b>							
22.1. Volumen de los atrasos en el pago de gastos	1.1				25.2		
22.2. Seguimiento de los atrasos en el pago de gastos		4.1					
<b>ID-23. Controles de la nómina</b>							
23.1. Integración de la información de la nómina y los registros de personal							
23.2. Gestión de cambios a la nómina							
23.3. Controles internos a la nómina							

Indicador/dimensión	Pilares						
	I	II	III	IV	V	VI	VII
23.4. Auditoría a la nómina					26.3		
<b>ID-24. Adquisiciones</b>							
24.1. Seguimiento de las adquisiciones							
24.2. Modalidades de las adquisiciones							
24.3. Acceso público a la información sobre las adquisiciones							
24.4. Gestión de las reclamaciones en materia de adquisiciones							
<b>ID-25. Controles internos del gasto no salarial</b>							
25.1. Separación de funciones							
25.2. Eficacia de los controles para los compromisos de gasto					22.1		
25.3. Cumplimiento de las normas y los procedimientos de pago							
<b>ID-26. Auditoría interna</b>							
26.1. Cobertura de la auditoría interna					19 20		
26.2. Naturaleza de las auditorías realizadas y las normas aplicadas							
26.3. Ejecución de auditorías internas y presentación de informes					23.4		
26.4. Respuesta a los informes de auditoría interna							

Gráfico del PILAR V: Previsibilidad y control de la ejecución presupuestaria (ejemplo)



## ID-19. Administración de ingresos

**¿Qué mide el ID-19?** Este indicador abarca la administración de todos los tipos de ingresos tributarios y no tributarios del gobierno central. Evalúa los procedimientos utilizados para recaudar y supervisar los ingresos del gobierno central. Abarca al gobierno central y se refiere al momento de la evaluación en el caso del ID-19.1 y el ID-19.2, y al último ejercicio fiscal finalizado en el caso del ID-19.3 y el ID-19.4. Utiliza el método **M2** (promedio) para determinar la calificación global.

### Notas metodológicas:

xxx

### Cuadro resumido de las calificaciones:

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
<b>ID-19. Administración de ingresos (M2)</b>		Inserte la calificación global del ID-19	Inserte la calificación global anterior del ID-19
19.1. Derechos y obligaciones sobre la generación de ingresos	Inserte un resumen del ID-19.1	Inserte la calificación del ID-19.1	Inserte la calificación anterior del ID-19.1
19.2. Gestión de riesgos para la generación de ingresos	Inserte un resumen del ID-19.2	Inserte la calificación del ID-19.2	Inserte la calificación anterior del ID-19.2
19.3. Auditoría e investigación para la generación de ingresos	Inserte un resumen del ID-19.3	Inserte la calificación del ID-19.3	Inserte la calificación anterior del ID-19.3
19.4. Seguimiento de los atrasos en la generación de ingresos	Inserte un resumen del ID-19.4	Inserte la calificación del ID-19.4	Inserte la calificación anterior del ID-19.4

0



En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
<b>ID-19. Administración de ingresos (M2)</b>		
19.1. Derechos y obligaciones sobre la generación de		
19.2. Gestión de riesgos para la generación de ingresos		
19.3. Auditoría e investigación para la generación de		
19.4. Seguimiento de los atrasos en la generación de		

**Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:**

Para calibrar y evaluar la materialidad, debe incluirse el cuadro 19, que contiene los principales tipos de ingresos. Los evaluadores deben tener en cuenta que los datos del cuadro 19 corresponden al momento de la evaluación en el caso del ID-19.1 y el ID-19.2, mientras que los ID-19.3 y 19.4 abarcan el último ejercicio fiscal finalizado. Deben verificar (y comentar) que no haya cambios significativos en la porción relativa a los ingresos recaudados por los organismos desde el último año hasta el momento de la evaluación, como puede ocurrir si, dentro del período en cuestión, se produce un cambio en las disposiciones administrativas, modificaciones importantes en las políticas o perturbaciones económicas significativas.

**Cuadro 19: Ingresos recaudados por entidad y categoría de ingresos (al momento de la evaluación)**

Entidad recaudadora	Categoría de los ingresos	Recibido (monto)	Como porcentaje de los ingresos totales (%)
<b>TOTAL</b>			100 %

Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.

XXX

**Actividades de reforma recientes o en curso:**

XXX

**19.1. Derechos y obligaciones sobre la generación de ingresos**

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 19.1: Derechos y obligaciones sobre la generación de ingresos (al momento de la evaluación)**

Entidad recaudadora	Categoría de los ingresos <i>(véase el detalle de los porcentajes en el cuadro 19)</i>	Información que se encuentra a disposición de los contribuyentes sobre derechos y obligaciones en materia de ingresos				
		Obligaciones en materia de ingresos (sí/no)	Procesos y procedimientos de compensación (sí/no)	Integral (sí/no)	Actualizada (sí/no)	Fuente de información <i>(especificar)</i>

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## 19.2. Gestión de riesgos para la generación de ingresos

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 19.2: Gestión de riesgos para la generación de ingresos (al momento de la evaluación)**

Entidad recaudadora	Categoría de los ingresos <i>(véase el detalle de los porcentajes en el cuadro 19)</i>	Enfoques para evaluar los riesgos de incumplimiento y establecer un orden de prioridad entre ellos		Cobertura	
		Integrales (sí/no)	Estructurados y sistemáticos (sí/parcialmente/no)	Grandes contribuyentes (sí/no)	Medianos contribuyentes (sí/no)

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## 19.3. Auditoría e investigación para la generación de ingresos

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 19.3: Auditoría e investigación para la generación de ingresos (último ejercicio fiscal finalizado)**

Entidad recaudadora	Categoría de los ingresos <i>(véase el detalle de los porcentajes en el cuadro 19)</i>	Se realizaron auditorías e investigaciones sobre fraude (sí/no)	De conformidad con el plan de mejora del cumplimiento (sí/no)	Se documentó el plan de mejora del cumplimiento (sí/no)	Tasa de finalización de las auditorías e investigaciones previstas		
					Comple-tada	Prevista	Comple-tada/pre- vista, como porcentaje

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

#### 19.4. Seguimiento de los atrasos en la generación de ingresos

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

Cuadro 19.4: Seguimiento de los atrasos en la generación de ingresos (último ejercicio fiscal finalizado)

Entidad recaudadora	Categoría de los ingresos <i>(véase el detalle de los porcentajes en el cuadro 19)</i>	Volumen de los atrasos			
		Monto total de los atrasos	Atrasos como porcentaje de la recaudación anual	Monto de los atrasos de más de 12 meses	Atrasos de más de 12 meses como porcentaje de la recaudación anual

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

#### ID-20. Contabilidad de los ingresos

**¿Qué mide el ID-20?** Este indicador evalúa los procedimientos de registro y reporte de la generación de ingresos, de consolidación de los ingresos recibidos y de conciliación de las cuentas de los ingresos tributarios. Abarca los ingresos tributarios y no tributarios recaudados por el gobierno central. Abarca al gobierno central y se refiere al momento de la evaluación. Utiliza el método **M1** (vínculo más débil) para determinar la calificación global.

**Notas metodológicas:**

XXX

**Cuadro resumido de las calificaciones:**

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño en materia de GFP	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
<b>ID-20. Contabilidad de los ingresos (M1)</b>		Inserte la calificación global del ID-20	Inserte la calificación global anterior del
20.1. Información sobre recaudación de ingresos	Inserte un resumen del ID-20.1	Inserte la calificación del ID-20.1	Inserte la calificación anterior del ID-20.1
20.2. Transferencia de los ingresos recaudados	Inserte un resumen del ID-20.2	Inserte la calificación del ID-20.2	Inserte la calificación anterior del ID-20.2
20.3. Conciliación de cuentas sobre ingresos	Inserte un resumen del ID-20.3	Inserte la calificación del ID-20.3	Inserte la calificación anterior del ID-20.3

**O**

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño en materia de GFP	Calificación
<b>ID-20. Contabilidad de los ingresos (M1)</b>		
20.1. Información sobre recaudación de ingresos		
20.2. Transferencia de los ingresos recaudados		
20.3. Conciliación de cuentas sobre ingresos		

**Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:**

XXX

**Actividades de reforma recientes o en curso:**

XXX

### 20.1. Información sobre recaudación de ingresos

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 20.1: Información sobre recaudación de ingresos (al momento de la evaluación)**

Entidad recaudadora	Categoría de los ingresos <i>(véase el detalle de los porcentajes en el cuadro 19)</i>	Recopilación de información sobre ingresos por parte de un organismo central (sí/no)	Frecuencia de la transferencia de datos al organismo central	Características de los datos transferidos (sí/no):		
				Desglosados por tipo de ingreso	Consolidados en un informe	Consolidados


**Fuente de los datos:** *Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## 20.2. Transferencia de los ingresos recaudados

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 20.2: Transferencia de los ingresos recaudados (al momento de la evaluación)**

Entidad recaudadora	Categoría de los ingresos <i>(véase el detalle de los porcentajes en el cuadro 19)</i>	Frecuencia con que la recaudación de ingresos se transfiere directamente a cuentas controladas por la	Frecuencia con que la recaudación de ingresos se transfiere a la Tesorería y a otros organismos designados

**Fuente de los datos:** *Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## 20.3. Conciliación de cuentas sobre ingresos

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 20.3: Conciliación de cuentas sobre ingresos (al momento de la evaluación)**

Entidad recaudadora	Categoría de los ingresos <i>(véase el detalle de los porcentajes en el cuadro 19)</i>	Frecuencia de la conciliación	Cronograma de la conciliación	Tipo de datos conciliados (sí/no):			
				Evaluaciones	Cobros	Atrasos	Transferencias a la Tesorería o a otros organismos

**Fuente de los datos:** *Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

xxx

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

xxx

## ID-21. Previsibilidad de la asignación de recursos durante el ejercicio en curso

**¿Qué mide el ID-21?** Este indicador evalúa la medida en que el Ministerio de Finanzas puede prever los compromisos y las necesidades de efectivo, además de proporcionar información confiable sobre la disponibilidad de fondos a las entidades presupuestarias para la prestación de servicios. Abarca al gobierno central presupuestario y se refiere al momento de la evaluación en el caso del ID-21.1, y al último ejercicio fiscal finalizado en el caso del ID-21.2, el ID-21.3 y el ID-21.4. Utiliza el método **M2** (promedio) para determinar la calificación global.

**Notas metodológicas:**

xxx

**Cuadro resumido de las calificaciones:**

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
<b>ID-21. Previsibilidad de la asignación de recursos durante el ejercicio en curso (M2)</b>		<b>Inserte la calificación global del ID-21</b>	<b>Inserte la calificación global anterior del</b>
21.1. Consolidación de los saldos de caja	Inserte un resumen del ID-21.1	Inserte la calificación del ID-21.1	Inserte la calificación anterior del ID-21.1
21.2. Previsiones y seguimiento sobre la disponibilidad de efectivo	Inserte un resumen del ID-21.2	Inserte la calificación del ID-21.2	Inserte la calificación anterior del ID-21.2
21.3. Información sobre límites máximos para compromisos	Inserte un resumen del ID-21.3	Inserte la calificación del ID-21.3	Inserte la calificación anterior del ID-21.3
21.4. Importancia de los ajustes presupuestarios en el curso del ejercicio	Inserte un resumen del ID-21.4	Inserte la calificación del ID-21.4	Inserte la calificación anterior del ID-21.4

## O

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
<b>ID-21. Previsibilidad de la asignación de recursos durante el ejercicio en curso (M2)</b>		
21.1. Consolidación de los saldos de caja		
21.2. Previsiones y seguimiento sobre la disponibilidad		
21.3. Información sobre límites máximos para		
21.4. Importancia de los ajustes presupuestarios en el		

**Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:**

XXX

**Actividades de reforma recientes o en curso:**

XXX

### 21.1. Consolidación de los saldos de caja

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 21.1: Consolidación de los saldos de caja (al momento de la evaluación)**

Banco y caja: Categoría de cuentas (*)	Frecuencia de la consolidación (diaria, semanal, mensual)

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda. (\*) Por ejemplo, la cuenta única de la Tesorería, las cuentas mantenidas en bancos comerciales, etc.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

### 21.2. Previsiones y seguimiento sobre la disponibilidad de efectivo

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

### 21.3. Información sobre límites máximos para compromisos

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

### 21.4. Importancia de los ajustes presupuestarios en el curso del ejercicio

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

## ID-22. Atrasos en el pago de gastos

**¿Qué mide el ID-22?** Este indicador mide el grado en que existen atrasos en el pago de gastos y la forma en que se está tratando de resolver y controlar todo problema sistémico en este sentido. Abarca al gobierno central presupuestario y se refiere al último ejercicio fiscal finalizado en el caso del ID-22.1 y al momento de la evaluación en el caso del ID-22.2. Utiliza el método **M1** (vínculo más débil) para determinar la calificación global.

**Notas metodológicas:**

XXX

**Cuadro resumido de las calificaciones:**

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
<b>ID-22. Atrasos en el pago de gastos (M1)</b>		<b>Inserte la calificación global del ID-22</b>	<b>Inserte la calificación global anterior del ID-22</b>
22.1. Volumen de los atrasos en el pago de gastos	Inserte un resumen del ID-22.1	Inserte la calificación del ID-22.1	Inserte la calificación anterior del ID-22.1



22.2. Seguimiento de los atrasos en el pago de gastos	Inserte un resumen del ID-22.2	Inserte la calificación del ID-22.2	Inserte la calificación anterior del ID-22.2
---	--------------------------------	-------------------------------------	--

## O

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
<b>ID-22. Atrasos en el pago de gastos (M1)</b>		
22.1. Volumen de los atrasos en el pago de gastos		
22.2. Seguimiento de los atrasos en el pago de gastos		

### Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:

*La parte narrativa del informe PEFA deberá contener la definición de atrasos en el pago de gastos y los medios que se utilizan para conferirle carácter legal (por ejemplo, legislación, documentos de licitación, contratos, decisiones judiciales).*

xxx

### Actividades de reforma recientes o en curso:

xxx

## 22.1. Volumen de los atrasos en el pago de gastos

### Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

**Cuadro 22.1: Volumen de los atrasos en el pago de gastos del gobierno central presupuestario (últimos tres ejercicios fiscales finalizados)**

	Ejercicio T-2	Ejercicio T-1	Ejercicio T
Volumen de los atrasos en los pagos correspondientes a la categoría 1			
Volumen de los atrasos en los pagos correspondientes a la categoría 2			
...			
<b>Saldo total de los atrasos en el pago de gastos del gobierno central presupuestario al cierre del ejercicio (i)</b>			
<b>Total de gastos efectivos del gobierno central presupuestario correspondientes al ejercicio (ii)<sup>21</sup></b>			
<b>Relación (i)/(ii)</b>			

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

<sup>21</sup> Como se describe en el ID-1.

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## 22.2. Seguimiento de los atrasos en el pago de gastos

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 22.2: Seguimiento de los atrasos en el pago de gastos (al momento de la evaluación)**

Datos generados (sí/no):			Frecuencia de los informes	Cronograma
Saldo	Perfil de antigüedad	Composición		

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## ID-23. Controles de la nómina

**¿Qué mide el ID-23?** Este indicador se refiere únicamente a la nómina de los empleados públicos: cómo se administra, cómo se manejan las modificaciones y cómo se logra la coherencia con la gestión de los registros de personal. Los salarios de los trabajadores ocasionales y los pagos discrecionales que no forman parte del sistema de nóminas se incluyen en la evaluación de los controles internos del gasto no salarial (ID-25). Abarca al gobierno central y se refiere al momento de la evaluación en el caso del ID-23.1, el ID-23.2 y el ID-23.3, y a los últimos tres ejercicios fiscales finalizados en el caso del ID-23.4. Utiliza el método **M1** (vínculo más débil) para determinar la calificación global.

**Notas metodológicas:**

XXX

**Cuadro resumido de las calificaciones:**

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
ID-23. Controles de la nómina (M1)		Inserte la calificación global del ID-23	Inserte la calificación global anterior del ID-23

23.1. Integración de la información de la nómina y los registros de personal	Inserte un resumen del ID-23.1	Inserte la calificación del ID-23.1	Inserte la calificación anterior del ID-23.1
23.2. Gestión de cambios a la nómina	Inserte un resumen del ID-23.2	Inserte la calificación del ID-23.2	Inserte la calificación anterior del ID-23.2
23.3. Controles internos a la nómina	Inserte la descripción del ID-12.3	Inserte la calificación del ID-23.3	Inserte la calificación anterior del ID-23.3
23.4. Auditoría a la nómina	Inserte la descripción del ID-12.4	Inserte la calificación del ID-23.4	Inserte la calificación anterior del ID-23.4

**O**

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
<b>ID-23. Controles de la nómina (M1)</b>		
23.1. Integración de la información de la nómina y los registros de personal		
23.2. Gestión de cambios a la nómina		
23.3. Controles internos a la nómina		
23.4. Auditoría a la nómina		

**Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:**

xxx

**Actividades de reforma recientes o en curso:**

xxx

### 23.1. Integración de la información de la nómina y los registros de personal

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

xxx

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

xxx

### 23.2. Gestión de cambios a la nómina

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

### 23.3. Controles internos a la nómina

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

### 23.4. Auditoría a la nómina

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## ID-24. Adquisiciones

**¿Qué mide el ID-24?** Este indicador examina aspectos clave de la gestión de las adquisiciones. Se centra en la transparencia de los mecanismos, la importancia de los procedimientos abiertos y competitivos, el seguimiento de los resultados de las adquisiciones y el acceso a mecanismos de apelación y resarcimiento. Abarca al gobierno central y se refiere al último ejercicio fiscal finalizado. Utiliza el método **M2** (promedio) para determinar la calificación global.

**Notas metodológicas:**

XXX

**Cuadro resumido de las calificaciones:**

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
<b>ID-24. Adquisiciones (M2)</b>		Inserte la calificación global del ID-24	Inserte la calificación global anterior del ID-24
24.1. Seguimiento de las adquisiciones	Inserte un resumen del ID-24.1	Inserte la calificación del ID-24.1	Inserte la calificación anterior del ID-24.1
24.2. Modalidades de las adquisiciones	Inserte un resumen del ID-24.2	Inserte la calificación del ID-24.2	Inserte la calificación anterior del ID-24.2
24.3. Acceso público a la información sobre las adquisiciones	Inserte un resumen del ID-24.3	Inserte la calificación del ID-24.3	Inserte la calificación anterior del ID-24.3
24.4. Gestión de las reclamaciones en materia de adquisiciones	Inserte un resumen del ID-24.4	Inserte la calificación del ID-24.4	Inserte la calificación anterior del ID-24.4

**O**

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
<b>ID-24. Adquisiciones (M2)</b>		
24.1. Seguimiento de las adquisiciones		
24.2. Modalidades de las adquisiciones		
24.3. Acceso público a la información sobre las		
24.4. Gestión de las reclamaciones en materia de		

**Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:**

xxx

**Actividades de reforma recientes o en curso:**

xxx

### 24.1. Seguimiento de las adquisiciones

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 24.1: Seguimiento de las adquisiciones (último ejercicio fiscal finalizado)**

Modalidad de adquisición <i>(especifique la modalidad en la segunda columna)</i>	Cobertura (a partir del cuadro 24.2)	Se mantienen bases de datos o registros (sí/no)			Los datos son precisos y completos	
		Lo que se ha adquirido	Valor de la adquisición	A quién se han adjudicado contratos	Garantía de terceros (sí/no, especifique)	Muestra (sí/no, especifique)
Con competencia/ por encima del umbral						
Sin competencia/ por debajo del umbral						

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

xxx

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

xxx

## 24.2. Modalidades de las adquisiciones

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 24.2: Modalidad de adquisición (último ejercicio fiscal finalizado)**

Modalidad de adquisición <i>(especifique la modalidad en la segunda columna)</i>	Monto	Cobertura (% del total)
1. Con competencia/por encima del umbral		
<b>Subtotal 1/cobertura 1</b>		
2. Sin competencia/por debajo del umbral		
<b>Subtotal 2/cobertura 2</b>		
<b>Valor total de los contratos/cobertura</b>		100 %

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

xxx

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

xxx

## 24.3. Acceso público a la información sobre las adquisiciones

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 24.3: Acceso público a la información sobre las adquisiciones (último ejercicio fiscal finalizado)**

La información clave sobre las adquisiciones que se pone a disposición del público comprende los siguientes elementos:

Elemento/requisitos	Cumplido (sí/no)	Evidencia/comentarios
1) El marco jurídico y reglamentario para las adquisiciones;		
2) Los planes de adquisición del sector público;		
3) Las oportunidades de licitación;		
4) la adjudicación de contratos (propósito, contratista y valor);		
5) Los datos acerca de la resolución de las reclamaciones en materia de adquisiciones;		
6) Las estadísticas anuales sobre las adquisiciones.		

xxx

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

xxx

**24.4. Gestión de las reclamaciones en materia de adquisiciones**

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 24.4: Gestión de las reclamaciones en materia de adquisiciones (último ejercicio fiscal finalizado)**

Las reclamaciones son examinadas por un organismo que:

Elemento/requisitos	Cumplido (sí/no)	Evidencia/Comentarios
1) No participa de manera alguna en las transacciones de adquisiciones ni en el proceso que conduce a las decisiones sobre la adjudicación de contratos;		
2) No aplica cargos que prohíben el acceso de las partes interesadas;		
3) Sigue procedimientos claramente establecidos y de acceso público para la presentación y la resolución de las reclamaciones;		
4) Ejerce la facultad de suspender el proceso de adquisiciones;		
5) Dicta decisiones dentro del plazo especificado en las normas y reglamentos;		

6) Adopta decisiones vinculantes para cada parte (sin impedir el acceso posterior a una autoridad superior externa).		
--	--	--

xxx

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

xxx

## ID-25. Controles internos del gasto no salarial

**¿Qué mide el ID-25?** Este indicador mide la eficacia de los controles internos de los gastos no salariales en general. Los controles específicos del gasto en los salarios de la administración pública se examinan en el ID-23. Abarca al gobierno central y se refiere al momento de la evaluación. Utiliza el método **M2** (promedio) para determinar la calificación global.

**Notas metodológicas:**

xxx

**Cuadro resumido de las calificaciones:**

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
<b>ID-25. Controles internos del gasto no salarial (M2)</b>		Inserte la calificación global del ID-25	Inserte la calificación global anterior del
25.1. Separación de funciones	Inserte un resumen del ID-25.1	Inserte la calificación del ID-25.1	Inserte la calificación anterior del ID-25.1
25.2. Eficacia de los controles para los compromisos de gasto	Inserte un resumen del ID-25.2	Inserte la calificación del ID-25.2	Inserte la calificación anterior del ID-25.2
25.3. Cumplimiento de las normas y los procedimientos de pago	Inserte un resumen del ID-25.3	Inserte la calificación del ID-25.3	Inserte la calificación anterior del ID-25.3

**O**



*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
<b>ID-25. Controles internos del gasto no salarial (M2)</b>		
25.1. Separación de funciones		
25.2. Eficacia de los controles para los compromisos de		
25.3. Cumplimiento de las normas y los procedimientos		

**Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:**

xxx

**Actividades de reforma recientes o en curso:**

xxx

### 25.1. Separación de funciones

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

xxx

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

xxx

### 25.2. Eficacia de los controles para los compromisos de gasto

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

xxx

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

xxx

### 25.3. Cumplimiento de las normas y los procedimientos de pago

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

xxx

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

xxx

## ID-26. Auditoría interna

¿Qué mide el ID-26? Este indicador evalúa los estándares y procedimientos aplicados en la auditoría interna. Abarca al gobierno central y se refiere al momento de la evaluación en el caso del ID-26.1 y el ID-26.2, al último ejercicio fiscal finalizado en el caso del ID-26.3 y a los informes de auditoría que deberían haberse emitido en los últimos tres ejercicios en el caso del ID-26.4. Utiliza el método **M1** (vínculo más débil) para determinar la calificación global.

### Notas metodológicas:

xxx

### Cuadro resumido de las calificaciones:

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
<b>ID-26. Auditoría interna (M1)</b>		<b>Inserte la calificación global del ID-26</b>	<b>Inserte la calificación global anterior del ID-26</b>
26.1. Cobertura de la auditoría interna	Inserte un resumen del ID-26.1	Inserte la calificación del ID-26.1	Inserte la calificación anterior del ID-26.1
26.2. Naturaleza de las auditorías realizadas y las normas aplicadas	Inserte un resumen del ID-26.2	Inserte la calificación del ID-26.2	Inserte la calificación anterior del ID-26.2
26.3. Ejecución de auditorías internas y presentación de informes	Inserte un resumen del ID-26.3	Inserte la calificación del ID-26.3	Inserte la calificación anterior del ID-26.3
26.4. Respuesta a los informes de auditoría interna	Inserte un resumen del ID-26.4	Inserte la calificación del ID-26.4	Inserte la calificación anterior del ID-26.4

**O**

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA
<b>ID-26. Auditoría interna (M1)</b>		

26.1. Cobertura de la auditoría interna		
26.2. Naturaleza de las auditorías realizadas y las normas		
26.3. Ejecución de auditorías internas y presentación de		
26.4. Respuesta a los informes de auditoría interna		

## 26.1. Cobertura de la auditoría interna

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

Cuadro 26.1: Cobertura de la auditoría interna (al momento de la evaluación)

Ministerio, departamento u organismo cubierto <i>(especifique)</i>	Unidad de auditoría interna a cargo <i>(especifique)</i>	Gasto presupuestado		Ingresos presupuestados		Existencia de <i>(sí/no, especifique)</i>			
		Monto	% del total	Monto	% del total	Ley y re- glamentos	Programa de trabajo sobre au- ditorías	Documen- tación de auditoría	Activida- des de pre- sentación de infor- mes y segui- miento

Fuente de los datos: *Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

## 26.2. Naturaleza de las auditorías realizadas y las normas aplicadas

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

## 26.3. Ejecución de auditorías internas y presentación de informes

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

Cuadro 26.3: Ejecución de auditorías internas y presentación de informes (último ejercicio fiscal finalizado)

Ministerio, departamento u organismo cubierto <i>(especifique)</i>	Unidad de auditoría interna a cargo <i>(especifique)</i>	Existencia de un programa anual (sí/no)	Auditorías completadas como porcentaje de las auditorías programadas	Informe de auditoría terminado y distribuido a las partes correspondientes (sí/no)	Comentarios

**Fuente de los datos:** *Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

#### 26.4. Respuesta a los informes de auditoría interna

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## PILAR VI: Contabilidad y presentación de informes

¿Qué mide el pilar VI? Se mantienen registros exactos y confiables, y se genera y da a conocer información en forma oportuna para atender las necesidades en materia de toma de decisiones, gestión y presentación de informes.

### Desempeño general: Análisis de las principales fortalezas y debilidades

Describe el desempeño general de los tres indicadores correspondientes a este pilar.

Destaque las principales fortalezas y debilidades y, cuando corresponda, mencione otros informes de diagnóstico y análisis.

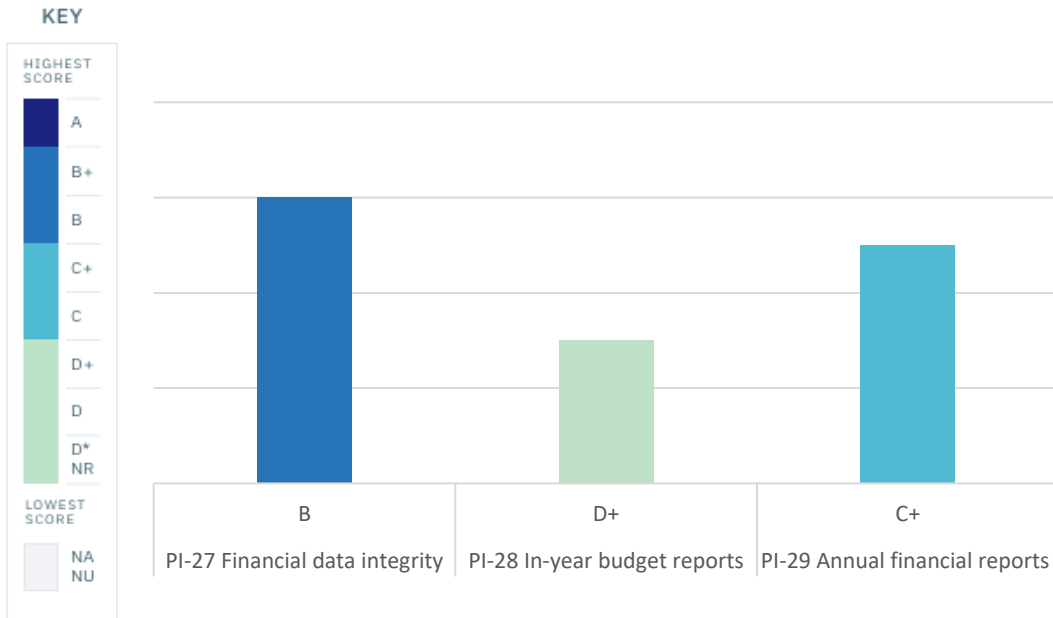
Analice las interrelaciones con otros indicadores y pilares según se señala en el cuadro que figura a continuación.

Incluya un gráfico que resuma el desempeño de los indicadores del pilar, como se muestra en el ejemplo siguiente.

### Cuadro del PILAR VI: Interdependencia

Indicador/dimensión	Pilares						
	I	II	III	IV	V	VI	VII
<b>Pilar VI: Contabilidad y presentación de informes</b>							
<b>ID-27. Integridad de los datos financieros</b>							
27.1. Conciliación de cuentas bancarias							
27.2. Cuentas de orden							
27.3. Cuentas de anticipos							
27.4. Procedimientos para asegurar la integridad de los datos financieros							
<b>ID-28. Informes presupuestarios durante el ejercicio en curso</b>							
28.1. Cobertura y comparabilidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso		4					
28.2. Oportunidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso		9 (El. 3)					
28.3. Exactitud de los informes presupuestarios del ejercicio en curso							
<b>ID-29. Informes financieros anuales</b>		6 9 (El. 5)					30.1 30.2 31.1 31.2
29.1. Integridad de los informes financieros anuales		4	12.1 12.2				
29.2. Presentación de los informes para auditoría externa							
29.3. Normas contables							

### Gráfico del PILAR VI: Contabilidad y presentación de informes (ejemplo)



## ID-27. Integridad de los datos financieros

**¿Qué mide el ID-27?** Este indicador evalúa la medida en que las cuentas bancarias de Tesorería, las cuentas de orden y cuentas de anticipos se concilian periódicamente y el modo en que los procedimientos existentes respaldan la integridad de los datos financieros. Abarca al gobierno central en el caso del ID-27.1 y al gobierno central presupuestario en el caso del ID-27.2, el ID-27.3 y el ID-27.4. El período es el momento de la evaluación para las cuatro dimensiones, y específicamente el ejercicio anterior en el caso del ID-27.1, el ID-27.2 y el ID-27.3. Utiliza el método **M2** (promedio) para determinar la calificación global.

### Notas metodológicas:

XXX

### Cuadro resumido de las calificaciones:

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
<b>ID-27. Integridad de los datos financieros (M2)</b>		Inserte la calificación global del ID-27	Inserte la calificación global anterior del ID-27
27.1. Conciliación de cuentas bancarias	Inserte un resumen del ID-27.1	Inserte la calificación del ID-27.1	Inserte la calificación anterior del ID-27.1

27.2. Cuentas de orden	Inserte un resumen del ID-27.2	Inserte la calificación del ID-27.2	Inserte la calificación anterior del ID-27.2
27.3. Cuentas de anticipos	Inserte un resumen del ID-27.3	Inserte la calificación del ID-27.3	Inserte la calificación anterior del ID-27.3
27.4. Procedimientos para asegurar la integridad de los datos financieros	Inserte un resumen del ID-27.4	Inserte la calificación del ID-27.4	Inserte la calificación anterior del ID-27.4

## O

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
<b>ID-27. Integridad de los datos financieros (M2)</b>		
27.1. Conciliación de cuentas bancarias		
27.2. Cuentas de orden		
27.3. Cuentas de anticipos		
27.4. Procedimientos para asegurar la integridad de los		

**Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:**

XXX

**Actividades de reforma recientes o en curso:**

XXX

### 27.1. Conciliación de cuentas bancarias

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 27.1: Conciliación de cuentas bancarias (al momento de la evaluación, que abarca el ejercicio anterior)**

Categoría de la cuenta bancaria	Conciliada (sí/no)	Frecuencia de la conciliación	Cronograma para la conciliación	Nivel agregado y detallado (sí/no)

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## 27.2. Cuentas de orden

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

**Cuadro 27.2: Cuentas de orden (al momento de la evaluación, que abarca el ejercicio anterior)**

Tipo de cuenta de orden	Frecuencia de la conciliación	Cronograma para la conciliación	Plazo para la aprobación

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

## 27.3. Cuentas de anticipos

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

**Cuadro 27.3: Cuentas de anticipos (al momento de la evaluación, que abarca el ejercicio anterior)**

Tipo de cuenta de anticipo	Frecuencia de la conciliación	Cronograma para la	Plazo para la aprobación

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

## 27.4. Procedimientos para asegurar la integridad de los datos financieros

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*



## Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

## ID-28. Informes presupuestarios durante el ejercicio en curso

**¿Qué mide el ID-28?** Este indicador evalúa la integridad, precisión y puntualidad de la información sobre la ejecución presupuestaria. Los informes presupuestarios del ejercicio en curso deben ser coherentes con el alcance y las clasificaciones presupuestarias para permitir el seguimiento del resultado presupuestario y, en caso de ser necesario, el uso puntual de medidas correctivas. Abarca al gobierno central presupuestario y se refiere al último ejercicio fiscal finalizado. Utiliza el método **M1** (vínculo más débil) para determinar la calificación global.

### Notas metodológicas:

XXX

### Cuadro resumido de las calificaciones:

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
<b>ID-28. Informes presupuestarios durante el ejercicio en curso (M1)</b>		<b>Inserte la calificación global del ID-28</b>	<b>Inserte la calificación global anterior del ID-28</b>
28.1. Cobertura y comparabilidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso	Inserte un resumen del ID-28.1	Inserte la calificación del ID-28.1	Inserte la calificación anterior del ID-28.1
28.2. Oportunidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso	Inserte un resumen del ID-28.2	Inserte la calificación del ID-28.2	Inserte la calificación anterior del ID-28.2
28.3. Exactitud de los informes presupuestarios del ejercicio en curso	Inserte un resumen del ID-28.3	Inserte la calificación del ID-28.3	Inserte la calificación anterior del ID-28.3

## O

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
<b>ID-28. Informes presupuestarios durante el ejercicio en curso (M1)</b>		
28.1. Cobertura y comparabilidad de los informes		
28.2. Oportunidad de los informes presupuestarios del		
28.3. Exactitud de los informes presupuestarios del		

Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:

XXX

Actividades de reforma recientes o en curso:

XXX

### 28.1. Cobertura y comparabilidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

### 28.2. Oportunidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

Cuadro 28.2: Oportunidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso (último ejercicio fiscal finalizado)

Frecuencia de preparación	Fecha efectiva de emisión <i>Especifique la fecha de cada período durante el último ejercicio fiscal finalizado</i>

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

### 28.3. Exactitud de los informes presupuestarios del ejercicio en curso

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

xxx

## ID-29. Informes financieros anuales

**¿Qué mide el ID-29?** Este indicador establece la medida en que los informes financieros anuales son completos, puntuales y coherentes con los principios y las normas de contabilidad generalmente aceptados. Estas cuestiones son fundamentales para la rendición de cuentas y la transparencia en el sistema de GFP. Abarca al gobierno central presupuestario y se refiere al último ejercicio fiscal finalizado en el caso del ID-29.1, al último informe financiero anual presentado para auditoría en el caso del ID-29.2 y al informe financiero correspondiente a los últimos tres ejercicios en el caso del ID-29.3. Utiliza el método **M1** (vínculo más débil) para determinar la calificación global.

### Notas metodológicas:

xxx

### Cuadro resumido de las calificaciones:

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
<b>ID-29. Informes financieros anuales (M1)</b>		<b>Inserte la calificación global del ID-29</b>	<b>Inserte la calificación global anterior del ID-29</b>
29.1. Integridad de los informes financieros anuales	Inserte un resumen del ID-29.1	Inserte la calificación del ID-29.1	Inserte la calificación anterior del ID-29.1
29.2. Presentación de los informes para auditoría externa	Inserte un resumen del ID-29.2	Inserte la calificación del ID-29.2	Inserte la calificación anterior del ID-29.2
29.3. Normas contables	Inserte un resumen del ID-29.3	Inserte la calificación del ID-29.3	Inserte la calificación anterior del ID-29.3

**O**

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
<b>ID-29. Informes financieros anuales (M1)</b>		
29.1. Integridad de los informes financieros anuales		
29.2. Presentación de los informes para auditoría externa		
29.3. Normas contables		

Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:

XXX

Actividades de reforma recientes o en curso:

XXX

## 29.1. Integridad de los informes financieros anuales

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

Cuadro 29.1: Integridad de los informes financieros anuales (último ejercicio fiscal finalizado)

Informes financieros preparados anualmente <sup>22</sup> (sí/no)	Comparable con el presupuesto aprobado (sí/no)	Contenido de los informes financieros anuales (sí/no; especificar cuando sea necesario):						Estado de flujo de caja conciliado (sí/no)
		Ingresos	Gastos	Activos financieros	Activos tangibles (y, posiblemente, otros activos no financieros)	Pasivo	Garantías y obligaciones a largo plazo	

Fuente de los datos: *Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

## 29.2. Presentación de los informes para auditoría externa

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

Cuadro 29.2: Presentación de los informes para auditoría externa (último informe financiero anual presentado para auditoría)

Ejercicio fiscal del último informe financiero presentado para auditoría	Fecha de presentación para auditoría externa	Cantidad de meses después del final del ejercicio

Fuente de los datos: *Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

<sup>22</sup> En este caso, puede ser un informe financiero consolidado o una lista de los informes financieros de todas las unidades individuales del gobierno central presupuestario.

### 29.3. Normas contables

Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:

**Cuadro 29.3: Normas contables (informes financieros de los últimos tres ejercicios)**

Normas contables aplicadas a todos los informes financieros				
Tipo de norma (Normas internacionales/ Marco nacional)	Coherencia (La mayor parte de las normas/la mayoría de las normas/informes coherentes a lo largo del tiempo)	Divulgación de las normas (sí/no)	Divulgación de las variaciones (sí/no)	Explicación de las deficiencias (sí/no)

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:

XXX

## PILAR VII: Escrutinio y auditoría externos

¿Qué mide el pilar VII? Las finanzas públicas se examinan en forma independiente, y se hace un seguimiento externo de la aplicación de las recomendaciones y acciones de mejora por parte del Poder Ejecutivo.

### Desempeño general: Análisis de las principales fortalezas y debilidades

Describe el desempeño general de los dos indicadores correspondientes a este pilar.

Destaque las principales fortalezas y debilidades y, cuando corresponda, mencione otros informes de diagnóstico y análisis.

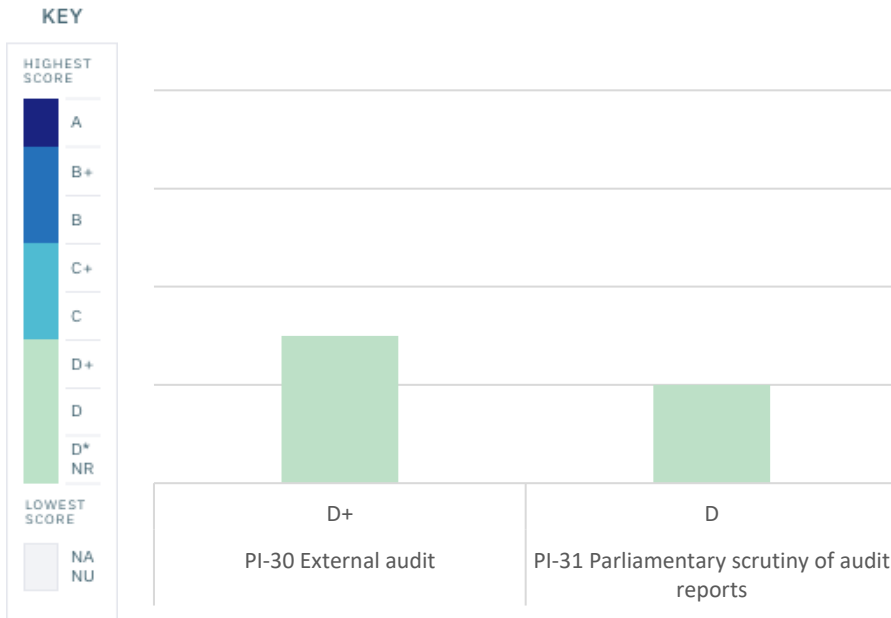
Analice las interrelaciones con otros indicadores y pilares según se señala en el cuadro que figura a continuación.

Incluya un gráfico que resuma el desempeño de los indicadores del pilar, como se muestra en el ejemplo siguiente.

### Cuadro del PILAR VII: Interdependencia

Indicador/dimensión	Pilares						
	I	II	III	IV	V	VI	VII
<b>Pilar VII: Escrutinio y auditoría externos</b>							
<b>ID-30. Auditoría externa</b>		9 (El. 5)					
30.1. Cobertura y normas de auditoría externa						29	
30.2. Presentación de los informes de auditoría al Poder Legislativo						29	31.1
30.3. Seguimiento de las recomendaciones de la auditoría externa							
30.4. Independencia de la entidad fiscalizadora superior		9 (El. 7)					
<b>ID-31. Escrutinio legislativo de los informes de auditoría</b>							
31.1. Oportunidad del escrutinio de los informes de auditoría						29 30.2	
31.2. Audiencias acerca de las conclusiones de las auditorías						29 30.2	
31.3. Recomendaciones del Poder Legislativo sobre la auditoría							
31.4. Transparencia del escrutinio legislativo de los informes de auditoría							

### Gráfico del PILAR VII: Escrutinio y auditoría externos (ejemplo)



### ID-30. Auditoría externa

**¿Qué mide el ID-30?** Este indicador examina las características de la auditoría externa. Abarca al gobierno central y se refiere a los últimos tres ejercicios fiscales finalizados en el caso del ID-30.1, el ID-30.2 y el ID-30.3, y al momento de la evaluación en el caso del ID-30.4. Utiliza el método **M1** (vínculo más débil) para determinar la calificación global.

**Notas metodológicas:**

xxx

**Cuadro resumido de las calificaciones:**

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
<b>ID-30. Auditoría externa (M1)</b>		<b>Inserte la calificación global del ID-30</b>	<b>Inserte la calificación global anterior del ID-30</b>
30.1. Cobertura y normas de auditoría externa	Inserte un resumen del ID-30.1	Inserte la calificación del ID-30.1	Inserte la calificación anterior del ID-30.1

30.2. Presentación de los informes de auditoría al Poder Legislativo	Inserte un resumen del ID-30.2	Inserte la calificación del ID-30.2	Inserte la calificación anterior del ID-30.2
30.3. Seguimiento de las recomendaciones de la auditoría externa	Inserte un resumen del ID-30.3	Inserte la calificación del ID-30.3	Inserte la calificación anterior del ID-30.3
30.4. Independencia de la entidad fiscalizadora superior	Inserte un resumen del ID-30.4	Inserte la calificación del ID-30.4	Inserte la calificación anterior del ID-30.4

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificació
<b>ID-30. Auditoría externa (M1)</b>		
30.1. Cobertura y normas de auditoría externa		
30.2. Presentación de los informes de auditoría al Poder		
30.3. Seguimiento de las recomendaciones de la		
30.4. Independencia de la entidad fiscalizadora superior		

**Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:**

xxx

**Actividades de reforma recientes o en curso:**

xxx

### 30.1. Cobertura y normas de auditoría externa

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

xxx

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

xxx

### 30.2. Presentación de los informes de auditoría al Poder Legislativo

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 30.2: Presentación de los informes de auditoría al Poder Legislativo (últimos tres ejercicios fiscales finalizados)**

Últimos tres ejercicios fiscales finalizados	Ejercicio fiscal contemplado en el informe	Fechas de recepción de los informes financieros por parte de la oficina de auditoría	Fechas de presentación de los informes de auditoría financiera al Poder Legislativo




**Fuente de los datos:** *Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

*Nota: Esta dimensión evalúa la actividad de la EFS durante los últimos tres ejercicios fiscales finalizados, es decir, el plazo que va desde que recibe todos los informes financieros que abarca el período hasta la presentación de los informes de auditoría ante el Poder Legislativo. Los informes financieros no necesariamente abarcan los últimos tres ejercicios fiscales finalizados.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

### 30.3. Seguimiento de las recomendaciones de la auditoría externa

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

### 30.4. Independencia de la entidad fiscalizadora superior

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 30.4: Independencia de la entidad fiscalizadora superior (al momento de la evaluación)**

Elemento/requisitos	Cumplido (sí/no)	Evidencia/comentarios
1. La entidad fiscalizadora superior funciona independientemente del Poder Ejecutivo en relación con lo siguiente:		
- Los procedimientos para designar y destituir a la máxima autoridad de la entidad fiscalizadora superior;		
- La planificación de los procesos de auditoría;		
- Los mecanismos para la publicación de informes;		
- La aprobación y ejecución del presupuesto de la entidad fiscalizadora superior.		
2. Esta independencia está garantizada en el marco de la ley.		
3. La entidad fiscalizadora superior cuenta con acceso irrestricto y		

oportuno a los registros, documentos e información requeridos para el desarrollo de las auditorías externas:		
- En todas las entidades auditadas;		
- En la mayor parte de las entidades auditadas;		
- Para la mayoría de los registros requeridos.		

xxx

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

xxx

## ID-31. Escrutinio legislativo de los informes de auditoría

**¿Qué mide el ID-31?** Este indicador se centra en el escrutinio legislativo de los informes financieros auditados del gobierno central, incluidas las unidades institucionales, en la medida en que: (a) por ley deban presentar informes de auditoría al Poder Legislativo, o (b) la unidad matriz o superior deba contestar preguntas y tomar medidas en su nombre. Abarca al gobierno central y se refiere a los últimos tres ejercicios fiscales finalizados. Utiliza el método **M2** (promedio) para determinar la calificación global.

**Notas metodológicas:**

xxx

**Cuadro resumido de las calificaciones:**

*En caso de una evaluación sucesiva en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación actual del PEFA	Calificación anterior del PEFA
<b>ID-31. Escrutinio legislativo de los informes de auditoría (M2)</b>		<b>Inserte la calificación global del ID-31</b>	<b>Inserte la calificación global anterior del ID-31</b>
31.1. Oportunidad del escrutinio de los informes de auditoría	Inserte un resumen del ID-31.1	Inserte la calificación del ID-31.1	Inserte la calificación anterior del ID-31.1
31.2. Audiencias acerca de las conclusiones de las auditorías	Inserte un resumen del ID-31.2	Inserte la calificación del ID-31.2	Inserte la calificación anterior del ID-31.2

31.3. Recomendaciones del Poder Legislativo sobre la auditoría	Inserte un resumen del ID-31.3	Inserte la calificación del ID-31.3	Inserte la calificación anterior del ID-31.3
31.4. Transparencia del escrutinio legislativo de los informes de auditoría	Inserte un resumen del ID-31.4	Inserte la calificación del ID-31.4	Inserte la calificación anterior del ID-31.4

## O

*En el caso de una evaluación inicial en la que se aplique el PEFA 2016*

Indicador/dimensión	Evaluación del desempeño	Calificación
<b>ID-31. Escrutinio legislativo de los informes de auditoría (M2)</b>		
31.1. Oportunidad del escrutinio de los informes de		
31.2. Audiencias acerca de las conclusiones de las		
31.3. Recomendaciones del Poder Legislativo sobre la		
31.4. Transparencia del escrutinio legislativo de los		

**Descripción detallada del sistema de GFP del país en relación con el indicador de desempeño evaluado:**

XXX

**Actividades de reforma recientes o en curso:**

XXX

### 31.1. Oportunidad del escrutinio de los informes de auditoría

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

**Cuadro 31.1: Oportunidad del escrutinio de los informes de auditoría (últimos tres ejercicios fiscales finalizados)**

Últimos tres ejercicios fiscales finalizados	Ejercicios abarcados (*)	Fechas de recepción de los informes de auditoría financiera	Fecha del escrutinio legislativo

*Fuente de los datos: Especifique los detalles de las fuentes o los documentos. Indique la dirección del sitio web, cuando corresponda.*

*(\*) En el caso del ID-30.2, se evalúa la actividad del Poder Legislativo durante los últimos tres ejercicios fiscales finalizados, pero los informes recibidos pueden abarcar otros ejercicios.*

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

### 31.2. Audiencias acerca de las conclusiones de las auditorías

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

### 31.3. Recomendaciones del Poder Legislativo sobre la auditoría

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

### 31.4. Transparencia del escrutinio legislativo de los informes de auditoría

**Nivel de desempeño y evidencias para la calificación:**

XXX

*Inserte una oración que justifique la calificación asignada.*

**Cambio en el desempeño desde una evaluación PEFA anterior:**

XXX

## 3. Análisis general de los sistemas de GFP

*El objetivo de esta sección es presentar un análisis integrado basado en la información proporcionada en la sección 2 precedente y exponer conclusiones generales sobre el desempeño de la GFP. En particular, el análisis tiene como objetivo evaluar la manera en que el desempeño de la GFP en los siete pilares de la sección 2 incide en la capacidad del gobierno para lograr los resultados fiscales y presupuestarios previstos, además de identificar las principales debilidades de la GFP que deben abordarse.*

*La extensión sugerida para esta sección es de 6 a 10 páginas.*

### 3.1. Fortalezas y debilidades de la GFP

*En esta subsección se analiza la medida en que el desempeño del sistema de GFP evaluado promueve o afecta aparentemente el logro general de los tres resultados principales en materia fiscal y presupuestaria.*

*Se deben tomar como base las fortalezas y debilidades identificadas en los siete pilares de desempeño de la GFP (sección 2 del informe PEFA). También se deben señalar los vínculos entre el desempeño en las distintas áreas de la GFP y la capacidad para lograr los tres principales resultados fiscales y presupuestarios. A su vez, en esta subsección se deben explicar las razones por las que las debilidades identificadas en el desempeño de la GFP en los siete pilares serían motivo de preocupación para el gobierno. A tal fin, se deben incorporar al análisis las características específicas del país y los objetivos de las políticas pertinentes para los tres resultados principales.*

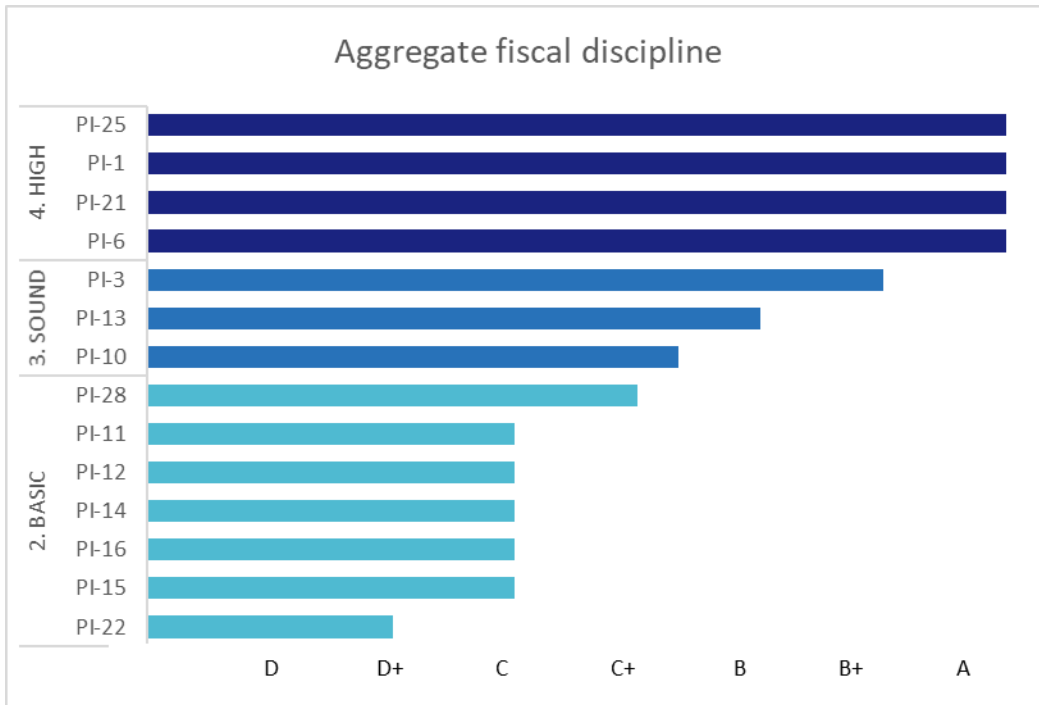
*El análisis se organiza en torno a los tres resultados principales en materia fiscal y presupuestaria. Sin embargo, en la evaluación no se examina el nivel de logro de los resultados previstos; por ejemplo, si las medidas sobre los ingresos y gastos efectuados a través del presupuesto tienen el efecto deseado de promoción del crecimiento económico, reducción de la pobreza o logro de otros objetivos de las políticas. Más bien, se evalúa la medida en que el sistema de GFP constituye un factor determinante para lograr los resultados fiscales y presupuestarios previstos.*

*En este análisis se integran la medición del desempeño del sistema de GFP a través de los indicadores, la información sobre las características económicas pertinentes del país, los objetivos de las políticas fiscales del gobierno, la estructura del sector público y las características de la GFP (sección 1 del informe PEFA), así como cualquier otro factor que incida en el desempeño de la GFP.*

*En síntesis, el análisis ofrece un argumento sobre esta base, que concluye destacando las tres o cuatro debilidades principales del sistema de GFP, cuyo tratamiento es aparentemente más importante para respaldar la consecución de los objetivos fiscales y presupuestarios del gobierno.*

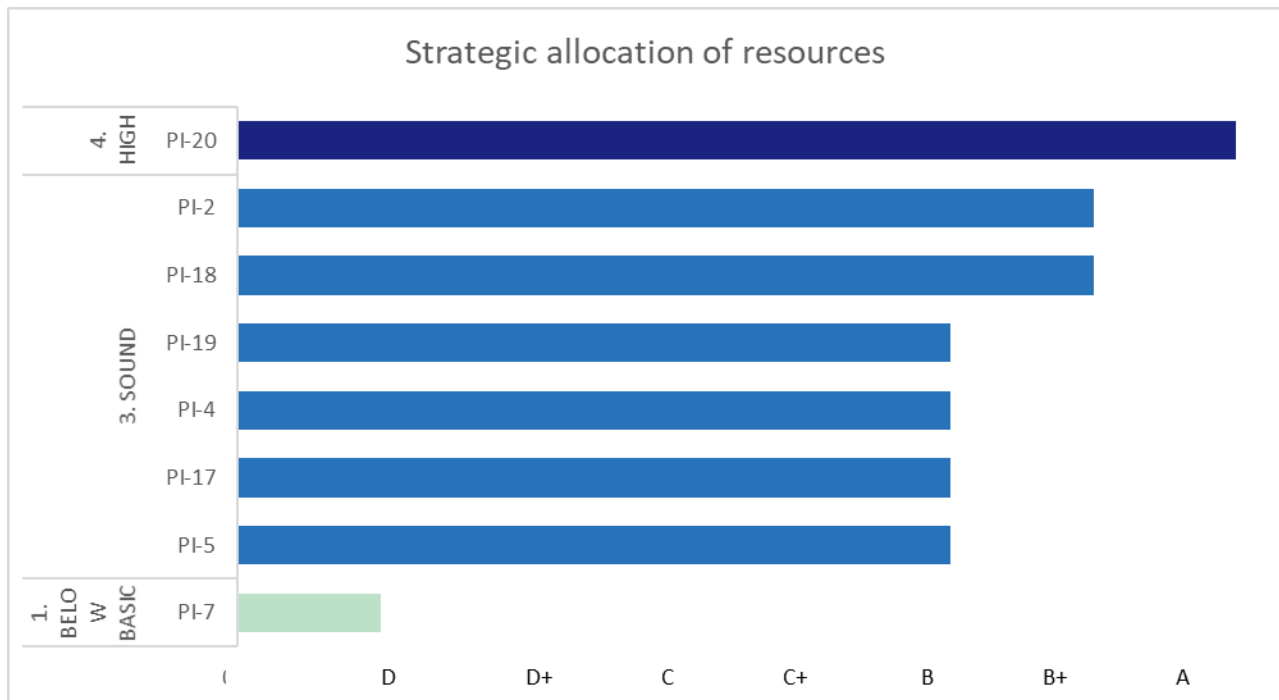
*Los resultados destacados en esta subsección pueden presentarse en un cuadro. Allí deberán ponerse de relieve las principales fortalezas y debilidades detectadas en cada pilar y su impacto en la capacidad para lograr los tres resultados presupuestarios. El cuadro puede utilizarse como base para extraer las principales conclusiones sobre las fortalezas y debilidades de la GFP sin entrar en demasiados detalles. Aquí no se pretende incluir una lista exhaustiva de los problemas y las consecuencias de los indicadores para cada uno de los resultados, sino más bien indicar los tipos de cuestiones que podrían ser importantes, entre muchas otras que pueden variar según el lugar y el sistema de que se trate.*

**Gráfico 3.1: Disciplina fiscal agregada**



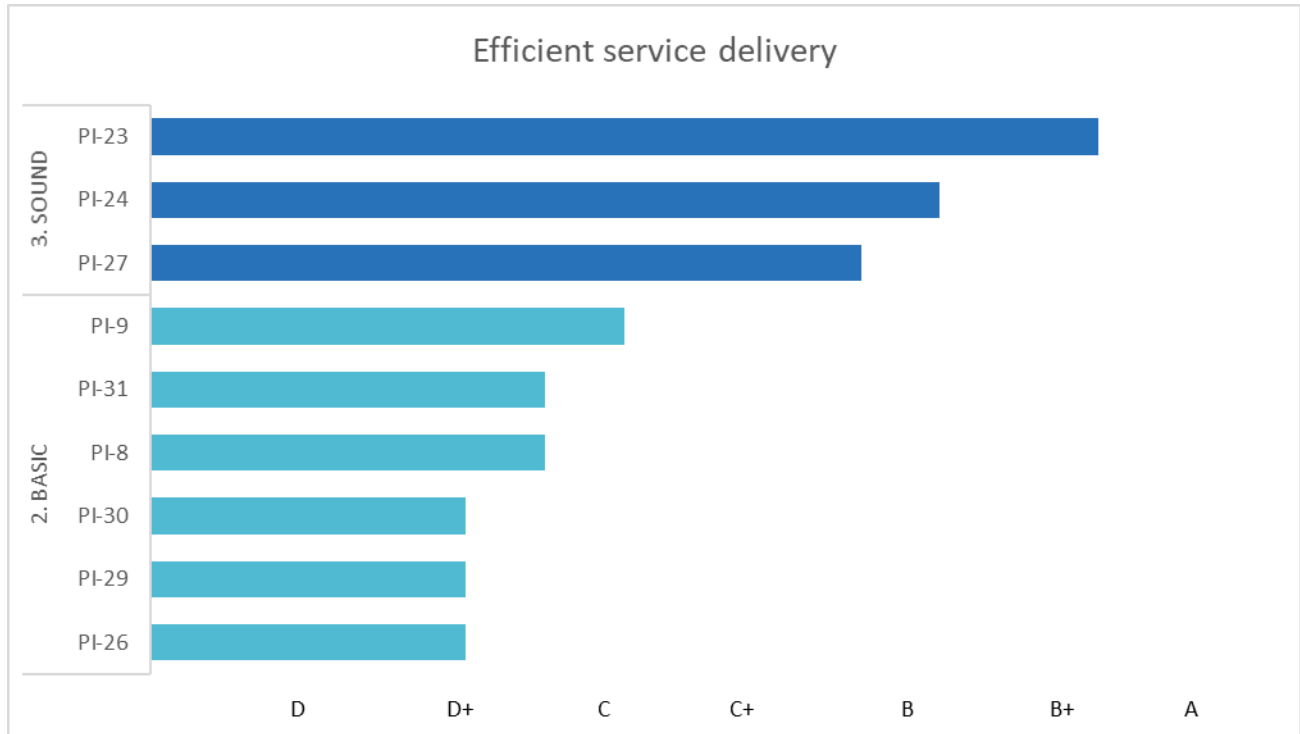
XXX

**Gráfico 3.2: Asignación estratégica de los recursos**



XXX

**Gráfico 3.3: Prestación eficiente de servicios públicos**



XXX

**CUADRO 3.1.1: Los indicadores de desempeño PEFA y los tres resultados presupuestarios**

Indicador/dimensión	Disciplina fiscal agregada	Asignación estratégica de los recursos	Prestación eficiente de servicios públicos
<b>Pilar I: Confiabilidad del presupuesto</b>			
El presupuesto público es realista y se aplica según lo previsto. Esto se mide comparando los ingresos y los gastos reales (los resultados inmediatos del sistema de GFP) con el presupuesto aprobado originalmente.			
ID-1. Gasto agregado	X	Los resultados y la composición del gasto y los ingresos agregados que se apartan considerablemente del presupuesto aprobado menoscaban la disciplina fiscal y capacidad de los gobiernos para controlar el presupuesto total.	X
ID-2. Resultados en la composición del gasto			X
ID-3. Resultados de los ingresos agregados	X	Es esencial contar con previsiones de ingresos y asignaciones de gastos confiables para que el gobierno asigne los recursos de manera eficaz y previsible a las prioridades normativas estratégicas.	
<b>Pilar II: Transparencia de las finanzas públicas.</b>			
La información sobre GFP es completa, coherente y accesible para los usuarios. Esto se logra mediante una clasificación integral del presupuesto, la transparencia de todos los ingresos y gastos públicos (incluidas las transferencias intergubernamentales), la publicación de información sobre el desempeño en la prestación de servicios, y el fácil acceso a la documentación fiscal y sobre el presupuesto.			
ID-4. Clasificación del presupuesto		Un sistema de clasificación sólido y una documentación exhaustiva y de acceso público sobre el presupuesto anual permiten hacer el seguimiento de las decisiones presupuestarias, las transacciones y el desempeño de los programas de prestación de servicios a lo largo del ciclo de formulación, ejecución y presentación de informes del presupuesto, lo cual es esencial para proporcionar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo un panorama completo de las finanzas públicas del gobierno central.	X
ID-5. Documentación del presupuesto			X
ID-6. Operaciones del gobierno central no incluidas en informes financieros	X		
ID-7. Transferencias a los gobiernos subnacionales			X
ID-8. Información de desempeño para la prestación de servicios			X
ID-9. Acceso público a la información fiscal			X
<b>Pilar III: Gestión de activos y pasivos</b>			
Una gestión eficaz de los activos y pasivos garantiza la optimización de los recursos que se destinan a las inversiones públicas, el registro y la gestión de los activos, la identificación de los riesgos fiscales, y la planificación prudente, la aprobación y el seguimiento de las deudas y garantías.			
ID-10. Informe de riesgos fiscales	X		
ID-11. Gestión de la inversión pública	X	Si no se realiza un seguimiento adecuado	X



<b>ID-12. Gestión de los activos públicos</b>	X	<i>cuando, no se informa sobre los riesgos fiscales o no se los gestiona apropiadamente, se puede socavar la disciplina fiscal. La gestión eficiente y eficaz de los recursos de inversión pública requiere un análisis cuidadoso para establecer prioridades en los gastos de inversión (y sus costos recurrentes futuros) dentro de límites fiscales sostenibles.</i>		<i>fundamentales para maximizar su impacto y ayudar a respaldar los objetivos de desarrollo social y económico del gobierno. La falta de seguimiento y gestión de los pasivos financieros puede generar costos del servicio de la deuda innecesariamente altos que desvíen recursos destinados a las prioridades sociales y económicas del gobierno.</i>		<i>eficiencia operacional, pues permite respaldar proyectos y programas que generan resultados y productos de un modo eficaz en función de los costos. La información acerca de los activos que no se utilizan o no se necesitan permite al gobierno decidir oportunamente si resulta más eficiente transferir dichos activos a otros usuarios o cambiarlos por otros activos de mayor valor para una prestación más eficiente de los servicios públicos.</i>
<b>ID-13. Gestión de la deuda</b>	X	<i>El volumen y la gestión de los activos y pasivos públicos (en particular, las obligaciones de deuda y garantías) pueden tener un impacto considerable en la capacidad de un país para mantener la disciplina fiscal. El monto y la gestión de las obligaciones de deuda y garantías pueden tener un impacto significativo en la capacidad de un país para mantener la disciplina fiscal.</i>				
<b>Pilar IV: Estrategia fiscal y presupuestación basadas en políticas</b>						
La estrategia fiscal y el presupuesto se preparan teniendo debidamente en cuenta las políticas fiscales, los planes estratégicos y las proyecciones macroeconómicas y fiscales elaboradas por el gobierno.						
<b>ID-14. Previsiones macroeconómicas y fiscales</b>	X	<i>Contar con proyecciones macroeconómicas y fiscales sólidas y verificables es esencial para respaldar la elaboración de una estrategia fiscal sostenible y previsible en apoyo de la disciplina fiscal agregada.</i>		<i>Una sólida previsión macroeconómica y fiscal, una estrategia fiscal en la que se establezcan objetivos claros de política fiscal y una perspectiva a mediano plazo en la presupuestación permiten a los gobiernos planificar con mayor eficacia las asignaciones presupuestarias de conformidad con sus prioridades.</i>		
<b>ID-15. Estrategia fiscal</b>	X		X		X	<i>La presupuestación a mediano plazo brinda mayor previsibilidad a las asignaciones, y esto permite a las entidades presupuestarias planificar el uso de los recursos con mayor eficiencia.</i>
<b>ID-16. Perspectiva a mediano plazo para la presupuestación del gasto</b>	X		X			
<b>ID-17. Proceso de preparación del presupuesto</b>		<i>La adhesión a una estrategia fiscal clara garantiza que las decisiones de política presupuestaria estén alineadas con las metas fiscales.</i>	X			<i>El escrutinio legislativo puede poner de relieve posibles ineficiencias en los recursos asignados a la prestación de servicios.</i>
<b>ID-18. Escrutinio legislativo del presupuesto</b>		<i>La presupuestación a mediano plazo respalda la disciplina fiscal agregada, pues en ella se establecen estimaciones anuales que sirven como valor de</i>	X	<i>Se debe contar con un proceso presupuestario ordenado para proporcionar al gobierno la información y el tiempo necesarios</i>		

		<i>referencia para futuros límites máximos y asignaciones presupuestarias.</i>		<i>que le permitan priorizar las asignaciones presupuestarias en un contexto de demandas contrapuestas. El escrutinio legislativo obliga al gobierno a rendir cuentas de sus decisiones sobre la política presupuestaria.</i>		
<b>Pilar V: Previsibilidad y control de la ejecución presupuestaria</b>						
El presupuesto se aplica en el marco de un sistema de normas, procesos y controles internos eficaces que garantiza que los recursos se obtengan y utilicen conforme a lo previsto.						
<b>ID-19. Administración de ingresos</b>			X		X	<i>Los ajustes frecuentes e impredecibles efectuados durante el ejercicio pueden perjudicar la prestación eficiente de servicios. La existencia de atrasos en los pagos puede indicar que las asignaciones presupuestarias son insuficientes para brindar los niveles de servicio esperados. La falta de un control adecuado de la nómina puede conducir a que el gasto salarial resulte mayor de lo previsto y, como consecuencia, a un mayor costo por producto. Un sistema de adquisiciones que funciona adecuadamente permite lograr mayor eficiencia en la prestación de servicios, pues garantiza una mayor optimización de los recursos en las compras que efectúa el gobierno. La auditoría interna ayuda a detectar las fallas y las ineficiencias en los controles internos y en las operaciones.</i>
<b>ID-20. Contabilidad de los ingresos</b>			X		X	
<b>ID-21. Previsibilidad de la asignación de recursos durante el ejercicio en curso</b>	X			<i>La previsibilidad en la base de ingresos y en el flujo de recursos hacia las entidades presupuestarias ayuda a garantizar que se implementen esas prioridades.</i>	X	
<b>ID-22. Atrasos en el pago de gastos</b>	X					
<b>ID-23. Controles de la nómina</b>		<i>La administración eficiente y el registro y la presentación de informes precisos de la recaudación de ingresos tributarios y no tributarios son importantes para garantizar que todos los ingresos se recauden de conformidad con las leyes pertinentes para respaldar el marco presupuestario del gobierno. Los atrasos en los gastos pueden tener un gran impacto sobre la disciplina fiscal porque implican una falta de control de los compromisos y el incumplimiento del pago de las obligaciones a su vencimiento. Los controles eficaces de los gastos y de la nómina garantizan que el uso de los recursos se corresponda con las asignaciones aprobadas.</i>		<i>Los controles inadecuados de la nómina también pueden socavar la eficiencia de la asignación de recursos si dan lugar a una expansión involuntaria de los costos de la nómina (con lo que se desvían gastos destinados a otras prioridades) o al incumplimiento de las obligaciones con los empleados. La auditoría interna permite tener la certeza de que los sistemas funcionan de manera eficiente y eficaz a efectos de alcanzar los objetivos del gobierno.</i>	X	
<b>ID-24. Adquisiciones</b>						
<b>ID-25. Controles internos del gasto no salarial</b>	X					X
<b>ID-26. Auditoría interna</b>						X

<b>Pilar VI: Contabilidad y presentación de informes</b>						
Se mantienen registros exactos y confiables, y se genera y da a conocer información en forma oportuna para atender las necesidades en materia de toma de decisiones, gestión y presentación de informes.						
<b>ID-27. Integridad de los datos financieros</b>		<i>La integridad de los datos financieros y la disponibilidad de informes financieros anuales completos y de informes periódicos durante el ejercicio son importantes para garantizar que los presupuestos se ejecuten conforme a lo previsto dentro de las metas fiscales aprobadas.</i>		<i>Se debe contar con datos fiscales confiables y presentar información financiera a fin de asegurarse de que los recursos se asignen a las prioridades estratégicas del gobierno, conforme a lo previsto.</i>	X	<i>Los datos fiscales confiables y la elaboración de informes financieros constituyen una parte importante del control interno y son la base de la buena información que se necesita para gestionar de manera eficiente la prestación de servicios.</i>
<b>ID-28. Informes presupuestarios durante el ejercicio en curso</b>	X		X		X	
<b>ID-29. Informes financieros anuales</b>			X			
<b>Pilar VII: Escrutinio y auditoría externos</b>						
Las finanzas públicas se examinan en forma independiente, y se hace un seguimiento externo de la aplicación de las recomendaciones y acciones de mejora por parte del Poder Ejecutivo.						
<b>ID-30. Auditoría externa</b>		<i>Las auditorías externas confiables y exhaustivas y el escrutinio legislativo de esas auditorías permiten tener la certeza de que los datos incluidos en los informes financieros son exactos.</i>		<i>Las auditorías externas confiables y exhaustivas y el escrutinio legislativo garantizan que los gobiernos rindan cuentas por la asignación de los recursos de acuerdo con el presupuesto aprobado.</i>	X	<i>Las auditorías externas confiables y exhaustivas y el escrutinio legislativo son importantes para detectar ineficiencias en los programas gubernamentales y en la prestación de servicios.</i>
<b>ID-31. Escrutinio legislativo de los informes de auditoría</b>			X			

## 3.2. Eficacia del marco de control interno

*Un sistema de control interno eficaz desempeña un papel vital en todos los pilares para abordar los riesgos y proporcionar un grado de certeza razonable de que las operaciones cumplen los cuatro objetivos de control: (i) que las operaciones se ejecuten de manera ordenada, ética, económica, eficiente y eficaz; (ii) que se cumplan las obligaciones de rendición de cuentas; (iii) que se respeten las leyes y los reglamentos aplicables, y (iv) que se protejan los recursos contra pérdidas, malversaciones y daños.*

*El análisis del sistema de control interno tiene por objeto determinar, sobre la base de la información disponible, la medida en que el sistema contribuye a la consecución de esos cuatro objetivos de control. Esta sección debe contener una descripción general unificada y coherente del grado de eficacia del sistema de control interno. Con ese fin, se utilizan las conclusiones pertinentes relacionadas con los mecanismos y las actividades de control interno, y la información se estructura en torno a los cinco componentes del control interno especificados en las normas internacionales:*

- 1. Entorno de control*
- 2. Evaluación del riesgo*
- 3. Actividades de control*
- 4. Información y comunicación*
- 5. Seguimiento*

*El marco de control interno aplicado al diseño y la operación de los sistemas de control interno es un instrumento útil para elaborar una evaluación integrada y para señalar las áreas que no se abordan de manera suficiente o donde las irregularidades o los errores podrían ser más importantes, y también permite establecer si el sistema de control va más allá del enfoque tradicional centrado en actividades de control aisladas.*

*La evaluación debe basarse en la documentación pertinente recabada para las secciones anteriores del informe y en las conclusiones que dieron lugar a la calificación de la serie de indicadores, así como en la descripción del diseño de los controles internos (a través del marco jurídico reglamentario y de los mecanismos institucionales descritos en la sección 1 del informe PEFA) y en la evaluación individual de las actividades de control específicas cubiertas por un número considerable de indicadores de desempeño (entre otros, por ejemplo: ID-6, 8, 10, 11, 12, 13, 16, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28 en la sección 2).*

*Asimismo, en esta sección se deben aprovechar las evaluaciones recientes de la eficacia del control interno, realizadas mediante auditorías internas, auditorías externas o por otros organismos externos, en la medida en que se disponga de esos informes. Los informes sobre el funcionamiento del control interno emitidos por el gobierno también pueden resultar útiles. Las evaluaciones entre países realizadas por organizaciones internacionales también contienen datos útiles para la evaluación si proporcionan información sobre la creación y el desempeño del marco de control interno del gobierno.*

*Las conclusiones detalladas respecto de los principales elementos de los cinco componentes del control interno se resumen en un cuadro (anexo 2), que también muestra cualquier deficiencia en la cobertura de esos componentes por el sistema de control interno.*

*Los mecanismos de supervisión externa contribuyen al seguimiento de la eficacia del sistema de control interno y permiten ejercer presión sobre el Poder Ejecutivo para que lo mejore. Estos mecanismos incluyen, por ejemplo, la*

*realización de auditorías del sistema, la revisión de las auditorías por el Poder Legislativo, los sistemas de seguimiento de la aplicación de medidas correctivas por el Poder Ejecutivo y el acceso público a informes y debates pertinentes. Por lo tanto, estas actividades sirven como mecanismos de fortalecimiento y forman parte del análisis de la eficacia de los sistemas de control. Así pues, el análisis debe tener en cuenta la interacción entre la supervisión externa y el sistema de control interno.*

*El análisis mencionado en esta subsección también tiene por objeto brindar una idea de la manera en que los controles internos contribuyen a abordar los riesgos relacionados con el logro de cada uno de los tres resultados principales en materia fiscal y presupuestaria. Con el fin de facilitar este análisis, los evaluadores deben considerar la manera en que los aspectos de control interno de cada dimensión de los indicadores contribuyen a cada uno de esos tres resultados.*

*La eficacia del control interno también ofrece una perspectiva de la confiabilidad de los datos obtenidos de los sistemas públicos y, por consiguiente, contribuye a explicar el grado de confianza con que se pueden extraer conclusiones de las evaluaciones de los indicadores basadas en estos datos.*

### **3.3. Cambios en el desempeño desde la evaluación anterior**

*En esta sección se presenta una perspectiva dinámica del desempeño de la GFP y su impacto para lograr los tres resultados fiscales y presupuestarios. Esta sección solo es pertinente para evaluaciones sucesivas, ya que se basa en el mismo marco que la evaluación anterior. Se basa en la descripción de los cambios en el desempeño incluida en el análisis de cada indicador y en la descripción general de los cambios en el desempeño que figura en la sección 2 y en el cuadro resumido del anexo 1, en los casos en que en la evaluación anterior se utilizó el PEFA 2016. Si no se ha hecho una evaluación previa o si en la evaluación anterior se empleó una versión diferente del Marco PEFA, en el anexo 1 solo se incluirá información relacionada con la evaluación actual.*

*Se proporcionan pautas por separado para las evaluaciones anteriores en las que se utilizó una versión diferente del PEFA (véanse las pautas para presentar información sobre los cambios en el desempeño en el PEFA 2016 con respecto a evaluaciones anteriores en las que se aplicó el PEFA 2005 o 2011, disponibles en [pefa.org](http://pefa.org)). Para realizar comparaciones con evaluaciones anteriores en las que se utilizó una versión diferente del PEFA se debe presentar un **anexo complementario** con indicadores de la versión anterior, como se establece en las orientaciones correspondientes.*

*Esta subsección concluye con una evaluación de la manera en que los cambios experimentados desde la evaluación anterior permitirán, probablemente, fortalecer la capacidad para lograr los tres resultados fiscales y presupuestarios y subsanar las principales debilidades en este respecto.*

# Anexo 1: Resumen de los indicadores de desempeño

En este anexo se presenta un cuadro resumido del desempeño a nivel de indicadores y dimensiones. En el cuadro se especifican las calificaciones y se incluye una breve explicación de la calificación que se asigna a cada indicador y dimensión en la evaluación actual y en la anterior. También hay columnas con las calificaciones de una evaluación anterior en la que se aplicó la metodología PEFA 2016. Sin embargo, este anexo no podrá utilizarse para comparar las calificaciones obtenidas en una evaluación anterior en la que se hayan empleado las versiones de 2005 o 2011. Para hacer el seguimiento de los cambios en el desempeño en estas circunstancias, los evaluadores deberán incluir un anexo complementario (véase el anexo 4: “Seguimiento de los cambios en el desempeño sobre la base de versiones anteriores del PEFA”), que deberá prepararse siguiendo las pautas para presentar información sobre los cambios en el desempeño en el PEFA 2016 con respecto a evaluaciones anteriores en las que se aplicó el PEFA 2005 o 2011, disponibles en [www.pefa.org](http://www.pefa.org).

NOMBRE DEL PAÍS:		Evaluación actual		Evaluación anterior (se aplicó el Marco PEFA 2016)	
Pilar	Indicador/dimensión	Calificación	Descripción de los requisitos cumplidos	Calificación	Explicación del cambio (incluidos los problemas de comparabilidad)
Confiabledad del presupuesto	ID-1	Resultados del gasto agregado	Inserte la calificación global del ID-1	Inserte la calificación global anterior del ID-1	
		1. Gasto agregado	Inserte la calificación del ID-1.1	Inserte un resumen del ID-1.1	Inserte la calificación anterior del ID-1.1
	ID-2	Resultados en la composición del gasto	Inserte la calificación global del ID-2	Inserte la calificación global anterior del ID-2	
		1. Resultados en la composición del gasto por la clasificación funcional	Inserte la calificación del ID-2.1	Inserte un resumen del ID-2.1	Inserte la calificación anterior del ID-2.1
		2. Resultados en la composición del gasto por la clasificación económica	Inserte la calificación del ID-2.2	Inserte un resumen del ID-2.2	Inserte la calificación anterior del ID-2.2
		3. Gasto con cargo a reservas para contingencias	Inserte la calificación del ID-2.3	Inserte un resumen del ID-2.3	Inserte la calificación anterior del ID-2.3

NOMBRE DEL PAÍS:		Evaluación actual		Evaluación anterior (se aplicó el Marco PEFA 2016)	
Pilar	Indicador/dimensión	Calificación	Descripción de los requisitos cumplidos	Calificación	Explicación del cambio (incluidos los problemas de comparabilidad)
	ID-3	<b>Resultados de los ingresos agregados</b>	<b>Inserte la calificación global del ID-3</b>	<b>Inserte la calificación global anterior del ID-3</b>	
		1. Ingresos efectivos agregados	Inserte la calificación del ID-3.1	Inserte un resumen del ID-3.1	Inserte la calificación anterior del ID-3.1
		2. Resultados en la composición de los ingresos	Inserte la calificación del ID-3.2	Inserte un resumen del ID-3.2	Inserte la calificación anterior del ID-3.2
Transparencia de las finanzas públicas	ID-4	<b>Clasificación del presupuesto</b>	<b>Inserte la calificación global del ID-4</b>	<b>Inserte la calificación global anterior del ID-4</b>	
		1. Clasificación del presupuesto	Inserte la calificación del ID-4.1	Inserte un resumen del ID-4.1	Inserte la calificación anterior del ID-4.1
	ID-5	<b>Documentación del presupuesto</b>	<b>Inserte la calificación global del ID-5</b>	<b>Inserte la calificación global anterior del ID-5</b>	
		1. Documentación del presupuesto	Inserte la calificación del ID-5.1	Inserte un resumen del ID-5.1	Inserte la calificación anterior del ID-5.1
	ID-6	<b>Operaciones del gobierno central no incluidas en informes financieros</b>	<b>Inserte la calificación global del ID-6</b>	<b>Inserte la calificación global anterior del ID-6</b>	
		1. Gasto no incluido en informes financieros	Inserte la calificación del ID-6.1	Inserte un resumen del ID-6.1	Inserte la calificación anterior del ID-6.1
		2. Ingresos no incluidos en informes financieros	Inserte la calificación del ID-6.2	Inserte un resumen del ID-6.2	Inserte la calificación anterior del ID-6.2
		3. Informes financieros de las entidades extrapresupuestarias	Inserte la calificación del ID-6.3	Inserte un resumen del ID-6.3	Inserte la calificación anterior del ID-6.3

NOMBRE DEL PAÍS:			Evaluación actual		Evaluación anterior (se aplicó el Marco PEFA 2016)	
Pilar	Indicador/dimensión		Calificación	Descripción de los requisitos cumplidos	Calificación	Explicación del cambio (incluidos los problemas de comparabilidad)
Gestión de activos y pasivos	ID-7	Transferencias a los gobiernos subnacionales	Inserte la calificación global del ID-7		Inserte la calificación global anterior del ID-7	
		1. Sistema de asignación de transferencias	Inserte la calificación del ID-7.1	Inserte un resumen del ID-7.1	Inserte la calificación anterior del ID-7.1	
		2. Puntualidad de la información sobre las transferencias	Inserte la calificación del ID-7.2	Inserte un resumen del ID-7.2	Inserte la calificación anterior del ID-7.2	
	ID-8	Información de desempeño para la prestación de servicios	Inserte la calificación global del ID-8		Inserte la calificación global anterior del ID-8	
		1. Programación del desempeño para la prestación de servicios	Inserte la calificación del ID-8.1	Inserte un resumen del ID-8.1	Inserte la calificación anterior del ID-8.1	
		2. Resultados de desempeño para la prestación de servicios	Inserte la calificación del ID-8.2	Inserte un resumen del ID-8.2	Inserte la calificación anterior del ID-8.2	
		3. Recursos recibidos por las unidades responsables de la prestación de servicios	Inserte la calificación del ID-8.3	Inserte un resumen del ID-8.3	Inserte la calificación anterior del ID-8.3	
		4. Evaluación del desempeño para la prestación de servicios	Inserte la calificación del ID-8.4	Inserte un resumen del ID-8.4	Inserte la calificación anterior del ID-8.4	
	ID-9	Acceso público a la información fiscal	Inserte la calificación global del ID-9		Inserte la calificación global anterior del ID-9	
		1. Acceso público a la información fiscal	Inserte la calificación del ID-9.1	Inserte un resumen del ID-9.1	Inserte la calificación anterior del ID-9.1	
	ID-10	Informe de riesgos fiscales	Inserte la calificación global del ID-10		Inserte la calificación global anterior del ID-10	



NOMBRE DEL PAÍS:		Evaluación actual		Evaluación anterior (se aplicó el Marco PEFA 2016)	
Pilar	Indicador/dimensión	Calificación	Descripción de los requisitos cumplidos	Calificación	Explicación del cambio (incluidos los problemas de comparabilidad)
	1. Seguimiento de las empresas o corporaciones públicas	Inserte la calificación del ID-10.1	Inserte un resumen del ID-10.1	Inserte la calificación anterior del ID-10.1	
	2. Seguimiento de los gobiernos subnacionales	Inserte la calificación del ID-10.2	Inserte un resumen del ID-10.2	Inserte la calificación anterior del ID-10.2	
	3. Pasivos contingentes y otros riesgos fiscales	Inserte la calificación del ID-10.3	Inserte un resumen del ID-10.3	Inserte la calificación anterior del ID-10.3	
	<b>ID-11 Gestión de la inversión pública</b>	<b>Inserte la calificación global del ID-11</b>		<b>Inserte la calificación global anterior del ID-11</b>	
	1. Análisis económico de los proyectos de inversión	Inserte la calificación del ID-11.1	Inserte un resumen del ID-11.1	Inserte la calificación anterior del ID-11.1	
	2. Selección de los proyectos de inversión	Inserte la calificación del ID-11.2	Inserte un resumen del ID-11.2	Inserte la calificación anterior del ID-11.2	
	3. Determinación de costos de los proyectos de inversión	Inserte la calificación del ID-11.3	Inserte un resumen del ID-11.3	Inserte la calificación anterior del ID-11.3	
	4. Seguimiento de los proyectos de inversión	Inserte la calificación del ID-11.4	Inserte un resumen del ID-11.4	Inserte la calificación anterior del ID-11.4	
	<b>ID-12 Gestión de los activos públicos</b>	<b>Inserte la calificación global del ID-12</b>		<b>Inserte la calificación global anterior del ID-12</b>	
	1. Seguimiento de los activos financieros	Inserte la calificación del ID-12.1	Inserte un resumen del ID-12.1	Inserte la calificación anterior del ID-12.1	
	2. Seguimiento de los activos no financieros	Inserte la calificación del ID-12.2	Inserte un resumen del ID-12.2	Inserte la calificación anterior del ID-12.2	

NOMBRE DEL PAÍS:		Evaluación actual		Evaluación anterior (se aplicó el Marco PEFA 2016)	
Pilar	Indicador/dimensión	Calificación	Descripción de los requisitos cumplidos	Calificación	Explicación del cambio (incluidos los problemas de comparabilidad)
	3. Transparencia en la enajenación de activos	Inserte la calificación del ID-12.3	Inserte la descripción del ID-12.3	Inserte la calificación anterior del ID-12.3	
	<b>ID-13</b> Gestión de la deuda	<b>Inserte la calificación global del ID-13</b>		<b>Inserte la calificación global anterior del ID-13</b>	
	1. Registro y preparación de informes sobre la deuda y las garantías	Inserte la calificación del ID-13.1	Inserte un resumen del ID-13.1	Inserte la calificación anterior del ID-13.1	
	2. Aprobación de la deuda y las garantías	Inserte la calificación del ID-13.2	Inserte un resumen del ID-13.2	Inserte la calificación anterior del ID-13.2	
	3. Estrategia de gestión de la deuda	Inserte la calificación del ID-13.3	Inserte un resumen del ID-13.3	Inserte la calificación anterior del ID-13.3	
Estrategia fiscal y presupuestación basadas en políticas	<b>ID-14</b> Previsiones macroeconómicas y fiscales	<b>Inserte la calificación global del ID-14</b>		<b>Inserte la calificación global anterior del ID-14</b>	
	1. Previsiones macroeconómicas	Inserte la calificación del ID-14.1	Inserte un resumen del ID-14.1	Inserte la calificación anterior del ID-14.1	
	2. Previsiones fiscales	Inserte la calificación del ID-14.2	Inserte un resumen del ID-14.2	Inserte la calificación anterior del ID-14.2	
	3. Análisis de sensibilidad macrofiscal	Inserte la calificación del ID-14.3	Inserte un resumen del ID-14.3	Inserte la calificación anterior del ID-14.3	
	<b>ID-15</b> Estrategia fiscal	<b>Inserte la calificación global del ID-15</b>		<b>Inserte la calificación global anterior del ID-15</b>	

NOMBRE DEL PAÍS:		Evaluación actual		Evaluación anterior (se aplicó el Marco PEFA 2016)	
Pilar	Indicador/dimensión	Calificación	Descripción de los requisitos cumplidos	Calificación	Explicación del cambio (incluidos los problemas de comparabilidad)
	1. Impacto fiscal de las propuestas de política pública	Inserte la calificación del ID-15.1	Inserte un resumen del ID-15.1	Inserte la calificación anterior del ID-15.1	
	2. Adopción de la estrategia fiscal	Inserte la calificación del ID-15.2	Inserte un resumen del ID-15.2	Inserte la calificación anterior del ID-15.2	
	3. Presentación de informes sobre los resultados fiscales	Inserte la calificación del ID-15.3	Inserte un resumen del ID-15.3	Inserte la calificación anterior del ID-15.3	
	<b>ID-16</b> <b>Perspectiva a mediano plazo para la presupuestación del gasto</b>	<b>Inserte la calificación global del ID-16</b>		<b>Inserte la calificación global anterior del ID-16</b>	
	1. Estimaciones de gasto a mediano plazo	Inserte la calificación del ID-16.1	Inserte un resumen del ID-16.1	Inserte la calificación anterior del ID-16.1	
	2. Límites de gasto a mediano plazo	Inserte la calificación del ID-16.2	Inserte un resumen del ID-16.2	Inserte la calificación anterior del ID-16.2	
	3. Articulación de los planes estratégicos y los presupuestos a mediano plazo	Inserte la calificación del ID-16.3	Inserte un resumen del ID-16.3	Inserte la calificación anterior del ID-16.3	
	4. Coherencia de los presupuestos con las estimaciones del ejercicio anterior	Inserte la calificación del ID-16.4	Inserte un resumen del ID-16.4	Inserte la calificación anterior del ID-16.4	
	<b>ID-17</b> <b>Proceso de preparación del presupuesto</b>	<b>Inserte la calificación global del ID-17</b>		<b>Inserte la calificación global anterior del ID-17</b>	
	1. Calendario presupuestario	Inserte la calificación del ID-17.1	Inserte un resumen del ID-17.1	Inserte la calificación anterior del ID-17.1	
	2. Orientaciones para la preparación del presupuesto	Inserte la calificación del ID-17.2	Inserte un resumen del ID-17.2	Inserte la calificación anterior del ID-17.2	

NOMBRE DEL PAÍS:		Evaluación actual		Evaluación anterior (se aplicó el Marco PEFA 2016)		
Pilar	Indicador/dimensión	Calificación	Descripción de los requisitos cumplidos	Calificación	Explicación del cambio (incluidos los problemas de comparabilidad)	
		3. Presentación del presupuesto al Poder Legislativo	Inserte la calificación del ID-17.3	Inserte un resumen del ID-17.3	Inserte la calificación anterior del ID-17.3	
	ID-18	Escrutinio legislativo del presupuesto	Inserte la calificación global del ID-18		Inserte la calificación global anterior del ID-18	
		1. Alcance del escrutinio presupuestario	Inserte la calificación del ID-18.1	Inserte un resumen del ID-18.1	Inserte la calificación anterior del ID-18.1	
		2. Procedimientos legislativos para el escrutinio presupuestario	Inserte la calificación del ID-18.2	Inserte un resumen del ID-18.2	Inserte la calificación anterior del ID-18.2	
		3. Oportunidad en la aprobación del presupuesto	Inserte la calificación del ID-18.3	Inserte un resumen del ID-18.3	Inserte la calificación anterior del ID-18.3	
		4. Reglas para las modificaciones presupuestarias por parte del Poder Ejecutivo	Inserte la calificación del ID-18.4	Inserte un resumen del ID-18.4	Inserte la calificación anterior del ID-18.4	
Previsibilidad y control de la ejecución presupuestaria	ID-19	Administración de ingresos	Inserte la calificación global del ID-19		Inserte la calificación global anterior del ID-19	
		1. Derechos y obligaciones sobre la generación de ingresos	Inserte la calificación del ID-19.1	Inserte un resumen del ID-19.1	Inserte la calificación anterior del ID-19.1	
		2. Gestión de riesgos para la generación de ingresos	Inserte la calificación del ID-19.2	Inserte un resumen del ID-19.2	Inserte la calificación anterior del ID-19.2	
		3. Auditoría e investigación para la generación de ingresos	Inserte la calificación del ID-19.3	Inserte un resumen del ID-19.3	Inserte la calificación anterior del ID-19.3	
		4. Seguimiento de los atrasos en la generación de ingresos	Inserte la calificación del ID-19.4	Inserte un resumen del ID-19.4	Inserte la calificación anterior del ID-19.4	

NOMBRE DEL PAÍS:		Evaluación actual		Evaluación anterior (se aplicó el Marco PEFA 2016)		
Pilar	Indicador/dimensión	Calificación	Descripción de los requisitos cumplidos	Calificación	Explicación del cambio (incluidos los problemas de comparabilidad)	
	<b>ID-20</b>	<b>Contabilidad de los ingresos</b>	Inserte la calificación global del ID-20		Inserte la calificación global anterior del ID-20	
		1. Información sobre recaudación de ingresos	Inserte la calificación del ID-20.1	Inserte un resumen del ID-20.1	Inserte la calificación anterior del ID-20.1	
		2. Transferencia de los ingresos recaudados	Inserte la calificación del ID-20.2	Inserte un resumen del ID-20.2	Inserte la calificación anterior del ID-20.2	
		3. Conciliación de cuentas sobre ingresos	Inserte la calificación del ID-20.3	Inserte un resumen del ID-20.3	Inserte la calificación anterior del ID-20.3	
	<b>ID-21</b>	<b>Previsibilidad de la asignación de recursos durante el ejercicio en curso</b>	Inserte la calificación global del ID-21		Inserte la calificación global anterior del ID-21	
		1. Consolidación de los saldos de caja	Inserte la calificación del ID-21.1	Inserte un resumen del ID-21.1	Inserte la calificación anterior del ID-21.1	
		2. Previsiones y seguimiento sobre la disponibilidad de efectivo	Inserte la calificación del ID-21.2	Inserte un resumen del ID-21.2	Inserte la calificación anterior del ID-21.2	
		3. Información sobre límites máximos para compromisos	Inserte la calificación del ID-21.3	Inserte un resumen del ID-21.3	Inserte la calificación anterior del ID-21.3	
		4. Importancia de los ajustes presupuestarios en el curso del ejercicio	Inserte la calificación del ID-21.4	Inserte un resumen del ID-21.4	Inserte la calificación anterior del ID-21.4	
	<b>ID-22</b>	<b>Atrasos en el pago de gastos</b>	Inserte la calificación global del ID-22		Inserte la calificación global anterior del ID-22	
		1. Volumen de los atrasos en el pago de gastos	Inserte la calificación del ID-22.1	Inserte un resumen del ID-22.1	Inserte la calificación anterior del ID-22.1	

NOMBRE DEL PAÍS:		Evaluación actual		Evaluación anterior (se aplicó el Marco PEFA 2016)	
Pilar	Indicador/dimensión	Calificación	Descripción de los requisitos cumplidos	Calificación	Explicación del cambio (incluidos los problemas de comparabilidad)
	2. Seguimiento de los atrasos en el pago de gastos	Inserte la calificación del ID-22.2	Inserte un resumen del ID-22.2	Inserte la calificación anterior del ID-22.2	
<b>ID-23</b>	<b>Controles de la nómina</b>	<b>Inserte la calificación global del ID-23</b>		<b>Inserte la calificación global anterior del ID-23</b>	
	1. Integración de la información de la nómina y los registros de personal	Inserte la calificación del ID-23.1	Inserte un resumen del ID-23.1	Inserte la calificación anterior del ID-23.1	
	2. Gestión de cambios a la nómina	Inserte la calificación del ID-23.2	Inserte un resumen del ID-23.2	Inserte la calificación anterior del ID-23.2	
	3. Controles internos a la nómina	Inserte la calificación del ID-23.3	Inserte la descripción del ID-23.3	Inserte la calificación anterior del ID-23.3	
	4. Auditoría a la nómina	Inserte la calificación del ID-23.4	Inserte la descripción del ID-23.4	Inserte la calificación anterior del ID-23.4	
<b>ID-24</b>	<b>Adquisiciones</b>	<b>Inserte la calificación global del ID-24</b>		<b>Inserte la calificación global anterior del ID-24</b>	
	1. Seguimiento de las adquisiciones	Inserte la calificación del ID-24.1	Inserte un resumen del ID-24.1	Inserte la calificación anterior del ID-24.1	
	2. Modalidades de las adquisiciones	Inserte la calificación del ID-24.2	Inserte un resumen del ID-24.2	Inserte la calificación anterior del ID-24.2	
	3. Acceso público a la información sobre las adquisiciones	Inserte la calificación del ID-24.3	Inserte un resumen del ID-24.3	Inserte la calificación anterior del ID-24.3	
	4. Gestión de las reclamaciones en materia de adquisiciones	Inserte la calificación del ID-24.4	Inserte un resumen del ID-24.4	Inserte la calificación anterior del ID-24.4	
<b>ID-25</b>	<b>Controles internos del gasto no salarial</b>	<b>Inserte la calificación</b>		<b>Inserte la calificación</b>	

NOMBRE DEL PAÍS:		Evaluación actual		Evaluación anterior (se aplicó el Marco PEFA 2016)	
Pilar	Indicador/dimensión	Calificación	Descripción de los requisitos cumplidos	Calificación	Explicación del cambio (incluidos los problemas de comparabilidad)
		<b>global del ID-25</b>		<b>global anterior del ID-25</b>	
		1. Separación de funciones	Inserte la calificación del ID-25.1	Inserte un resumen del ID-25.1	Inserte la calificación anterior del ID-25.1
		2. Eficacia de los controles para los compromisos de gasto	Inserte la calificación del ID-25.2	Inserte un resumen del ID-25.2	Inserte la calificación anterior del ID-25.2
		3. Cumplimiento de las normas y los procedimientos de pago	Inserte la calificación del ID-25.3	Inserte un resumen del ID-25.3	Inserte la calificación anterior del ID-25.3
	<b>ID-26</b>	<b>Auditoría interna</b>	<b>Inserte la calificación global del ID-26</b>		<b>Inserte la calificación global anterior del ID-26</b>
		1. Cobertura de la auditoría interna	Inserte la calificación del ID-26.1	Inserte un resumen del ID-26.1	Inserte la calificación anterior del ID-26.1
		2. Naturaleza de las auditorías realizadas y las normas aplicadas	Inserte la calificación del ID-26.2	Inserte un resumen del ID-26.2	Inserte la calificación anterior del ID-26.2
		3. Ejecución de auditorías internas y presentación de informes	Inserte la calificación del ID-26.3	Inserte un resumen del ID-26.3	Inserte la calificación anterior del ID-26.3
		4. Respuesta a los informes de auditoría interna	Inserte la calificación del ID-26.4	Inserte un resumen del ID-26.4	Inserte la calificación anterior del ID-26.4
	<b>Contabilidad y presentación de informes</b>	<b>ID-27</b>	<b>Integridad de los datos financieros</b>	<b>Inserte la calificación global del ID-27</b>	
		1. Conciliación de cuentas bancarias	Inserte la calificación del ID-27.1	Inserte un resumen del ID-27.1	Inserte la calificación anterior del ID-27.1

NOMBRE DEL PAÍS:		Evaluación actual		Evaluación anterior (se aplicó el Marco PEFA 2016)	
Pilar	Indicador/dimensión	Calificación	Descripción de los requisitos cumplidos	Calificación	Explicación del cambio (incluidos los problemas de comparabilidad)
	2. Cuentas de orden	Inserte la calificación del ID-27.2	Inserte un resumen del ID-27.2	Inserte la calificación anterior del ID-27.2	
	3. Cuentas de anticipos	Inserte la calificación del ID-27.3	Inserte un resumen del ID-27.3	Inserte la calificación anterior del ID-27.3	
	4. Procedimientos para asegurar la integridad de los datos financieros	Inserte la calificación del ID-27.4	Inserte un resumen del ID-27.4	Inserte la calificación anterior del ID-27.4	
<b>ID-28</b>	<b>Informes presupuestarios durante el ejercicio en curso</b>	<b>Inserte la calificación global del ID-28</b>		<b>Inserte la calificación global anterior del ID-28</b>	
	1. Cobertura y comparabilidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso	Inserte la calificación del ID-28.1	Inserte un resumen del ID-28.1	Inserte la calificación anterior del ID-28.1	
	2. Oportunidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso	Inserte la calificación del ID-28.2	Inserte un resumen del ID-28.2	Inserte la calificación anterior del ID-28.2	
	3. Exactitud de los informes presupuestarios del ejercicio en curso	Inserte la calificación del ID-28.3	Inserte un resumen del ID-28.3	Inserte la calificación anterior del ID-28.3	
<b>ID-29</b>	<b>Informes financieros anuales</b>	<b>Inserte la calificación global del ID-29</b>		<b>Inserte la calificación global anterior del ID-29</b>	
	1. Integridad de los informes financieros anuales	Inserte la calificación del ID-29.1	Inserte un resumen del ID-29.1	Inserte la calificación anterior del ID-29.1	
	2. Presentación de los informes para auditoría externa	Inserte la calificación del ID-29.2	Inserte un resumen del ID-29.2	Inserte la calificación anterior del ID-29.2	
	3. Normas contables	Inserte la calificación del ID-29.3	Inserte un resumen del ID-29.3	Inserte la calificación anterior del ID-29.3	



NOMBRE DEL PAÍS:		Evaluación actual		Evaluación anterior (se aplicó el Marco PEFA 2016)	
Pilar	Indicador/dimensión	Calificación	Descripción de los requisitos cumplidos	Calificación	Explicación del cambio (incluidos los problemas de comparabilidad)
Escrutinio y auditoría externos	<b>ID-30</b>	<b>Auditoría externa</b>	Inserte la calificación global del ID-30	Inserte la calificación global anterior del ID-30	
		1. Cobertura y normas de auditoría externa	Inserte la calificación del ID-30.1	Inserte un resumen del ID-30.1	Inserte la calificación anterior del ID-30.1
		2. Presentación de los informes de auditoría al Poder Legislativo	Inserte la calificación del ID-30.2	Inserte un resumen del ID-30.2	Inserte la calificación anterior del ID-30.2
		3. Seguimiento de las recomendaciones de la auditoría externa	Inserte la calificación del ID-30.3	Inserte un resumen del ID-30.3	Inserte la calificación anterior del ID-30.3
		4. Independencia de la entidad fiscalizadora superior	Inserte la calificación del ID-30.4	Inserte un resumen del ID-30.4	Inserte la calificación anterior del ID-30.4
	<b>ID-31</b>	<b>Escrutinio legislativo de los informes de auditoría</b>	Inserte la calificación global del ID-31	Inserte la calificación global anterior del ID-31	
		1. Oportunidad del escrutinio de los informes de auditoría	Inserte la calificación del ID-31.1	Inserte un resumen del ID-31.1	Inserte la calificación anterior del ID-31.1
		2. Audiencias acerca de las conclusiones de las auditorías	Inserte la calificación del ID-31.2	Inserte un resumen del ID-31.2	Inserte la calificación anterior del ID-31.2
		3. Recomendaciones del Poder Legislativo sobre la auditoría	Inserte la calificación del ID-31.3	Inserte un resumen del ID-31.3	Inserte la calificación anterior del ID-31.3
		4. Transparencia del escrutinio legislativo de los informes de auditoría	Inserte la calificación del ID-31.4	Inserte un resumen del ID-31.4	Inserte la calificación anterior del ID-31.4

## Anexo 2: Resumen de las observaciones respecto del marco de control interno

Componentes y elementos de control interno	Resumen de las observaciones
<b>4. Entorno de control</b>	
4.1 La integridad personal y profesional y los valores éticos de la administración y el resto del personal, incluida una constante actitud de apoyo al control interno en toda la organización	
4.2 Compromiso con la competencia	
4.3 El “tono de los superiores” (es decir, la filosofía y el estilo de trabajo de la administración)	
4.4 Estructura organizacional	
4.5 Políticas y prácticas de recursos humanos	
<b>5. Evaluación del riesgo</b>	
5.1 Identificación del riesgo	
5.2 Evaluación del riesgo (importancia y probabilidad)	
5.3 Evaluación del riesgo	
5.4 Evaluación del apetito por el riesgo	
5.5 Respuestas al riesgo (transferencia, tolerancia, tratamiento o eliminación)	
<b>6. Actividades de control</b>	
3.1 Procedimientos de autorización y aprobación	
3.2 Separación de funciones (autorización, procesamiento, registro, revisión)	
3.3 Controles de acceso a los registros y recursos	
3.4 Verificaciones	
3.5 Conciliaciones	
3.6 Exámenes del desempeño operativo	
3.7 Exámenes de operaciones, procesos y actividades	
3.8 Supervisión (asignación, revisión y aprobación, orientación y formación)	
<b>4. Información y comunicación</b>	
<b>5. Seguimiento</b>	
5.4 Seguimiento continuo	
5.5 Evaluaciones	
5.6 Respuestas de la administración	

# Modelo de anexo 3: Fuentes de información por indicador

## Anexo 3: Fuentes de información

### Anexo 3A: Encuestas y estudios analíticos conexos

N.º	Institución	Título del documento	Fecha	Enlace
1				
2				
3				
4				

### Anexo 3B: Lista de personas entrevistadas

N.º	Institución	Departamento	Persona	Cargo
1				
2				
3				
3				
4				
5				
6				
7				

## Anexo 3C: Fuentes de información utilizadas para fundamentar la calificación de cada indicador

Indicador/dimensión	Fuentes de los datos
<b>Confiabilidad del presupuesto</b>	
<b>ID-1. Resultados del gasto agregado</b>	
1.1. Gasto agregado	
<b>ID-2. Resultados en la composición del gasto</b>	
2.1. Resultados en la composición del gasto por la clasificación funcional	
2.2. Resultados en la composición del gasto por la clasificación económica	
2.3. Gasto con cargo a reservas para contingencias	
<b>ID-3. Resultados de los ingresos agregados</b>	
3.1. Ingresos efectivos agregados	
3.2. Resultados en la composición de los ingresos	
<b>Transparencia de las finanzas públicas</b>	
<b>ID-4. Clasificación del presupuesto</b>	
4.1. Clasificación del presupuesto	
<b>ID-5. Documentación del presupuesto</b>	
5.1. Documentación del presupuesto	
<b>ID-6. Operaciones del gobierno central no incluidas en informes financieros</b>	
6.1. Gasto no incluido en informes financieros	
6.2. Ingresos no incluidos en informes financieros	
6.3. Informes financieros de las entidades extrapresupuestarias	
<b>ID-7. Transferencias a los gobiernos subnacionales</b>	
7.1. Sistema de asignación de transferencias	
7.2. Puntualidad de la información sobre las transferencias	
<b>ID-8. Información de desempeño para la prestación de servicios</b>	
8.1. Programación del desempeño para la prestación de servicios	
8.2. Resultados de desempeño para la prestación de servicios	
8.3. Recursos recibidos por las unidades responsables de la prestación de servicios	
8.4. Evaluación del desempeño para la prestación de servicios	
<b>ID-9. Acceso público a la información fiscal</b>	
9.1. Acceso público a la información fiscal	
<b>Gestión de activos y pasivos</b>	
<b>ID-10. Informe de riesgos fiscales</b>	
10.1. Seguimiento de las empresas o corporaciones públicas	
10.2. Seguimiento de los gobiernos subnacionales	
10.3. Pasivos contingentes y otros riesgos fiscales	

<b>ID-11. Gestión de la inversión pública</b>	
11.1. Análisis económico de los proyectos de inversión	
11.2. Selección de los proyectos de inversión	
11.3. Determinación de costos de los proyectos de inversión	
11.4. Seguimiento de los proyectos de inversión	
<b>ID-12. Gestión de los activos públicos</b>	
12.1. Seguimiento de los activos financieros	
12.2. Seguimiento de los activos no financieros	
12.3. Transparencia en la enajenación de activos	
<b>ID-13. Gestión de la deuda</b>	
13.1. Registro y preparación de informes sobre la deuda y las garantías	
13.2. Aprobación de la deuda y las garantías	
13.3. Estrategia de gestión de la deuda	
<b>Estrategia fiscal y presupuestación basadas en políticas</b>	
<b>ID-14. Previsiones macroeconómicas y fiscales</b>	
14.1. Previsiones macroeconómicas	
14.2. Previsiones fiscales	
14.3. Análisis de sensibilidad macrofiscal	
<b>ID-15. Estrategia fiscal</b>	
15.1. Impacto fiscal de las propuestas de política pública	
15.2. Adopción de la estrategia fiscal	
15.3. Presentación de informes sobre los resultados fiscales	
<b>ID-16. Perspectiva a mediano plazo para la presupuestación del gasto</b>	
16.1. Estimaciones de gasto a mediano plazo	
16.2. Límites de gasto a mediano plazo	
16.3. Articulación de los planes estratégicos y los presupuestos a mediano plazo	
16.4. Coherencia de los presupuestos con las estimaciones del ejercicio anterior	
<b>ID-17. Proceso de preparación del presupuesto</b>	
17.1. Calendario presupuestario	
17.2. Orientaciones para la preparación del presupuesto	
17.3. Presentación del presupuesto al Poder Legislativo	
<b>ID-18. Escrutinio legislativo del presupuesto</b>	
18.1. Alcance del escrutinio presupuestario	
18.2. Procedimientos legislativos para el escrutinio presupuestario	
18.3. Oportunidad en la aprobación del presupuesto	
18.4. Reglas para las modificaciones presupuestarias por parte del Poder Ejecutivo	
<b>Previsibilidad y control de la ejecución presupuestaria</b>	
<b>ID-19. Administración de ingresos</b>	
19.1. Derechos y obligaciones sobre la generación de ingresos	
19.2. Gestión de riesgos para la generación de ingresos	
19.3. Auditoría e investigación para la generación de ingresos	

19.4. Seguimiento de los atrasos en la generación de ingresos	
<b>ID-20. Contabilidad de los ingresos</b>	
20.1. Información sobre recaudación de ingresos	
20.2. Transferencia de los ingresos recaudados	
20.3. Conciliación de cuentas sobre ingresos	
<b>ID-21. Previsibilidad de la asignación de recursos durante el ejercicio en curso</b>	
21.1. Consolidación de los saldos de caja	
21.2. Previsiones y seguimiento sobre la disponibilidad de efectivo	
21.3. Información sobre límites máximos para compromisos	
21.4. Importancia de los ajustes presupuestarios en el curso del ejercicio	
<b>ID-22. Atrasos en el pago de gastos</b>	
22.1. Volumen de los atrasos en el pago de gastos	
22.2. Seguimiento de los atrasos en el pago de gastos	
<b>ID-23. Controles de la nómina</b>	
23.1. Integración de la información de la nómina y los registros de personal	
23.2. Gestión de cambios a la nómina	
23.3. Controles internos a la nómina	
23.4. Auditoría a la nómina	
<b>ID-24. Adquisiciones</b>	
24.1. Seguimiento de las adquisiciones	
24.2. Modalidades de las adquisiciones	
24.3. Acceso público a la información sobre las adquisiciones	
24.4. Gestión de las reclamaciones en materia de adquisiciones	
<b>ID-25. Controles internos del gasto no salarial</b>	
25.1. Separación de funciones	
25.2. Eficacia de los controles para los compromisos de gasto	
25.3. Cumplimiento de las normas y los procedimientos de pago	
<b>ID-26. Auditoría interna</b>	
26.1. Cobertura de la auditoría interna	
26.2. Naturaleza de las auditorías realizadas y las normas aplicadas	
26.3. Ejecución de auditorías internas y presentación de informes	
26.4. Respuesta a los informes de auditoría interna	
<b>Contabilidad y presentación de informes</b>	
<b>ID-27. Integridad de los datos financieros</b>	
27.1. Conciliación de cuentas bancarias	
27.2. Cuentas de orden	
27.3. Cuentas de anticipos	
27.4. Procedimientos para asegurar la integridad de los datos financieros	



<b>ID-28. Informes presupuestarios durante el ejercicio en curso</b>	
28.1. Cobertura y comparabilidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso	
28.2. Oportunidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso	
28.3. Exactitud de los informes presupuestarios del ejercicio en curso	
<b>ID-29. Informes financieros anuales</b>	
29.1. Integridad de los informes financieros anuales	
29.2. Presentación de los informes para auditoría externa	
29.3. Normas contables	
<b>Escrutinio y auditoría externos</b>	
<b>ID-30. Auditoría externa</b>	
30.1. Cobertura y normas de auditoría externa	
30.2. Presentación de los informes de auditoría al Poder Legislativo	
30.3. Seguimiento de las recomendaciones de la auditoría externa	
30.4. Independencia de la entidad fiscalizadora superior	
<b>ID-31. Escrutinio legislativo de los informes de auditoría</b>	
31.1. Oportunidad del escrutinio de los informes de auditoría	
31.2. Audiencias acerca de las conclusiones de las auditorías	
31.3. Recomendaciones del Poder Legislativo sobre la auditoría	
31.4. Transparencia del escrutinio legislativo de los informes de auditoría	

## Anexo 4: Seguimiento de los cambios en el desempeño sobre la base de versiones anteriores del PEFA

En este anexo se presenta un cuadro resumido del desempeño a nivel de indicadores y dimensiones. En el cuadro se especifican las calificaciones y se incluye una breve explicación de la calificación que se asigna a cada indicador y dimensión en la evaluación actual y en la anterior. En este anexo se deben presentar comparaciones con evaluaciones anteriores en las que se hayan utilizado las versiones de 2005 o 2011 del Marco; el anexo se debe preparar de conformidad con las pautas para presentar información sobre los cambios en el desempeño en el PEFA 2016 con respecto a evaluaciones anteriores en las que se aplicó el PEFA 2005 o 2011, disponibles en [www.pefa.org](http://www.pefa.org).

Indicador/dimensión	Calificación de la evaluación anterior	Calificación de la evaluación actual	Descripción de los requisitos cumplidos en la evaluación actual	Explicación del cambio (se incluyen cuestiones de comparabilidad)
<b>A. RESULTADOS DE LA GFP: Credibilidad del presupuesto</b>				
ID-1. Resultados del gasto agregado en comparación con el presupuesto original aprobado				
ID-2. Desviaciones del gasto presupuestario en comparación con el presupuesto original aprobado				
iii) Alcance de la varianza en la composición del gasto durante los últimos tres ejercicios, sin incluir las partidas para contingencias				
iv) El monto medio del gasto efectivamente imputado a la partida para contingencias en los últimos tres ejercicios				
ID-3. Desviaciones de los ingresos totales en comparación con el presupuesto original aprobado				
ID-4. Volumen y seguimiento de los atrasos en el pago de gastos				
i) Volumen de los atrasos en el pago de gastos y variación reciente en dicho volumen				
ii) Disponibilidad de datos para seguir de cerca el volumen de los atrasos en el pago de gastos				
<b>B. PRINCIPALES CUESTIONES TRANSVERSALES: Alcance y transparencia</b>				
ID-5. Clasificación del presupuesto				

Indicador/dimensión	Calificación de la evaluación anterior	Calificación de la evaluación actual	Descripción de los requisitos cumplidos en la evaluación actual	Explicación del cambio (se incluyen cuestiones de comparabilidad)
<b>A. RESULTADOS DE LA GFP: Credibilidad del presupuesto</b>				
ID-6. Suficiencia de la información incluida en la documentación presupuestaria				
ID-7. Magnitud de las operaciones gubernamentales no incluidas en informes presupuestarios				
i) Nivel de operaciones gubernamentales no incluidas en informes				
ii) Información sobre ingresos y gastos de proyectos financiados por donantes				
ID-8. Transparencia de las relaciones fiscales intergubernamentales				
i) Transparencia y objetividad en la asignación horizontal entre los gobiernos subnacionales				
ii) Puntualidad con que se suministra información confiable a los gobiernos subnacionales sobre sus asignaciones				
iii) Grado de consolidación de los datos fiscales del gobierno general, según categorías sectoriales				
ID-9. Supervisión del riesgo fiscal agregado provocado por otras entidades del sector público				
i) Alcance del seguimiento de las entidades autónomas y las empresas públicas por parte del gobierno central				
ii) Alcance del seguimiento de la posición fiscal de los gobiernos subnacionales por parte del gobierno central				
ID-10. Acceso del público a información fiscal clave				
<b>C. CICLO PRESUPUESTARIO</b>				
<b><i>C i) Presupuestación basada en políticas</i></b>				
ID-11. Carácter ordenado y participativo del proceso presupuestario anual				

Indicador/dimensión	Calificación de la evaluación anterior	Calificación de la evaluación actual	Descripción de los requisitos cumplidos en la evaluación actual	Explicación del cambio (se incluyen cuestiones de comparabilidad)
<b>A. RESULTADOS DE LA GFP: Credibilidad del presupuesto</b>				
i) Existencia de un calendario presupuestario fijo y cumplimiento de dicho calendario				
ii) Orientaciones sobre la preparación de presentaciones presupuestarias				
iii) Aprobación oportuna del presupuesto por parte del Poder Legislativo				
<b>ID-12. Perspectiva plurianual en materia de planificación fiscal, política del gasto y presupuestación</b>				
i) Previsiones fiscales y asignaciones funcionales plurianuales				
ii) Alcance y frecuencia del análisis de sostenibilidad de la deuda				
iii) Existencia de estrategias sectoriales con costos				
iv) Vínculos entre los presupuestos de inversión y las estimaciones de gastos futuros				
<b>C ii) Previsibilidad y control de la ejecución presupuestaria</b>				
<b>ID-13. Transparencia de las obligaciones y pasivos del contribuyente</b>				
i) Claridad y exhaustividad de las obligaciones tributarias				
ii) Acceso del contribuyente a información sobre obligaciones tributarias y procedimientos administrativos				
iii) Existencia y funcionamiento de un mecanismo de apelación en el ámbito tributario				
<b>ID-14. Eficacia de las medidas de registro de contribuyentes y estimación de la base impositiva</b>				

Indicador/dimensión	Calificación de la evaluación anterior	Calificación de la evaluación actual	Descripción de los requisitos cumplidos en la evaluación actual	Explicación del cambio (se incluyen cuestiones de comparabilidad)
<b>A. RESULTADOS DE LA GFP: Credibilidad del presupuesto</b>				
i) Controles en el sistema de registro de contribuyentes				
ii) Eficacia de las sanciones por incumplimiento de las obligaciones de registro y declaración				
iii) Planificación y seguimiento de los programas de auditoría tributaria e investigación de fraude				
ID-15. Eficacia en materia de recaudación de impuestos				
i) Tasa de recaudación de los ingresos tributarios atrasados brutos				
ii) Eficacia de la transferencia de la recaudación de impuestos a la Tesorería por parte de la dirección de ingresos fiscales				
iii) Frecuencia de la conciliación completa de cuentas entre los avalúos para fines impositivos, la recaudación, los registros de atrasos y los recibos por parte de la Tesorería				
ID-16. Certeza en la disponibilidad de fondos para comprometer gastos				
i) Medida en que se pronostican y monitorean los flujos de efectivo				
ii) Confiabilidad y horizonte de la información periódica que se suministra durante el año a los ministerios, departamentos y organismos sobre los límites de gasto				
iii) Frecuencia y transparencia de los ajustes a las asignaciones presupuestarias por encima del nivel de gestión de los ministerios, departamentos u organismos				
ID-17. Registro y gestión de los saldos de caja, deuda y garantías				

Indicador/dimensión	Calificación de la evaluación anterior	Calificación de la evaluación actual	Descripción de los requisitos cumplidos en la evaluación actual	Explicación del cambio (se incluyen cuestiones de comparabilidad)
<b>A. RESULTADOS DE LA GFP: Credibilidad del presupuesto</b>				
i)	Calidad del registro de los datos sobre deuda y la presentación de informes sobre dichos datos			
ii)	Grado de consolidación de los saldos de caja del gobierno			
iii)	Sistemas de contratación de préstamos y emisión de garantías			
ID-18. Eficacia de los controles de la nómina				
i)	Grado de integración y conciliación entre los registros de personal y los datos de la nómina			
ii)	Puntualidad de los cambios en los registros de personal y la nómina			
iii)	Controles internos de los cambios en los registros de personal y la nómina			
iv)	Existencia de auditorías de la nómina para detectar debilidades en los controles o trabajadores fantasmas			
ID-19. Competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones				
i)	Transparencia, exhaustividad y competencia en el marco legal y reglamentario			
ii)	Utilización de modalidades de adquisición competitivas			
iii)	Acceso público a información completa, confiable y oportuna sobre adquisiciones			
iv)	Existencia de un sistema independiente de reclamos administrativos en materia de adquisiciones			
ID-20. Eficacia de los controles internos del gasto no salarial				
i)	Eficacia de los controles para los compromisos de gasto			
ii)	Exhaustividad, pertinencia y comprensión de otras normas			

Indicador/dimensión	Calificación de la evaluación anterior	Calificación de la evaluación actual	Descripción de los requisitos cumplidos en la evaluación actual	Explicación del cambio (se incluyen cuestiones de comparabilidad)
<b>A. RESULTADOS DE LA GFP: Credibilidad del presupuesto</b>				
o procedimientos de control interno				
iii) Grado de cumplimiento de las normas para el procesamiento y el registro de transacciones				
ID-21. Eficacia de la auditoría interna				
i) Cobertura y calidad de la función de auditoría interna				
ii) Frecuencia y distribución de los informes				
iii) Alcance de la respuesta de la dirección a la función de auditoría interna				
<b>C iii) Contabilidad, registro y presentación de informes</b>				
ID-22. Oportunidad y periodicidad de la conciliación de cuentas				
i) Regularidad de la conciliación bancaria				
ii) Regularidad y compensación de cuentas de orden y anticipos				
ID-23. Disponibilidad de información sobre los recursos recibidos por las unidades de prestación de servicios				
ID-24. Calidad y puntualidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso				
i) Alcance de los informes en términos de cobertura y compatibilidad con las estimaciones presupuestarias				
ii) Puntualidad de la emisión de los informes				
iii) Calidad de la información				
ID-25. Calidad y puntualidad de los estados financieros anuales				
i) Integridad de los estados financieros				
ii) Puntualidad en la presentación de los estados financieros				
iii) Normas contables utilizadas				
<b>C iv) Escrutinio y auditoría externos</b>				

Indicador/dimensión	Calificación de la evaluación anterior	Calificación de la evaluación actual	Descripción de los requisitos cumplidos en la evaluación actual	Explicación del cambio (se incluyen cuestiones de comparabilidad)
<b>A. RESULTADOS DE LA GFP: Credibilidad del presupuesto</b>				
ID-26. Alcance, naturaleza y seguimiento de la auditoría externa				
i) Alcance/naturaleza de la auditoría realizada (incluido el cumplimiento de las normas de auditoría)				
ii) Puntualidad con que se envían los informes de auditoría al Poder Legislativo				
iii) Evidencia del seguimiento de las recomendaciones de la auditoría				
ID-27. Escrutinio legislativo de la ley de presupuesto anual				
i) Alcance del escrutinio legislativo				
ii) Medida en que los procedimientos del Poder Legislativo están bien establecidos y se respetan				
iii) Disponibilidad de tiempo para que el Poder Legislativo proporcione una respuesta a las propuestas presupuestarias tanto en las estimaciones detalladas como, cuando corresponda, para las propuestas sobre agregados macrofiscales en los primeros meses del ciclo de elaboración del presupuesto (tiempo permitido en la práctica para todas las etapas combinadas)				
iv) Reglas para las enmiendas al presupuesto durante el año sin aprobación previa del Poder Legislativo				
ID-28. Escrutinio legislativo de los informes de los auditores externos				
i) Puntualidad del examen de los informes de auditoría por parte del Poder Legislativo				
ii) Alcance de la audiencia realizada por el Poder				



Indicador/dimensión	Calificación de la evaluación anterior	Calificación de la evaluación actual	Descripción de los requisitos cumplidos en la evaluación actual	Explicación del cambio (se incluyen cuestiones de comparabilidad)
<b>A. RESULTADOS DE LA GFP: Credibilidad del presupuesto</b>				
iii)			Dictado de medidas recomendadas por parte del Poder Legislativo y ejecución a cargo del Poder Ejecutivo	

## Anexo 5: Cálculos para el ID-1, el ID-2 y el ID-3

Los modelos con **cálculos automáticos** están disponibles en [www.pefa.org](http://www.pefa.org)<sup>23</sup>.

### Hoja de cálculo para las dimensiones ID-1.1, ID-2.1 e ID-2.3

Paso 1: En el cuadro 1, ingrese los tres ejercicios fiscales de la evaluación.

Paso 2: Ingrese el rubro **administrativo** O **funcional** hasta un máximo de 20.

La línea 21 corresponderá a la suma de las cifras de todos los rubros restantes (si los hubiera).

Paso 3: En los cuadros 2, 3 y 4, respectivamente, ingrese los datos sobre gastos **presupuestados** y **reales** correspondientes a cada uno de los tres ejercicios.

Paso 4: En los cuadros 2, 3 y 4, respectivamente, ingrese los datos sobre **contingencias** correspondientes a uno de los tres ejercicios.

Paso 5: En el cuadro 5, lea los resultados de cada uno de los tres ejercicios correspondientes a cada indicador.

Paso 6: Para decidir la calificación de cada indicador, consulte los cuadros de calificaciones correspondientes a los indicadores ID-1 e ID-2, respectivamente, en el Marco de Medición del Desempeño.

#### Cuadro 1: Ejercicios fiscales para evaluación

Ejercicio 1 =

Ejercicio 2 =

Ejercicio 3 =

#### Cuadro 2

Rubro administrativo o funcional	Datos para el ejercicio = 0		presupuesto ajustado	desviación	desviación absoluta	porcentaje
	presupuestados	reales				
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

<sup>23</sup> ID-1 e ID-2: <https://www.pefa.org/resources/calculation-sheets-pefa-performance-indicators-pi-1-pi-2-and-pi-23-november-2018>;  
ID-3: <https://www.pefa.org/resources/calculation-sheet-revenue-composition-outturn-pi-32-november-2018>.

	19		
	20		
21 (= suma del resto)			
gasto asignado		0	0
intereses			
contingencias			
total de gastos		0	0
resultados agregados (ID-1)			
variación de la composición (ID-2)			
porcentaje del presupuesto destinado a contingencias			

Los cuadros 3 y 4 son idénticos al cuadro 2

<b>Cuadro 5: Matriz de resultados</b>			
ejercicio	para el ID-1.1 resultado, gasto total	para el ID-2.1 variación de la composición	para el ID-2.3 porcentaje destinado a contingencias
0			
0			
0			

#### Hoja de cálculo para la varianza en la composición del gasto por la clasificación económica del ID-2.2

Paso 1: En el cuadro 1, ingrese los tres ejercicios fiscales de la evaluación.

Paso 2: En los cuadros 2, 3 y 4, respectivamente, ingrese los datos sobre gastos **presupuestados** y **reales** correspondientes a cada uno de los tres ejercicios.

Paso 3: En el cuadro 5, lea los resultados de cada uno de los tres ejercicios correspondientes a cada indicador.

#### Cuadro 1: Ejercicios fiscales para evaluación

Ejercicio 1 =

Ejercicio 2 =

Ejercicio 3 =

<b>Cuadro 2</b>						
<b>Datos para el ejercicio = 0</b>						
Rubro económico	presupues- tados	reales	presu- puesto ajus- tado	desvia- ción	desvia- ción ab- soluta	porcen- taje
Remuneración de empleados						
Uso de bienes y servicios						
Consumo de capital fijo						
Intereses						
Subsidios						
Donaciones						
Beneficios sociales						
Otros gastos						

<b>Total de gastos</b>	0	0
variación de la composición		

Los cuadros 3 y 4 son idénticos al cuadro 2

<b>Cuadro 5: Matriz de resultados</b>	
Ejercicio	variación de la composición

### Hoja de cálculo para los resultados de los ingresos agregados (octubre de 2018)

Paso 1: En el cuadro 1, ingrese los tres ejercicios fiscales de la evaluación.

Paso 2: En los cuadros 2, 3 y 4, respectivamente, ingrese los datos sobre ingresos **presupuestados** y **reales** correspondientes a cada uno de los tres ejercicios.

Paso 3: En el cuadro 5, lea los resultados de cada uno de los tres ejercicios correspondientes a cada dimensión.

#### Cuadro 1: Ejercicios fiscales para evaluación

Ejercicio 1 =   
 Ejercicio 2 =   
 Ejercicio 3 =

<b>Cuadro 2</b>						
<b>Datos para el ejercicio =</b>						
Rubro económico	presupuestados	reales	presupuesto ajustado	desviación	desviación absoluta	porcentaje
<b>Ingresos tributarios</b>						
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital						
Impuestos sobre la nómina y la fuerza laboral						
Impuestos sobre la propiedad						
Impuestos sobre los bienes y servicios						
Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales						
Otros impuestos						
<b>Contribuciones sociales</b>						
Contribuciones a la seguridad social						
Otras contribuciones sociales						
<b>Donaciones</b>						
Donaciones de gobiernos extranjeros						

Donaciones de organizaciones internacionales		
Donaciones de otras entidades gubernamentales		
	Otros ingresos	
Renta de propiedades		
Ventas de bienes y servicios		
Multas, sanciones pecuniarias y depósitos en caución transferidos		
Transferencias no clasificadas en otra parte		
Primas, comisiones e indemnizaciones de seguros distintos de los de vida, y planes de garantía estandarizados		
Suma del resto		
<b>Total de ingresos</b>		<u>0</u>
variación general		
variación de la composición		

Los cuadros 3 y 4 son idénticos al cuadro 2

Cuadro 5: Matriz de resultados		
ejercicio	desviación de ingresos totales	variación de la composición
0		
0		
0		



## Secretariado PEFA

1818 H Street NW  
Washington DC 20433, EEUU  
services@pefa.org  
pefa.org

### El Programa PEFA es una alianza entre:

La Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y los Gobiernos de Francia, Luxemburgo, Noruega, la República Eslovaca y Suiza.

